**ANEXO 2 CAPÍTULO VI**

**INFORME EMPALME DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO SECTORIAL**

**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

**Bogotá D.C., 2023**

**CONTENIDO**

[**INTRODUCCIÓN 4**](#_heading=h.3znysh7)

[**1.**](#_heading=h.2et92p0) **GENERALIDADES DEL SECTOR 5**

[**2.**](#_heading=h.2250f4o) **INSTITUCIONALIDAD 9**

[**2.1**](#_heading=h.haapch) **COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 9**

[**3.**](#_heading=h.319y80a) **GESTIÓN 10**

[3.1](#_heading=h.2fk6b3p) DIMENSIÓN TALENTO HUMANO 11

[*3.1.1 Gestión Estratégica del Talento Humano 11*](#_heading=h.upglbi)

[*3.1.2 Integridad 16*](#_heading=h.2szc72q)

[3.2](#_heading=h.3s49zyc) DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN 18

[*3.2.1*](#_heading=h.279ka65) *Planeación Institucional 18*

[*3.2.2*](#_heading=h.1ljsd9k) *Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público 43*

[*3.2.3*](#_heading=h.zu0gcz) *Compras y contratación pública 45*

[3.3](#_heading=h.4iylrwe) DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO 47

[*3.3.1*](#_heading=h.2y3w247) *Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 47*

[*3.3.2*](#_heading=h.2ce457m) *Gobierno Digital 54*

[*3.3.3*](#_heading=h.3bj1y38) *Seguridad Digital 56*

[*3.3.4*](#_heading=h.4anzqyu) *Defensa Jurídica 58*

[*3.3.5*](#_heading=h.243i4a2) *Mejora Normativa 61*

[*3.3.6*](#_heading=h.1idq7dh) *Servicio al Ciudadano 64*

[*3.3.7*](#_heading=h.2hio093) *Racionalización de Trámites 68*

[*3.3.8*](#_heading=h.4fsjm0b) *Participación Ciudadana en la Gestión Pública 78*

[3.4](#_heading=h.3u2rp3q) DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS 83

[*3.4.1*](#_heading=h.2981zbj) *Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 83*

[3.5](#_heading=h.1nia2ey) DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 85

[*3.5.1*](#_heading=h.47hxl2r) *Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 86*

[*3.5.2*](#_heading=h.20xfydz) *Gestión Documental 94*

[*3.5.3*](#_heading=h.l7a3n9) *Gestión de la información estadística 108*

[3.6](#_heading=h.356xmb2) DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN 112

[*3.6.1*](#_heading=h.1kc7wiv) *Gestión del Conocimiento y la Innovación 112*

[3.7](#_heading=h.2jh5peh) DIMENSIÓN CONTROL INTERNO 114

[*3.7.1*](#_heading=h.ymfzma) *Control Interno 114*

[3.8](#_heading=h.4hr1b5p) COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL 127

[**4**](#_heading=h.1c1lvlb) **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 132**

**Índice de tablas**

[Tabla 1: Estructura del Sector Cultura, Recreación y Deporte 5](#_heading=h.2jxsxqh)

[Tabla 2: Características entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte 6](#_heading=h.3mzq4wv)

[Tabla 3: Resultados generales IDI 2019-2022 Sector Cultura, Recreación y Deporte 11](#_heading=h.1gf8i83)

[Tabla 4: Resultados generales IGPD 2020-2022 sector Cultura, Recreación y Deporte 11](#_heading=h.40ew0vw)

[Tabla 5: IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano 11](#_heading=h.3ep43zb)

 [Tabla 6: Total cargos por tipo a nivel sectorial 12](#_heading=h.1tuee74)

[Tabla 7: Total cargos según naturaleza del empleo a nivel sectorial 14](#_heading=h.4du1wux)

[Tabla 8: IDI Política Integridad 16](#_heading=h.184mhaj)

[Tabla 9: Resultados IDI Política Planeación Institucional a nivel sectorial 18](#_heading=h.meukdy)

 [Tabla 10: Balance Plan Sectorial con corte a 30 de septiembre 19](#_heading=h.36ei31r)

[Tabla 11: Resultados IDI Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público a nivel sectorial 43](#_heading=h.45jfvxd)

[Tabla 12: Presupuesto de Gastos del Sector Cultura, Recreación y Deporte 44](#_heading=h.2koq656)

[Tabla 13: Resultados IDI Política Compras y Contratación Pública a nivel sectorial 45](#_heading=h.3jtnz0s)

[Tabla 14: Ubicación Procesos Contractuales Sector Cultura, Recreación y Deporte 46](#_heading=h.1yyy98l)

[Tabla 15: Resultados IDI Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos a nivel sectorial 47](#_heading=h.1d96cc0)

[Tabla 16: Identificación de rediseños institucionales 48](#_heading=h.3x8tuzt)

[Tabla 17: Resultados IDI Política Gobierno Digital a nivel sectorial 54](#_heading=h.rjefff)

[Tabla 18: Resultados IDI Política Seguridad Digital a nivel sectorial 56](#_heading=h.1qoc8b1)

[Tabla 19: Resultados IDI Política Defensa Jurídica a nivel sectorial 58](#_heading=h.2pta16n)

[Tabla 20: Resumen de demandas en contra de las entidades del sector al iniciar y finalizar periodo 58](#_heading=h.14ykbeg)

[Tabla 21: Consolidado de sentencias ejecutoriadas 59](#_heading=h.3oy7u29)

[Tabla 22: Resultados IDI Política Mejora Normativa a nivel sectorial 62](#_heading=h.j8sehv)

[Tabla 23: Actos Administrativo en Trámite 62](#_heading=h.338fx5o)

[Tabla 24: Resultados IDI Política Servicio al Ciudadano a nivel sectorial 64](#_heading=h.42ddq1a)

[Tabla 25: Relación de temáticas relevantes por PQRS 66](#_heading=h.111kx3o)

[Tabla 26: Resultados IDI Política Racionalización de Trámites a nivel sectorial 68](#_heading=h.wnyagw)

[Tabla 27: Relación de trámites y OPAS a nivel sectorial 68](#_heading=h.3gnlt4p)

[Tabla 28:Estrategias de racionalización de trámites a nivel sectorial 72](#_heading=h.1vsw3ci)

[Tabla 29:Resultados IDI Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública a nivel sectorial 78](#_heading=h.2uxtw84)

[Tabla 30: Consolidado sectorial rendición de cuentas y otros espacios de diálogo 80](#_heading=h.1a346fx)

[Tabla 31: Resultados IDI Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional a nivel sectorial 84](#_heading=h.odc9jc)

 [Tabla 32: Herramientas utilizadas para el seguimiento y evaluación del desempeño institucional 84](#_heading=h.38czs75)

[Tabla 33: Resultados IDI Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial 86](#_heading=h.2mn7vak)

[Tabla 34:Descripción de iniciativas de transparencia a nivel sectorial 86](#_heading=h.11si5id)

[Tabla 35: Relación de compromisos y resultados productos PPTINTC a nivel sectorial 93](#_heading=h.3ls5o66)

[Tabla 36: Resultados IDI Política Gestión Documental a nivel sectorial 95](#_heading=h.4kx3h1s)

[Tabla 37: Iniciativas asociadas al PINAR 96](#_heading=h.302dr9l)

[Tabla 38:Resultados IDI Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación 112](#_heading=h.44bvf6o)

[Tabla 39:Resultados IDI Política de Control Interno 115](#_heading=h.3im3ia3)

[Tabla 40: Riesgos asociados a los objetivos estratégicos 115](#_heading=h.be2qgy7r1zgl)

[Tabla 41:Resultados Programas de gestión ambiental 127](#_heading=h.2wwbldi)

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo consolidar los resultados de la gestión del Sector Cultura, Recreación y Deporte en el marco de la implementación y sostenibilidad de las dimensiones y políticas del *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG*; dejar registrados los retos y aspectos relevantes para la administración entrante. El alcance está asociado con la gestión realizada en los procesos institucionales, en las cuatro categorías, así: estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación, necesarios para el funcionamiento del Sector, en torno al cumplimiento normativo, alineados con los modelos de gestión por operaciones para generar resultados de cara a las necesidades y problemas de los ciudadanos.

Para la implementación del Modelo *Integrado de Planeación y Gestión - MIPG* el Sector Cultura, Recreación y Deporte adoptó instancias de coordinación a través de los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño, Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comité Institucional de Coordinación de control Interno, logrando establecer las reglas, condiciones, políticas, metodologías para su funcionamiento y logro de sus objetivos.

Con la elaboración de este informe se cumple con lo estipulado en el circular número 001 del año 2023 “ENTREGA DE INSUMOS PARA LOS INFORMES DE EMPALME CON LA ADMINISTRACIÔN DISTRITAL ENTRANTE”, expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., la cual señala y expone los lineamientos, contenido, esquema de coordinación y cronograma que entre los informes a entregar debe tener el Informe Sectorial de Gestión y Desarrollo con corte 30 de septiembre de 2023.

# GENERALIDADES DEL SECTOR

Mediante el Acuerdo 257 de 2006, se dictaron las normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital; creó el Sector Cultura, Recreación y Deporte, teniendo como misión, el garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital, así como fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo. Entendida la cultura como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan el conglomerado humano que habita en el Distrito Capital y a sus distintos sectores y comunidades y que engloba además de las artes y las letras; los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias; bajo el reconocimiento de que la cultura es por su propia naturaleza, dinámica y cambiante.

El Sector Cultura, Recreación y Deporte, se encuentra integrado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), entidad cabeza del sector. Las entidades adscritas son: El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA) y el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), creada y adscrita al sector mediante el Acuerdo 440 de 2010. La entidad vinculada es: El Canal Capital, sociedad pública, organizada como empresa industrial y comercial del Estado, autorizada por el Acuerdo 019 de 1995 y sus estatutos adoptados mediante el Acuerdo 004 de 2016, del Concejo de Bogotá, respectivamente.

Tabla 1: Estructura del Sector Cultura, Recreación y Deporte

| Sector Administrativo | Sector Central | Sector Descentralizado |
| --- | --- | --- |
| **Entidades adscritas** | **Entidades vinculadas** |
| Sector Central | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) | Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) | Canal Capital |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA) |
| Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) |

Fuente: Elaboración propia, 2023

Tabla 2: Características entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte

| Entidad | Acto administrativo de creación | Naturaleza Jurídica | Régimen de Jurídico | Patrimonio entidad |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Contratación  | Tipo de vinculación del talento humano |
| SDCRD | Acuerdo 257 de 2006 | Organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera, | Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios en especial el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, las normas comerciales y civiles pertinentes y demás disposiciones legales que las complementen modifiquen o adicionen. | Nombramiento Ordinario Carrera AdministrativaNombramiento en periodo de pruebaNombramiento Provisional | $124,525,942,888.32 con fecha de corte a 30 de junio de 2023https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-07/estado\_situacion\_financiera\_junio\_2023.pdf |
| IDRD | Acuerdo No. 4 de 1978.  | El IDRD, es un establecimiento público, descentralizado de Bogotá con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, se encuentra adscrito a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y sujeto a las normas del derecho público. | Por ser un establecimiento público las actuaciones administrativas del IDRD se rigen por las normas de derecho público y su régimen de contratación está sometido al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. | Carrera AdministrativaCargos de libre nombramiento y remoción | $9.702.173.468.043A junio 30 de 2023 |
| IDARTES | Acuerdo 440 del 2010 del Concejo de Bogotá D.C., del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio | Establecimiento Público de orden distrital con personería –jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio | Entidad pública regida por la Ley 80/93 y sus normas complementarias y reglamentarias y demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o sustituyan. | Régimen legal y reglamentario aplicable a los Empleos públicos - | $175.718.372.823,30\*La información suministrada es con a corte a 30 de junio de 2023.  |
| OFB | Acuerdo de Concejo Distrital 71 de 1967 | Establecimiento Público del orden distrital | Entidad pública regida por la Ley 80/93 y sus Decretos reglamentarios | A través de Acto Administrativo para personal de Planta y a través de Contratos de prestación de servicios | $10.279.317.323 con corte a 30/06/2023 |
| IDPC | Acuerdo 257 de 2006 | Establecimiento Público adscrito a la Secretaría de Cultura Recreación y deportes | Entidad pública regida por la Ley 80/93 y sus Decretos reglamentarios | Carrera Administrativa, provisional y Contratos de Prestación de Servicios de profesionales de apoyo a la gestión y trabajos artísticos | $96.920.357.014al 31 de agosto |
| FUGA | Acuerdo 12 de 1970 | Personería jurídica y patrimonio propio, sin ánimo de lucro y con carácter netamente cultural. | Derecho Público / El régimen jurídico de los contratos para FUGA es el establecido en las normas civiles y comerciales, en ausencia de norma especial en la Ley 80 de 1993 y las disposiciones que la modifiquen o adicionen (artículos 13, 32 y 40). | La FUGA vincula sus trabajadores a través del régimen de empleados públicos (empleados públicos de carrera, de libre nombramiento y remoción y de período fijo) y de manera complementaria apoya su gestión suscribiendo contratos de prestación de servicios. | Acuerdo 1 de 1973- Artículo 30.<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=4805> |
| CANAL CAPITAL | Acuerdo 019 de 1995 | Empresa Industrial y Comercial del Estado | Normas de Derecho Privado, principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos [209](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr006.html#209) y [267](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr009.html#267) de la Constitución Política, régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal. | Contrato de trabajo (Trabajadores oficiales y Resolución (Libre nombramiento remoción) |  |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

**La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)**: Tiene por objeto orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y con la participación de las entidades a ella adscritas y vinculadas y la sociedad civil.

El objeto de cada una de las entidades adscritas y vinculada al Sector, son los siguientes:

**El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)**: Ejecutar y formular políticas para el desarrollo masivo del deporte y la recreación en el Distrito Especial, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de sus habitantes, especialmente de la juventud.

**La Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB):** Tiene por objeto la ejecución de las políticas que tienen que ver con el arte dramático, música y danza.

**El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC):** Tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

**La Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA):** Tiene por objeto desarrollar programas culturales permanentes de convocatoria metropolitana, que contribuyan a consolidar el centro histórico como una de las principales centralidades culturales del distrito capital.

**El Instituto Distrital de las Artes-IDARTES:** Tiene por objeto laejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico

**Canal Capital**: cuyo objeto principal es la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las Leyes 182 de 1995 y 335 de 1996, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo 019 de 1995 y constituida por escritura pública No. 4854 del 14 de noviembre de 1995, registrada en la Notaría 19 de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá. Mediante el Acuerdo 004 de 2016, se adoptan sus estatutos.

# INSTITUCIONALIDAD

# COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

1. **Principales iniciativas y estrategias**
* Puesta en marcha del convenio de Cultured Bogotá, el cual es el resultado de la suma de esfuerzos entre las SCRD y varias entidades del sector a través de la integración y adaptación de herramientas tecnológicas, así como, del fortalecimiento de procesos y procedimientos, de recolección, consolidación, análisis, difusión y consumo de información estandarizada y de calidad.
* Primera Jornada de “Limpiatón” cuidadores de la séptima, que integró a las entidades del sector en el marco de la estrategia *“que la basura no se vuelva paisaje”,* llevada a cabo en la Plaza de Bolívar, que tiene como fin limpiar, restaurar y embellecer este punto histórico de la ciudad. Y por el canal del Río Arzobispo se llevará a cabo un plugging, práctica combina el ejercicio al aire libre con la recolección, uso y disposición de residuos sólidos.
* Implementación de la política LEO, sostenibilidad de la operación de Biblored, elementos de innovación como el plan piloto 24/7, acciones para accesibilidad físico-técnicas y el fortalecimiento a través de la adquisición de colecciones para espacios alternativos de lectura y la Nueva Biblioteca Mayor de Altamira. Se pasó de gestionar en Biblored 133 espacios (2020) a gestionar 145 en la actualidad.
* Apuestas estratégicas en el marco de la misionalidad de las entidades del sector en torno a la realización de los eventos que sigan consolidando a Bogotá como la capital del deporte en Colombia: sede del mundial de fútbol femenino Sub 20, juegos distritales de la juventud. Así como el desarrollo de actividades que impulsen la reactivación física, económica y social del sector en el marco del proyecto Bronx Distrito Creativo. Asimismo, la gestión de acciones afirmativas con criterio de género: Orquesta Filarmónica de Mujeres: esta agrupación constituida por 45 profesionales de la música se consolidará como referente de la Ciudad por su excelsa calidad y por ser la única orquesta sinfónica de América Latina. Igualmente, implementación Planes Especiales de Salvaguardia y actualización inventario de los patrimonios. Además de la consolidación del proyecto de formación musical y orquestal de la ciudad y la ampliación en los territorios de la oferta artística de manera que se fortalezca la creación, apropiación, investigación, circulación, divulgación y formación de las artes en sus múltiples diversidades poblacionales, a través de la programación permanente la red de equipamientos culturales.
1. **Resultados y logros**
* Actualización del Plan estratégico institucional en el cual se alinean 4 objetivos estratégicos, 4 estrategias y 7 metas, los cuales se articulan con las metas y misionalidades de cada entidad, para el logro de los objetivos.
* Se brindaron las recomendaciones a las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.
* Se realizó socialización a los índices de innovación, FURAG y transparencia por Bogotá, en donde se evidenció una mejora significativa de las entidades del sector. Asimismo, se brindó las recomendaciones pertinentes para operación de las políticas de gestión y desempeño, que apunten a la mejora de los índices.
* Se realizó seguimiento y evaluación a la ejecución de la política sectorial, los planes, programas y proyectos definidos, la política de gestión y desempeño, y el cumplimiento de los compromisos del Sector Cultura, Recreación y Deporte en el Plan de Desarrollo.
* Integración de los sistemas de información con el convenio Cultured Bogotá, el cual contempla una herramienta de monitoreo en el (y para el) cumplimiento de los derechos culturales, recreativos y deportivos, la toma de decisiones estratégicas y la gestión del conocimiento.
1. **Retos**

En el marco del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño se debe tener en cuenta el cumplimiento de las funciones contempladas en el reglamento dispuesto para esta instancia, así:

1. Dirigir, orientar y articular la planeación estratégica del Sector Cultura, Recreación y Deporte, en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG, así como las políticas a cargo.
2. Articular y hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, en cuanto a la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales.
3. Hacer seguimiento y evaluación a la ejecución de la política sectorial, los planes, programas y proyectos definidos, la política de gestión y desempeño, y el cumplimiento de los compromisos del Sector Cultura, Recreación y Deporte en el Plan de Desarrollo. Así como, el seguimiento a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer los correctivos necesarios.
4. Dirigir y articular a las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.

# GESTIÓN

De acuerdo con la medición del *Índice de Desempeño Institucional a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)*, calculado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para medir la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, al cierre de 2019 las entidades del Sector obtuvieron un promedio de 78,9 puntos, lo que demostraba un incipiente nivel de implementación del modelo MIPG.

Durante este periodo el Sector ha realizado una importante gestión para el fortalecimiento de cada una de las dimensiones y políticas del MIPG; es así como los resultados de la medición del *Índice de Gestión y Desempeño* correspondientes a la vigencia 2021, las entidades del sector obtuvieron una calificación promedio de 89,6 puntos evidenciando un avance de 10,7 puntos.

Se aclara que a la fecha no se cuenta con el resultado del FURAG 2022, por lo cual no se tiene el resultado del IDI “Índice de Desempeño Institucional” y IGPD “Índice de Gestión Pública Distrital”.

Tabla 3: Resultados generales IDI 2019-2022 Sector Cultura, Recreación y Deporte

| Entidad | Índice de Desempeño Institucional |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) | 82,5 | 78,5 | 85,6 | 89,8 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) | 83,2 | 90,2 | 93,4 | 79,2 |
| Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) | 80,2 | 86,5 | 91,0 | 83,1 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) | 94,6 | 97,2 | 98,1 | 88,9 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) | 73,3 | 72,1 | 81,3 | 84,9 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA) | 67,3 | 89,0 | 91,8 | 89,2 |
| Canal Capital | 71,1 | 83,7 | 86,1 | 87,2 |

Fuente: DAFP Resultados Medición del Índice de Desempeño Institucional 2019 -2022

Tabla 4: Resultados generales IGPD 2020-2022 sector Cultura, Recreación y Deporte

| Entidad | Índice de Gestión Pública Distrital  |
| --- | --- |
| **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 78,5 | 85,62 | N.D |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 90,2 | 93,40 | N.D |
| Instituto Distrital de las Artes | 86.5 | 91,00  | N.D |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 97,2 | 98,06 | N.D |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 72,1 | 81,30 | N.D |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 89,0 | 91,83  | N.D |
| Canal Capital | 83,7 | 86,06 | N.D |

Fuente: Secretaría General Resultados Medición del Índice de Gestión Pública Distrital 2019 -2022

N.D. El DAFP no ha remitido los resultados del FURAG 2022

## DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

### 3.1.1 Gestión Estratégica del Talento Humano

Para el Sector Cultura, Recreación y Deporte es vital contar con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional, por lo cual en la valoración del FURAG en esta política se obtuvo una valoración entre un rango de 80 a 91,5 exceptuando unos puntajes del 2019 y 2020, lo cual se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 5: IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano

| Entidad | IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 93.1 | 83.4 | 88.9 | 93 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 85.4 | 82.8 | 84.9 | 76,1 |
| Instituto Distrital de las Artes | 97.2 | 97.9 | 79.7 | 80,6 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 92,8 | 87,4 | 91,5 | 96,5 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 57,8 | 77,2 | 83,7 | 88,6 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 60,9 | 84,3 | 86,4 | 86,1 |
| Canal Capital | 72,3 | 84,7 | 88,1 | 93,9 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**

Para el Sector Cultura, Recreación y Deporte, ha sido clave la formulación y desarrollo de planes que fomentan la Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar y Capacitación, pues han permitido que los funcionarios de la entidades dispongan de espacios sanos, seguros y confiables para el desarrollo de sus actividades, logrando fomentar espacios de aprendizaje y enseñanza que permiten mejorar sus labores cotidianas, capacidades y así agilizar, mejorar y facilitar los procesos ejecutados en la entidades.

A continuación, se listan las acciones estratégicas ejecutadas en el cuatrienio adelantadas para fortalecer la gestión del talento humano:

* La formulación y ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano que se actualizó cada año, atendiendo a los requerimientos que se establecen a nivel interno y externo.
* Aplicación de las normas vigentes para el reporte de las vacancias definitivas o temporales de los empleos de carrera administrativa durante el periodo (2021 – 2023), información e insumo necesario para adelantar los procesos o concursos de mérito para proveer los empleos. Por tal motivo, se estuvo en permanente actualización el aplicativo del SIDEAP, administrado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y el SIMO por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la provisión de los empleos que se encontraban en vacancia definitiva.
* Fortalecimiento del Plan Institucional de Capacitación de acuerdo a las necesidades identificadas por cada área de las entidades.
* Fortalecimiento del Plan de Bienestar e Incentivos mediante la realización de eventos, promoción de actividades para la participación de los servidores públicos y difusión periódica de la gama de servicios distritales e institucionales ofertadas para el acceso y disfrute de los servidores del sector.
* Avances en la implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de los diferentes programas de medicina preventiva, seguridad industrial e higiene industrial, ha logrado una cultura de autocuidado entre la comunidad institucional.

 Tabla 6: Total cargos por tipo a nivel sectorial

| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte |
| --- |
|  |
| Tipo de empleo | No empleos | Participación  |
| Empleo Permanente | 184 | 100.00% |
| Trabajadores oficiales | N.A. | 0 |
| Empleo temporal | N.A. | 0 |
| Total |  184  | 100.00% |
|  |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  |
| Tipo de empleo | No empleos | Participación  |
| Empleo Permanente | 268 | 97.46% |
| Trabajadores oficiales | 7 | 2.54%  |
| Empleo temporal | 0 | 0 |
| Total | 275 | 100% |
|  |
| Instituto Distrital de las Artes |
| Tipo de empleo | No empleos | Participación  |
| Empleo Permanente | 76 | 58.91% |
| Trabajadores oficiales | 0 |  0% |
| Empleo temporal | 53 | 41.09% |
| Total | 129 | 100.00% |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  |
| Tipo de empleo | No empleos | Participación  |
| Empleo Permanente | 47 | 33% |
| Trabajadores oficiales | 97 | 67% |
| Empleo temporal | 0 | 0% |
| Total | 144 | 100% |
|  |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  |
| Tipo de empleo | **No empleos** | Participación  |
| Empleo Permanente | 77 | 100.00% |
| Trabajadores oficiales | 0 |  0% |
| Empleo temporal | 0 |  0% |
| Total | 77 | 100.00% |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño |
| Tipo de empleo | No empleos | Participación  |
| Empleo Permanente | 32 | 100.00% |
| Trabajadores oficiales | 0 |  0% |
| Empleo temporal | 0 |  0% |
| Total | 32 | 100.00% |
| Canal Capital |
| Tipo de empleo | No empleos | Participación  |
| Empleo Permanente | 0 | 0% |
| Trabajadores oficiales | 28 | 100% |
| Empleo temporal | 0 | 0% |
| Total | 28 | 100% |

 Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

Tabla 7: Total cargos según naturaleza del empleo a nivel sectorial

| Cargos según naturaleza del empleo a nivel sectorial  |
| --- |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte |
| Naturaleza del empleo | **No cargos** | **Participación** |
| Carrera administrativa | 157 | 85.33% |
| Trabajador oficial |  0 |  0 |
| Libre nombramiento |  26 |  14.13% |
| Carácter temporal |  0 |  0 |
| Periodo fijo |  1 | 0.54% |
| Transitorio |  0 |  0  |
| Total | 184 | 100% |
|  |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  |
| Naturaleza del empleo | **No cargos** | **Participación** |
| Carrera administrativa | 210 | 84.68% |
| Trabajador oficial  | 7 | 2.82% |
| Libre nombramiento | 25 | 10.08% |
| Carácter temporal | 0 | 0 |
| Periodo fijo | 1 | 0.40% |
| Transitorio | 5 | 2.02% |
| Total | 248 | 100% |
|  |
| Instituto Distrital de las Artes |
| Naturaleza del empleo | **No cargos** | Participación  |
| Carrera administrativa | 59 | 45.73% |
| Trabajador oficial |  0 |  0 |
| Libre nombramiento | 16 | 12.40% |
| Carácter temporal | 53 | 41.09% |
| Periodo fijo |  1 | 0.78% |
| Transitorio | 0 |  0 |
| Total | 129 | 100% |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá |
| Naturaleza del empleo | **No cargos** | Participación  |
| Carrera administrativa | 24 | 17% |
| Trabajador oficial | 97 | 67% |
| Libre nombramiento | 15 | 10% |
| Carácter temporal | 0 | 0% |
| Periodo fijo |  1 | 1% |
| Transitorio | 0 |  0 |
| Total | 144 | 100% |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  |
| Naturaleza del empleo | **No cargos** | Participación  |
| Carrera administrativa | 64 | 83% |
| Trabajador oficial | 0 | 0% |
| Libre nombramiento | 12 | 16% |
| Carácter temporal | 0 | 0% |
| Periodo fijo | 1 | 1% |
| Transitorio | 0 | 0 |
| Total | 77 | 100% |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño |
| Naturaleza del empleo | No cargos | Participación  |
| Carrera administrativa | 22 | 68,75% |
| Trabajador oficial | 0 | 0% |
| Libre nombramiento | 9 | 28,12% |
| Carácter temporal | 0 | 0% |
| Periodo fijo | 1 | 3,12% |
| Transitorio | 0 | 0% |
| Total | 32 | 100% |
| Canal Capital |
| Naturaleza del empleo | **No cargos** | Participación  |
| Carrera administrativa | 0 | 0% |
| Trabajador oficial | 28 | 78% |
| Libre nombramiento | 7 | 19% |
| Carácter temporal | 0 | 0 |
| Periodo fijo | 1 | 3% |
| Transitorio | 0 | 0 |
| Total | 36 | 100% |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

1. **Logros del Sector**
* Generar el trabajo en la virtualidad y fortalecer alternativas para reforzar las capacidades y los conocimientos de los servidores, logrando una adecuada gestión del Sector.
* Contar con un registro actualizado y detallado de la información institucional de la gestión del talento humano, que permite hacer planeación estratégica conforme a la normatividad vigente.
* Tener una cultura basada en el servicio, en la generación de bienestar, donde la calidad de vida laboral genera la cultura de hacer las cosas bien.
* Haber generado acciones para el fortalecimiento de los aspectos del ciclo de vida laboral del servidor público (ingreso, permanencia y retiro).
* El fortalecimiento de las capacidades, destrezas, habilidades y valores de los empleados públicos.
* Es importante destacar la gestión de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), por cuanto durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19 implementó un enfoque innovador y vanguardista, para seguir al lado del público y de más de 20 mil niños que hacen parte del Proyecto de Formación Musical, a través de redes sociales y plataformas virtuales, beneficiando a 25.016 niños. Por su gestión, le fue otorgado el Premio Nacional de Alta Gerencia, versión 2020.

**III. Retos para el sector**

* Fomentar el espíritu de participación en los planes de bienestar a través de actividades de equipo, tanto en horario laboral como extralaboral.
* Atender y dar respuesta a los requerimientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para llevar a cabo de manera exitosa la Convocatoria Distrito 6.
* El Idartes tiene como un gran reto presentar la propuesta de nivelación de los salarios equivalentes a las demás entidades del sector con la finalidad de evitar o reducir la renuncia de servidores públicos calificados y competentes y con ello mantener la retención de conocimiento.

### 3.1.2 Integridad

En el Sector Cultura, Recreación y Deporte, a través de la implementación de esta política se busca garantizar un comportamiento probo de los servidores públicos y controlar las conductas de corrupción que afectan la gestión, por lo cual ha sido clave la conformación de los equipos de los gestores de integridad y las actividades para la apropiación y aplicación del código de integridad, por lo cual en la mayoría de las entidades del Sector en cada vigencia ha ido aumentado el puntaje, lo cual se puede evidenciar a continuación:

Tabla 8: IDI Política Integridad

| Entidad | IDI Política Integridad  |
| --- | --- |
| 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 70.7 | 67.2 | 77.8 | 82,2 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 68.1 | 78.2 | 85.4 | 44,1 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 96,1 | 77,3 | 84,8 | 54,2 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 67,4 | 71,3 | 78,4 | 95,8 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 61,4 | 85,1 | 89,5 | 66,7 |
| Instituto Distrital de las Artes | 92.7 | 93.4 | 83.1 | 82 |
| Canal Capital | 67,4 | 70,3 | 79,1 | 84,8 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**

.

1. **Estrategias para el fortalecimiento de la integridad en la entidad**
* Visibilización de los diferentes canales de denuncia existentes, conforme a las necesidades de la comunidad institucional, brindando seguridad y confianza en los procesos internos.
* Los servidores cuentan con una apropiación de los valores de integridad, gracias a las estrategias llevadas a cabo por el equipo de gestores, así mismo, se han creado espacios de diálogo y compartir, que han generado mejoras en el clima institucional.
* Participación en los retos de senda de integridad en conjunto con las áreas involucradas y otras entidades del Distrito.
1. **Cumplimiento de las medidas de integridad definidas en el Decreto Distrital 189 de 2020**
* **Publicación de la hoja de vida de candidatos a empleos de libre nombramiento y remoción:** Dando cumplimiento a este lineamiento, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital dispuso en su página web, un espacio para la publicación de las hojas de vida, por lo cual, cada entidad del sector solicita previo al nombramiento la publicación de la hoja de vida del candidato, la cual, permanece publicada por cinco (5) días hábiles, dando cumplimiento a este criterio.
* **Publicación de nombramientos ordinarios o encargos en empleo de naturaleza gerencial:** En el enlace de transparencia de la página web de cada entidad del sector, se realiza la publicación de los actos administrativos de nombramiento o encargo de empleos de libre nombramiento y remoción, dando cumplimiento a este criterio.
* **Publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en SIGEP y SIDEAP:** Cada entidad, de forma anual se elabora una Circular en la cual se recuerda a los servidores públicos la responsabilidad de actualizar esta información en las correspondientes plataformas.
* El equipo de Gestores(as) de Integridad se encarga de promover el conocimiento y la implementación del Código de Integridad del Instituto, por lo cual se realizan actividades presenciales y virtuales para que funcionarios(as) y contratistas conozcan el código y los valores, generando así un espacio de reflexión que permita apropiar la información.
1. **Cumplimiento de productos de Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción que aportan a la gestión de integridad**
* En cada vigencia se ha establecido el Plan de Acción de Integridad que da los estándares básicos que permite la ejecución de las actividades que promueven la integridad en la entidad y se ha expedido la resolución por la cual se conforma el Equipo de Gestores de Integridad.
1. **Logros del Sector**
* Se conformó el equipo de gestores de integridad en cada entidad del sector.
* Se realizó el seguimiento a las declaraciones de conflicto de interés, bienes y rentas de SIDEAP acorde con lo señalado por la Ley, dando cumplimiento así con lo establecido en el Decreto Distrital 189 de 2020.
* Se cumplieron los lineamientos establecidos por el Decreto Distrital 189 de 2020 sobre la estandarización de canales para la recepción de denuncias por posibles actos de corrupción y/o inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de interés.

**III. Retos para el sector**

* Continuar desarrollando acciones, en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano, que permitan el fortalecimiento de la política de Talento Humano, e incrementar la calificación en la medición del índice de desempeño institucional.
* Definir un rubro presupuestal que permita ejecutar las actividades de integridad de una mejor manera, pues puede ser requerido usar material adicional para promover la participación
* Robustecer la gestión de conflicto de intereses y de asuntos relacionados con prevención del soborno.

## DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

### Planeación Institucional

Para el Sector Cultura, Recreación y Deporte ha sido vital para su gestión definir la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor. Por lo cual, se elaboró e implementó el Plan Estratégico Sectorial (PES), el cual parte del análisis del contexto a partir a de la herramienta PESTAL, metas e indicadores para la medición de las estrategias cumpliendo los objetivos sectoriales y promoviendo que el puntaje en esta política este en ascenso en la gran mayoría de las entidades, lo cual se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 9: Resultados IDI Política Planeación Institucional a nivel sectorial

| Entidad | IDI Política Planeación Institucional  |
| --- | --- |
| 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 79,9 | 79,1 | 85,8 | 97,3 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 85,9 | 97.1 | 96,6 | 93,6 |
| Instituto Distrital de las Artes | 95.2 | 99.0 | 88.5 | 88,9 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 96,1 | 97,4 | 98,2 | 98,7 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 74,3 | 68,2 | 78,8 | 90,8 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 70,2 | 89,7 | 90,5 | 95,8 |
| Canal Capital | 67,3 | 88,5 | 92,0 | 97,5 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**

En el Sector Cultura, el análisis del contexto y de las capacidades institucionales fueron importantes para definir la planeación estratégica y táctica; por lo cual, en primer lugar, se realizó el análisis del entorno, en la que se revisaron factores de riesgo y de éxito, relacionados con variables políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ambientales, legales y capacidad operativa de la Entidad. Adicionalmente, se llevaron a cabo apuestas estratégicas que garantizarían el cumplimiento de la misionalidad y de los objetivos institucionales. Los resultados de estos ejercicios se consolidaron en la Plataforma Estratégica de cada entidad, y en los instrumentos marco que se utilizaron para la posterior elaboración de los planes operativos institucionales.

Desde la perspectiva del plan estratégico y del plan de acción institucional, las entidades han realizado seguimientos periódicos a las diferentes acciones concertadas con los líderes y responsables de los procesos, que aportan al cumplimiento de las estrategias previstas para la administración y, con ellas, al cumplimiento de los objetivos establecidos en sus plataformas estratégicas. Cuando se requirió hacer ajustes a dichas plataformas estratégicas se revisó la estructura de los procesos lo cual pudo llevar a modificar alguno de sus componentes (objetivo, alcance, actividades, indicadores, entre otros) esto con el fin de alinearlos con los objetivos estratégicos de la respectiva entidad.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza de sector y entidad que coordina el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. En este ejercicio se desarrollan procesos de participación y concertación en la planeación de objetivos, metas y presupuestos. En el 2022 y 2023 los agentes culturales articulados alrededor del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio realizaron experiencia de presupuesto participativo que definió la distribución del componente de fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del proyecto 7648.

* 1. **Plan Sectorial**

**Tabla 10: Balance Plan Sectorial con corte a 30 de septiembre**

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:

| **Estrategia** | **Meta sectorial** | **Meta Producto** | **Avance cuantitativo** |
| --- | --- | --- | --- |
| Mejores ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza | 3 - Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) | Entregar El 100 De Los Recursos Previstos Para Beneficios Económico Periódicos (BEPS) | 100% |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 101 - Creación de un (1) Sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad | Creación De 1 Sistema Distrital De Bibliotecas Y Espacios No Convencionales De Lectura Que Fortalezca Y Articules Las Bibliotecas Públicas, Escolares, Comunitarias, Universitarias, Especializadas, Y Otros Espacios De Circulación Del Libro En La Ciudad | 0,82 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 102 - Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro | Formular 1 Política Distrital De Lectura, Escritura Y Bibliotecas Y Otros Espacios De Circulación Del Libro. | 0,91 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 103 - Promover 16 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad. | Promover 5 Espacios Y/O Eventos De Valoración Social Del Libro, La Lectura Y La Literatura En La Ciudad. | 4 |
| Sistema Distrital de cuidado | 136 - Cualificar de 4.500 agentes del sector y demás talento humano en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales. | Elaborar 1 Documento Técnico Sobre El Relacionamiento Internacional Del Sector Para Gestionar Cooperación Técnica Y Financiera Al Interior Del Sector. | 0,84 |
| Sistema Distrital de cuidado | 136 - Cualificar de 4.500 agentes del sector y demás talento humano en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales. | Diseñar Y Gestionar 1 Plataforma De Información Que Permita La Consulta Y Sistematización De Las Experiencias Significativas, Buenas Prácticas Y Proyectos De Cooperación Del Sector. | 0,84 |
| Sistema Distrital de cuidado | 136 - Cualificar de 4.500 agentes del sector y demás talento humano en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales. | Diseñar Y Realizar 1 Curso Para Fortalecer Las Competencias Y La Calidad De Los Conocimientos De Agentes Del Sector. | 1 |
| Sistema Distrital de cuidado | 136 - Cualificar de 4.500 agentes del sector y demás talento humano en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales. | Beneficiar 6680 Personas En Procesos De Educación Informal Del Sector Artístico Y Cultural | 5811 |
| Mejores ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza | 139 - Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros | Beneficiar 215 Agentes Del Sector A Través Del Fomento Para El Acceso A La Oferta Cultural. | 170 |
| Mejores ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza | 139 - Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros | Construir 1 Sistema De Información De Arte, Cultura Y Patrimonio. | 0,81 |
| Mejores ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza | 139 - Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros | Implementar 3 Estrategia Para El Fortalecimiento De Los Constructores Locales Y Agentes Del Sector | 2,46 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 147 - Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales. | Desarrollar 20 Estrategias De Reconocimiento Y Dinamización Del Componente Cultural En Los Territorios De Bogotá | 15 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 148 - Desarrollar una (1) estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos. | Desarrollar 26 Estrategias Para El Fortalecimiento Y Cualificación Del Sistema Distrital De Arte, Cultura Y Patrimonio, Los Procesos De Participación Y La Gestión Territorial. | 20,76 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 148 - Desarrollar una (1) estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos. | Concertar E Implementar 23 Procesos Para El Fortalecimiento, Reconocimiento, Valoración Y La Pervivencia Cultural De Los Grupos Étnicos, Etarios Y Sectores Sociales. | 17 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 151 - Fortalecer 10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad. | Realizar 10 Documentos De Lineamientos Técnicos Que Aporten A La Consolidación De La Estrategia De Gestión Del Conocimiento. | 6 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 151 - Fortalecer 10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad. | Expedir 7 Actos Administrativos En El Marco De Los Convenios Interadministrativos A Realizar, Que Den Cuenta De La Implementación De La Estrategia De Fortalecimiento De Capacidad Institucional. | 5 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 151 - Fortalecer 10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad. | Realizar 4 Procesos De Capacitación Que Aporten En El Fortalecimiento De Capacidades De Los Agentes Del Sector. | 2 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 154 - implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía. | Entregar 2467 Estímulos, Apoyos Concertados Y Alianzas Estratégicas Estímulos (800), Apoyos Concertados (120) Y Alianzas Estratégicas (3) Dirigidos A Fortalecer Los Procesos De Los Agentes Del Sector | 2009 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 154 - implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía. | Realizar 5200 Contenidos Culturales Que Aporten A La Apropiación Social De Los Programas De Fomento Con Énfasis Territorial Y Poblacional. | 4018 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 154 - implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía. | Asistir Técnicamente A 1170 Esal En Los Aspectos Jurídicos, Financieros Y Contables Que Contribuya A Su Fortalecimiento. | 779 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. | Diseñar 6 Documentos De Lineamientos Técnicos Para La Formulación De Proyectos De Infraestructura Cultural, La Gestión De Equipamientos Culturales Para La Ciudad De Bogotá Y La Selección Y Priorización De Posibles Beneficiarios De La Contribución Parafiscal De Los Espectáculos Públicos De Las Artes Escénicas. | 4,5 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. | Asistir Técnicamente 13 Proyectos De Infraestructura Cultural | 7,1 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. | Realizar 68 Encuentros Ciudadanos (Virtuales Y Presenciales) Para Promover La Apropiación, Fortalecimiento Del Tejido Social E Involucramiento En Los Proyectos De Infraestructura Cultural | 55 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. | Elaborar 1 Documento De Investigación Con El Objetivo De Abordar Datos Cuantitativos Del Patrimonio Cultural Construido, A Partir De La Revisión De Los Resultados De La Revisión De Las Políticas Asociadas En La Ciudad | 0,83 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. | Desarrollar 36 Publicaciones Y Eventos De Divulgación Asociados Al Patrimonio Cultural | 28 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. | Realizar 1257 Visitas Para El Seguimiento A Las Gestiones Sobre La Protección Del Patrimonio Cultural De La Ciudad. | 1029 |
| Reactivación y adaptación económica a través de esquemas de productividad sostenible | 165 - Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región | Diseñar E Implementar 1 Estrategia Para Reconocer, Crear, Fortalecer, Consolidar Y/O Posicionar Distritos Creativos, Así Como Espacios Adecuados Para El Desarrollo De Actividades Culturales Y Creativas | 0,8 |
| Reactivación y adaptación económica a través de esquemas de productividad sostenible | 167 - Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas. | Diseñar Y Promover 1 Programa Para El Fortalecimiento De La Cadena De Valor De La Economía Cultural Y Creativa | 0,8 |
| Reactivación y adaptación económica a través de esquemas de productividad sostenible | 168 - Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.  | Implementar Y Fortalecer 1 Estrategia De Economía Cultural Y Creativa Para Orientar La Toma De Decisiones Que Permita Mitigar Y Reactivar El Sector Cultura | 0,8 |
| Reactivación y adaptación económica a través de esquemas de productividad sostenible | 174 - Implementar una (1) estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía | Implementar 1 Estrategia Que Permita Atender A Los Artistas Del Espacio Público, Que Propicie El Goce Efectivo De Los Derechos Culturales De La Ciudadanía. | 0,81 |
| Reactivación y adaptación económica a través de la innovación y la creatividad en la Bogotá - Región | 175 - Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura | Desarrollar 11 Actividades De Impacto Artístico, Cultural Y Patrimonial En Bogotá Y La Región. | 10 |
| Cambio cultural y diálogo social | 333 - Generar 1 estrategia para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos. | Adelantar 10 Procesos De Concertación Y Articulación Interinstitucional Con Comunidades Y Líderes Para Promover El Ejercicio De Los Derechos Culturales En Territorios. | 10 |
| Cambio cultural y diálogo social | 333 - Generar 1 estrategia para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos. | Realizar 200 Encuentros Culturales Que Promuevan La Convivencia Pacífica, Digna Y Sostenible En El Tiempo, De Habitantes De Los Asentamientos Humanos Considerados Espacios Conflictivos Y Las Comunidades Vecinas | 165 |
| Gestión pública efectiva, abierta y transparente | 474 - Creación de un (1) centro de diseño de políticas públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de Cultura Ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales | Creación 1 Centro De Diseño De Políticas Públicas De Cambio Cultural Par A fortalecer La Institucionalidad De Cultura Ciudadana En El Distrito, La Gestión Del Conocimiento Y La Toma De Decisiones Institucionales Que Promuevan Las Transformaciones Culturales A Partir De Mejores Comprensiones De Las Dinámicas Sociales Y Culturales | 1 |
| Gestión pública efectiva, abierta y transparente | 475 - Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración distrital. | Diseñar Y Acompañar La Implementación 13 Estrategias De Cultura Ciudadana En Torno A Los Temas Priorizados Por La Administración Distrital | 12 |
| Gestión pública efectiva, abierta y transparente | 476 - Implementar un (1) sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural | Implementar 1 Sistema De Gestión De La Información Para El Levantamiento Y Monitoreo De Las Estrategias De Cambio Cultural | 0,5 |
| Gestión pública efectiva, abierta y transparente | 493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | Actualizar El 70% Las Herramientas Tecnológicas. | 47,50% |
| Gestión pública efectiva, abierta y transparente | 493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | Construir E Implementar 1 Estrategia Institucional Y Sectorial Que Articule Arte Ciencia Y Tecnología Permitiendo El Desarrollo De La Gestión Administrativa Y Misional Mediante La Apropiación De Las Ti. | 0,75 |
| Gestión pública efectiva, abierta y transparente | 493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | Mantener 5 Sedes (3 Sedes, Almacén Y Bodega) En Buen Estado Y Atender Los Requerimientos Internos Y Externos Referentes A Los Mismos. | 3,63 |
| Gestión pública efectiva, abierta y transparente | 493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | Elaborar 1 Plan De Atención De Requerimientos Para Fortalecer La Gestión Y El Clima Laboral. | 0,79 |
| Gestión pública efectiva, abierta y transparente | 493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | Implementar 1 Sistema De Gestión Documental De Conformidad Con La Normatividad Vigente. | 0,79 |
| Gestión pública efectiva, abierta y transparente | 493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | Desarrollar 1 Estrategia Para La Articulación Y El Fortalecimiento De Las Dinámicas De Planeación, Gestión Del Conocimiento Y Gestión Institucional, Asociadas A La Ejecución, Seguimiento, Medición Y Evaluación De Las Políticas, Los Programas, Proyectos Y Presupuestos Del Sector. | 0,75 |
| Gestión pública efectiva, abierta y transparente | 539 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública | Realizar 1 Plan De Acción De Formación, Fortalecimiento, Eventos Territoriales, Actividades Comunitarias, Campañas Y Estrategias De Comunicación. | 0,72 |

| **Instituto Distrital de Recreación y Deporte:** |
| --- |
| **Estrategia** | **Meta sectorial** | **Meta proyecto** | **Avance cuantitativo** |
| **Ampliación y actualización de las acciones de fomento para el sector** | 141. Implementar 1 estrategia que articule el deporte en el Distrito Capital, para el desarrollo en la base deportiva | 141. Implementar 1 estrategia que articule el deporte en el Distrito Capital, para el desarrollo en la base deportiva | 0.79 |
| **Arte, cultura, recreación y deporte para la transformación y el bienestar social** | Realizar campeonatos, certámenes deportivos y acciones recreativas en el 100% de las UPZ priorizadas del Distrito Capital, que potencien la participación ciudadana y la apropiación y la re significación de la vida social y comunitaria desde lo cotidiano.Promover la realización de torneos virtuales para fortalecer los e-sports, con un componente de práctica responsable y actividad física para evitar el sedentarismo | 143. Realizar campeonatos, certámenes deportivos y acciones recreativas en el 100% de las UPZ priorizadas del Distrito Capital, que potencien la participación ciudadana y la apropiación y la re significación de la vida social y comunitaria desde lo cotidiano.Promover la realización de torneos virtuales para fortalecer los e-sports, con un componente de práctica responsable y actividad física para evitar el sedentarismo | 82,65% |
| **Gestión Territorial** | Fortalecer 20 Consejos Locales de Deporte, Recreación, Actividad física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE | 144. Fortalecer 20 Consejos Locales de Deporte, Recreación, Actividad física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE | 20 |
| Arte, cultura, recreación y deporte en el espacio público | Aumentar a 48% el porcentaje de personas que realizan actividad física en Bogotá | 135. Aumentar a 48% el porcentaje de personas que realizan actividad física en Bogotá | 52,90% |
| Infraestructura cultural, recreativa y deportiva sostenible en territorios diversos. | Sostenibilidad del 100% de parques y escenarios deportivos administrados por el IDRD, de acuerdo a la priorización realizada. | 145. Sostenibilidad del 100% de parques y escenarios deportivos administrados por el IDRD, de acuerdo a la priorización realizada. | 100% |
| Formación artística, cultural y deportiva a lo largo de la vida | Formar 40.000 niñas, niños y adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria | 138. Formar 40.000 niñas, niños y adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria | 37.368 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte | Desarrollar el 100% de los componentes para la creación de un clúster de la economía del deporte, la recreación y la actividad física | 137. Desarrollar el 100% de los componentes para la creación de un clúster de la economía del deporte, la recreación y la actividad física | 60% |
| Infraestructura cultural, recreativa y deportiva sostenible en territorios diversos. | Incrementar en un 15% la vinculación del sector privado, ONG y organismos internacionales a la sostenibilidad de parques y programas de recreación y deporte | 142. Incrementar en un 15% la vinculación del sector privado, ONG y organismos internacionales a la sostenibilidad de parques y programas de recreación y deporte | 12,38% |

| Infraestructura cultural, recreativa y deportiva sostenible en territorios diversos. | Gestionar 100% de las Alianzas Público Privadas de proyectos de infraestructura para la Cultura, la Recreación y el Deporte, priorizando la sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la unidad deportiva el Campin. | 140. Gestionar 100% de las Alianzas Público Privadas de proyectos de infraestructura para la Cultura, la Recreación y el Deporte, priorizando la sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la unidad deportiva el Campin. | 60% |
| --- | --- | --- | --- |
| Infraestructura cultural, recreativa y deportiva sostenible en territorios diversos. | Construcción de 8 escenarios y/o parques deportivos | 232. Construcción de 8 escenarios y/o parques deportivos | 7,75 |

**Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023**

**Instituto Distrital de las Artes:**

| Estrategia | Meta sectorial | Meta producto | Avance cuantitativo |
| --- | --- | --- | --- |
| Comunicación, participación y movilización | 147 desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales | Desarrollar 20 actividades para la apropiación de los derechos y procesos culturales por parte de la ciudadanía y las instituciones en materia de acceso y garantía. | 149 |
| Gestión territorial | 147 desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales | realizar 568 actividades de creación, co-creación y circulación de contenidos artístico- culturales | 426 |
| Comunicación pública | 493 Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía | lograr 100 por ciento diseñar e implementar la estrategia de comunicación interna y externa. | 83,79 |
| Comunicación pública | 493 Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía | Alcanzar 3550000 número usuarios en redes sociales. | 2827858 |
| Comunicación pública | 493 Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía | Lograr 15489683 número de visitas en la página web. | 11788946 |
| Comunicación pública | 493 Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía | Lograr 20250.00 número de apariciones en medios de comunicación. | 16772 |
| Infraestructura y tecnologías | 493 Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía | Integrar 100.00 por ciento de los sistemas de información de la entidad para aseguramiento y flujo de datos | 65,03 |
| Infraestructura y tecnologías | 493 Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía | Mantener 34.00 sedes y escenarios la operación eficiente y oportuna en la entidad mediante provisión de servicios y aseguramiento para las sedes y escenarios a cargo de la entidad | 34 |
| Modelos de Gestión | 493 Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía | Alcanzar 100.00 por ciento de implementación del Mipg que permita integrar los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad y su articulación con el sistema de control interno | 93,23 |
| Talento Humano | 493 Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía | Diseñar 100.00 porcentaje un sistema de aprendizaje por enfoques que promueva la apropiación de la comunidad institucional | 72 |
| Comunicación, participación y movilización | 147 Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales | Alcanzar 320.00 actividades culturales con las comunidades para establecer diálogos entorno a idearios comunes | 121 |
| Gestión del conocimiento | 147 Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales | Realizar 1.00 sistema integrado de información y acciones de la red de equipamientos. | 1 |
| Gestión territorial | 147 Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales | Realizar 24.00 mesas técnicas intra-institucionales para la articulación de la oferta territorial y con enfoque poblacional – diferencial | 9 |
| Gestión territorial | 147 Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales | Desarrollar 1.00 estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía ensus múltiples diversidades poblacionales y territoriales. | 1 |
| Formación artística cultural y deportiva a lo largo de la vida | 96 257.000 beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio | Mantener 20.00 centros locales de formación artística dotados con el fin de garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística. | 20 |
| Formación artística cultural y deportiva a lo largo de la vida | 96 257.000 beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio | Alcanzar 190000.00 atenciones de niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas distritales - ied | 131723 |
| Formación artística cultural y deportiva a lo largo de la vida | 96 257.000 beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio | Atender 36500.00 personas en procesos de formación que posicione el quehacer artístico como proyecto de vida. | 31091 |
| Formación artística cultural y deportiva a lo largo de la vida | 96 257.000 beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio | Atender 23500.00 personas con enfoque diferencial, ampliando el ejercicio de inclusión. | 17137 |
| Formación artística cultural y deportiva a lo largo de la vida | 86 Promover la atención de 93.000 beneficiarios de primera infancia a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales | Alcanzar 23.000 espacios adecuados para los niños y niñas de cero a cinco años y mujeres gestantes mediante la asesoría, acompañamiento y/o ambientación de espacios para el acercamiento del arte a la primera infancia. | 21 |
| Formación artística cultural y deportiva a lo largo de la vida | 86 Promover la atención de 93.000 beneficiarios de primera infancia a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales | Alcanzar 32500.00 beneficiarios niños y niñas de primera infancia, mujeres gestantes y cuidadores que participan en procesos de circulación de experiencias y obras artísticas, a favor de los derechos culturales. | 32456 |
| Formación artística cultural y deportiva a lo largo de la vida | 86 Promover la atención de 93.000 beneficiarios de primera infancia a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales | Fortalecer 1000.00 personas agentes educativos y culturales, artistas comunitarios y cuidadores en torno a las artes y la primera infancia | 875 |
| Formación artística cultural y deportiva a lo largo de la vida | 86 Promover la atención de 93.000 beneficiarios de primera infancia a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales | Atender 58500.00 beneficiarios niños y niñas de primera infancia, mujeres gestantes y cuidadores a través de experiencias artísticas en encuentros grupales | 55021 |
| Formación artística cultural y deportiva a lo largo de la vida | 86 Promover la atención de 93.000 beneficiarios de primera infancia a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales | Lograr 2000.00 beneficiarios niños y niñas de primera infancia, mujeres gestantes y cuidadores que acceden a contenidos artísticos digitales y/o físicos, a favor de los derechos culturales | 1802 |
| Circulación, goce y disfrute del arte, la cultura, el patrimonio la recreación y el deporte | 156 Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro | Realizar 3310.00 número convergencias: programación artística y de cultura científica en franjas permanentes, circuitos y temporadas. | 2657 |
| Infraestructura cultural, recreativa y deportiva sostenible en territorios diversos | 156 Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro | Realizar 225.00 números reconociendo los equipamientos: recorridos, formación de públicos y actividades para acercarse a los entornos y conectarse con la relevancia de los equipamientos. | 216 |
| Infraestructura cultural, recreativa y deportiva sostenible en territorios diversos | 156 promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro | Realizar 200.00 número ruta local: acciones y alianzas para apropiación de los equipamientos culturales con artistas locales, líderes territoriales y medios comunitarios. | 160 |
| Innovación y cultura digital | 156 Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro | Realizar 165.00 número actividades de innovación para la transformación cultural: clubes, laboratorios y talleres de arte y ciencia; encuentros colaborativos y desarrollo de aplicativos y herramientas para la toma de decisiones y para equipamientos sustentables. | 155 |
| Modelos de Gestión | 155 Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes | Realizar 9.00 número diseño e implementación de modelos de gestión en articulación con las dependencias de Idartes y con actores claves para la consecución de recursos. | 9 |
| Infraestructura cultural, recreativa y deportiva sostenible en territorios diversos | 155 Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes | Realizar 100.00 porcentaje obra civil de reforzamiento y ampliación de los equipamientos culturales | 74 |
| Infraestructura cultural, recreativa y deportiva sostenible en territorios diversos | 155 Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes | Realizar 100.00 porcentaje suministros y servicios para la dotación, actualización y mantenimiento especializado de los equipamientos culturales | 66,48 |
| Infraestructura cultural, recreativa y deportiva sostenible en territorios diversos | 155 Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes | Realizar 100.00 porcentaje mantenimientos preventivos y correctivos en las sedes y equipamientos culturales a cargo de la entidad | 100 |
| Internacionalización | 139 Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y que permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros | Posicionar 17 acciones estratégicas en escenarios internacionales. | 16 |
| Internacionalización | 139 Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y que permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros | Desarrollar 29 proyectos y/o alianzas para la cooperación internacional. | 28 |
| Internacionalización | 139 Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y que permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros | Posicionar 80 noticias relevantes de Idartes en medios de comunicación y agencias internacionales. | 65 |
| Internacionalización | 139 Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y que permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros | Desarrollar 1 documento rector sobre la estrategia de internacionalización del Idartes. | 0,93 |
| Transferencia de conocimiento institucional | 139 Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y que permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros | Identificar 20 buenas prácticas a nivel local y territorial emprendidas por las unidades de gestión de Idartes. | 18 |
| Ampliación y actualización de las acciones de fomento para el sector | 158 Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales | Otorgar 8234.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas | 7211 |
| Ampliación y actualización de las acciones de fomento para el sector | 158 Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales | Realizar 134 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación | 120 |
| Ampliación y actualización de las acciones de fomento para el sector | 158 Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales | Implementar 1 mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector | 0,74 |
| Ampliación y actualización de las acciones de fomento para el sector | 158 Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales | Implementar y consolidar 1 programa distrital de salas concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación | 0,82 |
| Ampliación y actualización de las acciones de fomento para el sector | 158 Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales | Promover 100 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector | 68,68 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte | 168 Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa | Generar 5 acciones de identificación, diagnóstico y caracterización de las dinámicas del ecosistema artístico, prácticas sostenibles, redes colaborativas, mapeo de agentes, circuitos locales y entornos comunitarios. | 4,2 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte | 168 Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa | Realizar 23 número acciones de reactivación, descentralización y diversificación de la circulación, a través de circuitos locales, nocturnos, comunitarios, espacios multifuncionales, equipamientos culturales y actividades en el espacio público. | 21 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte | 168 Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa | Ejecutar 16 número acciones de articulación para el desarrollo de territorios artísticos y culturales a través del fomento en red, fortalecimiento organizativo y trabajo colaborativo en entornos comunitarios, para la sostenibilidad y reactivación del ecosistema artístico. | 15,24 |
| Fortalecimiento de las cualificaciones y el capital humano del sector | 168 Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa. | Desarrollar 16 número acciones de formación para el fortalecimiento de capacidades y competencias de los agentes del ecosistema artístico, para el cierre de brechas y la innovación social. | 15,78 |
| Cultura escrita y oralidad para la vida | 103 Promover 16 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad. | Promover 12 espacios y/o eventos promovidos para la valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad | 6,39 |
| Cultura escrita y oralidad para la vida | 103 Promover 16 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad | Realizar 2950 actividades de promoción de lectura de mínimo 45 minutos de duración cada una. | 2867 |
| Circulación, goce y disfrute del arte, la cultura, el patrimonio la recreación y el deporte | 156 Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro | Realizar 888 número actividades de creación artística y cultural | 883 |
| Circulación, goce y disfrute del arte, la cultura, el patrimonio la recreación y el deporte | 156 Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro | Realizar 7820 número actividades de circulación artística y cultural | 6326 |
| Formación artística cultural y deportiva a lo largo de la vida | 147 Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales | Realizar 1290 número actividades de educación informal en áreas artísticas y culturales | 1104 |
| Fortalecimiento de las cualificaciones y el capital humano del sector | 156 Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro | Realizar 1608.00 número actividades de educación informal al sector artístico y cultural. | 1535 |
| Fortalecimiento de las cualificaciones y el capital humano del sector | 156 Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro | Desarrollar 940 número actividades de servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural | 908 |
| Fortalecimiento de los procesos de organización en el sector | 147 Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales | Realizar 482 número actividades de apoyo para la organización y participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía | 476 |
| Gestión del conocimiento | 150 Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares | Realizar 780 número actividades de generación y difusión de conocimiento del campo de las artes | 705 |
| Gestión del conocimiento | 150 Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares | Desarrollar 388 número actividades de servicios de información para el sector artístico y cultural | 386 |
| Transferencia de conocimiento institucional | 147 Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales | Realizar 482 número actividades de apoyo para la organización y participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía | 476 |
| Arte y cultura para la transformación social | 324 Diseñar e implementar una (1) estrategia Distrital que posicione el arte, la cultura y el patrimonio como medios para aportar a la construcción de la memoria, la reconciliación y reparación simbólica | Desarrollar 5 procesos circuitos artísticos y culturales comunitarios, espacios polifónicos de acercamiento y diálogo, que incluyen la creación, circulación, formación, apropiación, investigación y encuentro entre diferentes actores sociales, en territorios de vulnerabilidad. | 3,86 |
| Arte y cultura para la transformación social | 324 Diseñar e implementar una (1) estrategia Distrital que posicione el arte, la cultura y el patrimonio como medios para aportar a la construcción de la memoria, la reconciliación y reparación simbólica | Promover 45 apoyos a iniciativas artísticas y culturales comunitarias apoyadas. y diálogos de saberes. | 38,88 |
| Arte y cultura para la transformación social | 324 Diseñar e implementar una (1) estrategia Distrital que posicione el arte, la cultura y el patrimonio como medios para aportar a la construcción de la memoria, la reconciliación y reparación simbólica | Realizar 26 actividades incluye diecisiete (17) laboratorios de creación artística, tres(3) versiones del festival arte y memorias sin fronteras y seis (6) publicaciones. | 23,86 |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

**Orquesta Filarmónica de Bogotá:**

| **Estrategia** | **Meta sectorial** | **Meta proyecto** | **Avance cuantitativo** |
| --- | --- | --- | --- |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | Realizar 1 proceso integral de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura. | 1 | 1 |
| Sistema Distrital de cuidado | Gestionar 100% de las Alianzas Público Privadas de proyectos de infraestructura para la Cultura, la Recreación y el Deporte, priorizando la sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la unidad deportiva el Campín. | 100% | 70% |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012) | 1 | 1 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes | 2 | 2 |
| Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. | 100% | 100% |
| Gestión pública efectiva, abierta y transparente | Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | 100% | 100% |
| Gestión pública efectiva, abierta y transparente | Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | 100% | 100% |
| Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023 |

| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural: |
| --- |
| **Estrategia** | **Meta sectorial** | **Meta proyecto** | **Avance cuantitativo** |
| Formación artística cultural y deportiva a lo largo de la vida | 257.000 Beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio. | Beneficiar a 6,800 personas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural | 6469 |
| Formación artística cultural y deportiva a lo largo de la vida | 257.000 Beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio. | Beneficiar a 200 personas en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural | 301 |
| Patrimonio Cultural, memorias e identidades vivas y diversas | Gestionar 3 declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital | Gestionar 3 declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital | 2.27 |
| Patrimonio Cultural, memorias e identidades vivas y diversas | Gestionar 1 declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco | Gestionar 1 declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco | 0.74 |
| Patrimonio Cultural, memorias e identidades vivas y diversas | Implementar una estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía. | Realizar 1 proceso de identificación, valoración y documentación de Bienes de Interés Cultural y espacios públicos patrimoniales | 0.64 |
| Patrimonio Cultural, memorias e identidades vivas y diversas | Implementar una estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía. | Realizar 1 proceso de diagnóstico, identificación y documentación de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial | 0.69 |
| Patrimonio Cultural, memorias e identidades vivas y diversas | Realizar 1100 intervenciones en Bienes de Interés Cultural de Bogotá. | Realizar 1100 intervenciones en Bienes de Interés Cultural de Bogotá | 903 |
| Patrimonio Cultural, memorias e identidades vivas y diversas | Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. | Otorgar 250 estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad | 77.6 |
| Patrimonio Cultural, memorias e identidades vivas y diversas | Activación de 7 entornos con presencia representativa de patrimonio, cultural material e inmaterial a través de procesos de interacción social, artística y cultural | Activar 7 entornos con presencia representativa de patrimonio cultural material e inmaterial, a través de procesos de interacción social, artística y cultural | 5.13 |
| Patrimonio Cultural, memorias e identidades vivas y diversas | Realizar 1100 intervenciones en Bienes de Interés Cultural de Bogotá. |  Orientar y atender el 100 por ciento de las solicitudes de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital. | 98.25 |
| Patrimonio Cultural, memorias e identidades vivas y diversas | Formular cuatro (4) instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales como determinante del ordenamiento territorial de Bogotá. | Formular 4 instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales como determinante del ordenamiento territorial de Bogotá | 3.10 |
| Patrimonio Cultural, memorias e identidades vivas y diversas | Implementar una (1) estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y claridad a todos los ciudadanos de una forma dinámica e integradora en la que todos sean protagonistas. | Implementar 1 estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y claridad a todos los ciudadanos de una forma dinámica e integradora en la que todos sean protagonistas. | 0.72 |
| Patrimonio Cultural, memorias e identidades vivas y diversas | Generar la activación de un parque arqueológico de la Hacienda El Carmen (Usme) integrando el borde urbano y rural de Bogotá. | Generar la activación de 1 parque arqueológico de la Hacienda El Carmen (Usme) integrando borde urbano y rural de Bogotá | 0.70 |

**Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023**

**Fundación Gilberto Álzate Avendaño:**

| **Estrategia** | **Meta sectorial** | **Meta producto** | **Avance cuantitativo** |
| --- | --- | --- | --- |
| Infraestructura cultural, recreativa y deportiva sostenible en territorios diversos. | Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes | Elaborar y ejecutar 1 Plan de Mantenimiento y operación del equipamiento cultural incluidos los espacios y los equipos técnicos requeridos para el desarrollo de la actividad misional de la entidad | 0,29 |
| Infraestructura cultural, recreativa y deportiva sostenible en territorios diversos. | Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes | Construir 1 Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA | 0,13 |
| Infraestructura cultural, recreativa y deportiva sostenible en territorios diversos. | Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes | Realizar el 100% de las obras de dotación, adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural | 3 |
| Arte y cultura, recreación y deporte para la transformación y el bienestar social.  | Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno | Estructurar y gestionar 37 articulaciones y alianzas estructuradas y gestionadas con entidades públicas y privadas | 8 |
| Arte y cultura, recreación y deporte para la transformación y el bienestar social.  | Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno | Desarrollar 172 actividades de intervención en cultura ciudadana | 46 |
| Arte y cultura, recreación y deporte para la transformación y el bienestar social.  | Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno | Elaborar 1 guion museográfico | Finalizada en 2022. |
| Arte y cultura, recreación y deporte para la transformación y el bienestar social.  | Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno | Desarrollar 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx | 10 |
| Modelos de Gestión | Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno | Diseñar 1 modelo de operación | 0,30 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte.  | Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas. | Realizar 1 apuntalamiento al bien de interés cultural La Flauta | Finalizada en 2021. |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte.  | Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas. | Elaborar el 100 de estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla | Finalizada en 2022. |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte.  | Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas. | Ejecutar el 100 de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público | 14,15 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte.  | Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas. | Realizar 16 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá | 2 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte.  | Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas. | Ejecutar 52 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad, así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación | 9 |
| Modelos de Gestión | Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas. | Ejecutar 1 modelo de colaboración público privada | 0,12 |
| Arte y cultura, recreación y deporte para la transformación y el bienestar social.  | Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro | Desarrollar 4 programas de formación artística | 0,12 |
| Arte y cultura, recreación y deporte para la transformación y el bienestar social.  | Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro | Desarrollar 4 programas de formación de públicos desde las acciones de las artes vivas y musicales y/o artes plásticas y visuales | 1 |
| Arte y cultura, recreación y deporte para la transformación y el bienestar social.  | Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro | Realizar 818 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen | 91 |
| Arte y cultura, recreación y deporte para la transformación y el bienestar social.  | Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro | Realizar 337 actividades producto de articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad | 40 |
| Fortalecimiento de los procesos de organización en el sector. | Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. | Entregar 1.030 estímulos para fortalecer a los agentes del sector, así como los procesos culturales y artísticos. | 169 |
| Fortalecimiento de los procesos de organización en el sector. | Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. | Realizar el 100 por ciento de acciones para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. | 16,50 |
| Ampliación y actualización de las acciones de fomento para el sector.  | Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012) | Realizar 4 festivales como escenario musical para el fortalecimiento de Bogotácomo ciudad creativa de la música | 0,77 |
| Gestión del Conocimiento | Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares | Desarrollar 2 estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro | 1,04 |
| Transferencia de conocimiento institucional | Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares | Desarrollar 2 estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro | 1,04 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte.  | Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas. | Realizar 10 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación. | 3 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte.  | Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.  | Apoyar técnicamente el desarrollo de 4 procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores | 0,40 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte.  | Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.  | Generar procesos de formación a 1.370 personas en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro, se atenderá proyectos de emprendimiento de jóvenes, mujeres y grupos étnicos | 201 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte.  | Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.  | Desarrollar 7 laboratorios de cocreación y otros procesos de cualificación de productos del ecosistema cultural y creativo del centro | 1 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte.  | Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.  | Apoyar la realización de 10 mercados o la participación de agentes en espacios de circulación o promoción | 1 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte.  | Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.  | Otorgar 51 incentivos económicos a agentes del ecosistema de la economía creativa del centro | 2 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte.  | Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.  | Realizar 10 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación. | 3 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte.  | Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.  | Realizar 10 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación. | 3 |
| Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte.  | Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.  | Realizar 10 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación. | 3 |
| Innovación y cultura digital | Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico | Desarrollar 4 documentos de caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del centro | 0,75 |
| Innovación y cultura digital | Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico | Diseñar y poner en marcha 1 plataforma digital que facilite la circulación y consumo de los bienes, contenidos y servicios ofertados por los actores culturales y creativos del centro | 0,24 |
| Gobernanza | Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | Implementar el 90% de la política de Gobierno Digital | 16,50 |
| Comunicación Pública | Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública | Generar 155 contenidos audiovisuales para la promoción del centro, a través de alianzas interinstitucionales con medios de comunicación de la ciudad. | 7 |
| Comunicación Pública | Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | Implementar al 100 % de la estrategia de comunicaciones que garantice el posicionamiento de la imagen institucional de la entidad. | 20,04 |
| Modelos de Gestión | Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | Elaborar 1 estudio para el rediseño institucional y organizacional y las respectivas gestiones para buscar la aprobación del mismo ante las instancias competentes. | Finalizada en 2022. |
| Modelos de Gestión | Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | Ejecutar el 100 % de las actividades del plan de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño articulado con el Sistema de Gestión | 16,20 |
| Infraestructura y tecnologías de la información | Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | Dotar 75 puestos de trabajo acorde a estándares determinados en los estudios y diseños | Finalizada en 2022. |
| Infraestructura y tecnologías de la información | Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | Efectuar el 90% de las actividades de mantenimiento, dotación de elementos, adecuaciones y apoyo para la conservación de la infraestructura y bienes | 74,22 |
| Infraestructura y tecnologías de la información | Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | Implementar el 90% de la política de Gobierno Digital | 16,50 |
| Infraestructura y tecnologías de la información | Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. | Adquirir el 100 % de bienes y servicios relacionados con infraestructura tecnológica de la entidad. | 100 |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

**Canal Capital**

| **Estrategia** | **Meta sectorial** | **Meta producto** | **Avance cuantitativo** |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
| Gestión Pública Efectiva | Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública | 100% | 75.15% |
| Gestión Pública Efectiva | Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía | 100% | 84.01% |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

1. **Logros del Sector**
* Revisión, actualización, articulación y publicación de la plataforma estratégica, el plan estratégico institucional y las diferentes herramientas de planeación.
* Información relacionada con la planeación institucional publicada, actualizada y con seguimiento en primera, segunda y tercera línea de defensa.
* Los grupos de interés de la entidad, identificados y documentados en la estrategia de caracterización de usuarios, resultan fundamentales en la estructuración de las diferentes herramientas de planeación institucional, en diferentes niveles de gestión.
* Revisar, aprobar y publicar los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018.

**III. Retos para el sector**

* Continuar con la implementación del Sistema de Información para la planeación y la gestión “CULTURED\_BOGOTÁ” como estrategia de optimización de la gestión de la información relacionada con el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, planes institucionales, el Plan Operativo Anual, la Gestión de Riesgos, los planes de mejoramiento y demás instrumentos de planeación.
* Realizar el análisis del contexto para determinar los factores críticos de éxito y los factores de riesgo que puedan afectar la gestión institucional.
* Revisar la plataforma estratégica y el plan estratégico institucional de cada entidad para definir las apuestas y criterios que serán las bases para la elaboración de los proyectos de inversión.
* Iniciar la formulación de los proyectos de inversión en el marco del nuevo Plan de Desarrollo y la plataforma estratégica.
* Establecer estrategias sectoriales para mejorar el resultado del IDI de la Política de Planeación Institucional.

### Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

El Sector Cultura, Recreación y Deporte ha utilizado los recursos presupuestales de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos sectoriales, ejecutando su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente, lo cual se realiza por los controles y seguimientos periódicos que se realizan. Esta política no es medida en el FURAG, por lo cual no se cuenta con puntaje por entidad, su gestión es medida a través de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla 11: Resultados IDI Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público a nivel sectorial

| Entidad | IDI Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Instituto Distrital de las Artes | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Canal Capital | N/A | N/A | N/A | N/A |

Fuente: Elaboración propia,2023

1. **Gestión Realizada**

En el marco del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, se ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las estrategias y acciones dispuestas en el manual de funciones específicas de este comité en lo relacionado con *“Hacer seguimiento y evaluación a la ejecución de la política sectorial, los planes, programas y proyectos definidos, la política de gestión y desempeño, y el cumplimiento de los compromisos del Sector Cultura, Recreación y Deporte en el Plan de Desarrollo”*, en donde se ha realizado el seguimiento a la correcta ejecución de los recursos presupuestales y los compromisos adquiridos en las metas de proyectos, programas y políticas de cada entidad.

Así mismo, se realizó el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial 2020-2022, el cual se compone de 5 objetivos estratégicos, 25 estrategias y 89 indicadores. A partir de los resultados obtenido del seguimiento de junio de 2020 a diciembre de 2022 se identifica un desempeño del 94.2% que representa un cumplimiento del fortalecimiento sectorial en la transformación cultural de la ciudad, robusteciendo su capacidad para adaptarse a las dinámicas de la ciudad, la democracia cultura y la inclusión de la dimensión recreo deportiva y cultural en la vida de la población.

En cuanto a la ejecución presupuestal del sector, con corte al 30 de septiembre de 2023, se evidenció una ejecución de 61.21%. Así mismo, en el desagregado de cada entidad se evidenció la siguiente ejecución: Secretaría de Cultura el 46,10%, Recreación y Deporte FUGA: 56,84%, IDRD: 25,09%, IDPC: 52,95%, OFB: 60%, IDARTES: 52,74% y Canal Capital el 59,83% cuyo avance incluye el valor de las Cuentas por Pagar. Igualmente, es importante destacar que, en el marco del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, se han brindado los lineamientos y seguimientos para conseguir al final de la vigencia un porcentaje de ejecución presupuestal óptimo.

Tabla 12: Presupuesto de Gastos del Sector Cultura, Recreación y Deporte

Corte a 30 septiembre de 2023 *(cifras en miles de pesos)*

*Cifras en millones de pesos*

| Año  | Presupuesto asignado | Presupuesto ejecutado | % ejecución |
| --- | --- | --- | --- |
| 2020 | $628.664 | $442.880 | 70,45% |
| 2021 | $848.659 | $643.978 | 75,88% |
| 2022 | $1.029.868 | $754.779 | 73,29% |
| 2023 | $1.346.687 | $521.246 | 38,71% |
| TOTAL 2020-2023 (\*) | $3.853.878 | $2.362.883 | 61,31% |

(\*) Cifras a 30 de septiembre de 2023

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

1. **Logros del Sector**
* Gestionar los procesos presupuestales de manera ágil, garantizado la disposición de recursos en atención a las necesidades del Sector, para el adecuado desarrollo de los procesos administrativos, operativos y misionales.
* Ejecución del presupuesto de gastos por encima del 70% en todas las vigencias.
* Disminución de reservas presupuestales por debajo de los topes presupuestales definidos para las mismas, evitando el castigo presupuestal correspondiente por parte de la SDH.
* Optimización del presupuesto de la entidad a través de la generación de alianzas con otras entidades del Distrito para lograr la eficiente prestación de los servicios a cargo de cada entidad.

**III. Retos para el sector**

* Mantener los altos niveles de ejecución presupuestal, ejecución de PAC y giros tesorales.
* Aumentar la partida presupuestaria que permita avanzar en un proceso de rediseño institucional en cada entidad.
* Continuar con las estrategias de seguimiento a la ejecución presupuestal que le faciliten mantener los niveles alcanzados.
* No efectuar disminuciones presupuestales que afecten la viabilidad de sus proyectos de inversión, en particular de aquellos que requieren un cierre, como son el Bronx Distrito Creativo y la adecuación del auditorio de la FUGA.
* Definir una estrategia para aumentar el recaudo de ingresos propios.

### Compras y contratación pública

El Sector Cultura, Recreación y Deporte, dándole cumplimiento a esta política ha gestionado adecuadamente sus compras y contrataciones públicas a través de plataformas dispuestas logrando la satisfacción de las necesidades en sus procesos de adquisición.

Esta política no fue medida en el FURAG en el 2019,2020 y 2021, por lo cual no se cuenta con puntaje en las entidades , a continuación resultado IDI 2022:

Tabla 13: Resultados IDI Política Compras y Contratación Pública a nivel sectorial

| Entidad | IDI Compras y Contratación Pública |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | N/A | N/A | N/A | 84,2 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | N/A | N/A | N/A | 84,2 |
| Instituto Distrital de las Artes | 69.0 | N/A | N/A | 84,2 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | N/A | N/A | N/A | 89,5 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | N/A | N/A | N/A | 86,8 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | N/A | N/A | N/A | 81,6 |
| Canal Capital | N/A | N/A | N/A | 83,3 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**
	1. **Procesos Contractuales asociados a metas estratégicas del Sector**

Tabla 14: Ubicación Procesos Contractuales Sector Cultura, Recreación y Deporte

Corte a 30 septiembre de 2023

| Entidad  | Link | Observaciones |
| --- | --- | --- |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/contratacion/detalle-de-contratos> | La información se encuentra en el Transparencia y acceso a la información pública Numeral 3.2.- Publicación de la Información Contractual |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/contratacion/publicacion-informacion-contractual> | Micrositio – Transparencia y acceso a la información pública |
| Instituto Distrital de las Artes | [Relación Procesos Contractuales Prioritarios con URL.xlsx](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NuS_jQQy5QxXC0wPlM2ZQTJg1qL6h1zj/edit?usp=sharing&ouid=117395188716998923491&rtpof=true&sd=true) | Se anexa la URL que redirecciona a cada proceso. La información debe ser consultada en la columna “Y” del archivo |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | <https://filarmonicabogota.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion-la-vista-secop/> |  |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> | Para visualizar los procesos de contratación en el campo digitar en datos de entidad el nombre de la entidad y en fecha seleccionar el periodo sobre el que se requiere efectuar la consulta de la información. |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/publicacion-de-la-ejecucion-contractual |  |
| Canal Capital | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> |  |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

1. **Logros del Sector**
* Se llevó a cabo la adquisición de obras, bienes y servicios para las entidades del Sector para el cumplimiento de sus metas y se fortaleció el seguimiento del plan anual de adquisiciones en el marco del comité de contratación, lo cual se ve reflejado en el cumplimiento del PAA.
* Implementación de SECOP II al 100% en los procesos de contratación en sus diferentes etapas y optimización en los tiempos de atención y gestión de los trámites contractuales.

**III. Retos para el sector**

* Continuar con la gestión en el trámite de cierres de expedientes contractuales y la actualización de los documentos asociados a la gestión contractual.
* Generar la necesidad dentro del presupuesto para la creación del aplicativo web de expedición de certificaciones contractuales.
* Continuar con actividades transversales como capacitaciones, transferencias de conocimiento, divulgación de piezas comunicativas, entre otros enfocados en la gestión contractual.
* Mantener actualizada la información precontractual, contractual y poscontractual generada tanto en la plataforma SECOP II, como el Sistema de Gestión Documental Orfeo.

## DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO

### Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

El Sector cultura, Recreación y Deporte permanentemente ha buscado fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre las estrategias institucionales y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, con el fin de aumentar la gestión sectorial, por lo cual se puede evidenciar el aumento de los puntajes cada año, en la siguiente tabla:

Tabla 15: Resultados IDI Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos a nivel sectorial

| Entidad | IDI Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos  |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 94,3 | 93,2 | 95.4 | 98,2 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 85,9 | 97,1 | 98.5 | 92,7 |
| Instituto Distrital de las Artes | 94.0 | 99.0 | 99.3 | 95,5 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 88,8 | 92,4 | 94,9 | 100 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 71,2 | 87,2 | 91,4 | 98,2 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 64,8 | 92,4 | 92,4 | 97,3 |
| Canal Capital | 57,8 | 79,0 | 79,5 | 96,8 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**

Tabla 16: Identificación de rediseños institucionales

| **Entidad** | **Vigencia** | **Rediseño Institucional** | **Descripción del rediseño** | **Estado de aplicación** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| SCRD | 2020 | Diseño Institucional (Decreto Distrital 341 de 2020) | Desde la vigencia 2020 a la fecha, a partir de la firmeza de las listas de elegibles, en el marco de la Convocatoria 816 de 2018 y Distrito 4, en la que se ofertaron en la modalidad de concurso abierto 76 y 6 vacantes, respectivamente en virtud del principio del mérito. En consecuencia, se han vinculado en periodo de prueba las personas ubicadas en estricto orden de elegibilidad. Con respecto a las nuevas vacantes que se han generado, la Secretaría, en virtud de la Ley 1960 de 2019, en el caso de mismo empleo, ha solicitado a la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, el uso de lista de elegibles para su provisión, honrando el principio del mérito.Por tal motivo mediante el Decreto Distrital No. 341 de 2020 la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte realizó la modificación de su planta de personal. | Completa |
| 2022 | Rediseño Institucional Decreto Distrital 400 20 de sept de 2022 | “Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones."Se crean dos nuevas direcciones que dependen de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento: 1.Dirección de Transformaciones Culturales 2.Dirección de Redes y Acción Colectiva.Según el artículo 17 de la Ley 2052 de 2020, por medio de la cual se establecieron disposiciones transversales a la rama ejecutiva del orden nacional y territorial, en relación con la racionalización de trámites, se incorporó la función de racionalización de trámites en la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, se distribuyeron las funciones de la Oficina de Control Disciplinario Interno y transformó la Oficina Asesora Jurídica en Oficina Jurídica, con el fin de adaptar las competencias internas para asumir el proceso disciplinario en cumplimiento de la Lev 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021.  | Completa |
| 2022 | Decreto Distrital 401 del 20 de sept. de 2022 | “Por el cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría Distrital de Cultura,  Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones“ | Completa |
| 2023 | Resolución No. 410 del 13 de junio de  2023 | “Por la cual se actualiza la plataforma estratégica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se deroga la Resolución 153 de 2023”En la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 13 de febrero de 2023, se aprobó la actualización de los objetivos estratégicos de la plataforma estratégica de la SCRD.-En la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevada a cabo el 05 de junio de 2023, se aprobó la inclusión del Proceso Misional GESTIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, a cargo de la Dirección de Lectura y Bibliotecas y se ajustó el nombre del Proceso Estratégico Gestión del Conocimiento por GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.-Se ratifican los elementos del Plan Estratégico de la Entidad, correspondientes al Código de Integridad, Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Proyectos de Inversión y se actualizar el Mapa de Procesos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. | Completa |
| IDRD  | 2022 | AJUSTE DE MAPA DE PROCESOS | Se actualizó la estructura de los procesos en el Instituto, con los siguientes cambios:- Unificación de los procesos “Promoción de la recreación” y “Fomento al deporte”, por “Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación”, con el fin de crear sinergia entre las acciones de recreación, deporte y actividad física acorde a las necesidades actuales de la entidad.- El proceso “Servicio a la ciudadanía”, se reclasifica de proceso transversal a proceso de apoyo de acuerdo a la clasificación establecida por el DAFP en la Guía para el diseño de los procesos en el marco de MIPG y se modifica el nombre a "Gestión de servicio a la ciudadanía".- El proceso “Gestión del talento humano” se reclasifica de proceso estratégico a proceso de apoyo de acuerdo a la clasificación establecida por el DAFP en la Guía para el diseño de los procesos en el marco de MIPG.- Ajuste en la denominación del proceso “Gestión de tecnología de la información y comunicaciones” por “Gestión de tecnologías de la información”, en razón a que las comunicaciones están a cargo del proceso gestión de comunicaciones.- Ajuste en la denominación del proceso “Control disciplinario” por “Control disciplinario interno”, debido a que la palabra interno hace parte del nombre de la dependencia (Resolución 006 de julio 7 de 2017).- Ajuste en la denominación del proceso “Control, evaluación y seguimiento” por “Control, evaluación y mejora”, en razón a que el proceso identifica e implementa acciones de mejora (sostenibilidad del Sistema de Control Interno). | Vigente |
| IDPC | 2022 | ESTUDIO TÉCNICO REDISEÑO INSTITUCIONAL – IDPC | Ampliación de la planta de personal por necesidad de disponer del talento humano, en términos de cantidad y calidad, para el cumplimiento de las nuevas funciones y competencias a su cargo. Se analizaron los aspectos de la planta actual tales como el tipo de vinculación de los empleados al servicio de la administración, la situación de los niveles ocupacionales, la planta por dependencias y el sistema de nomenclatura y clasificación de empleos encontrados al momento del diagnóstico institucional.Del resultado del ejercicio de cargas de trabajo aplicado, se muestra un total de 10.827 horas hombre en el mes, que equivale, de acuerdo con las estimaciones, a setenta y siete (77) cargos. Cabe aclarar que, a la fila de empleos requeridos se suman nueve (9) empleos de nivel directivo y dos (2) empleos de nivel asesor, que por criterios metodológicos y por sus características no son empleos sujetos a la medición. Los resultados globalizados por dependencias y nivel jerárquico son: nueve (9) empleos de nivel directivo, cuatro (4) empleos de nivel asesor, cincuenta y seis (56) empleos del nivel Profesional y finalmente ocho (8) empleos del nivel asistencial. Así mismo, de acuerdo al ejercicio de proyección de cargas de trabajo, se concluye sobre la creación de una nueva dependencia: Gerencia de Instrumentos de Planeación del Patrimonio Cultural. Se efectuó la supresión de un (1) cargo del nivel asesor, el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica pasa de asesor a directivo para dar cumplimiento a la norma disciplinaria. | Acuerdos de Junta Directiva No. 001 del 10 de enero de 2023 y No. 002 del 10 de enero de 2023, por los cuales se modificó la estructura organizacional y la planta de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC.Resolución 008 del 11 de enero de 2023 “Por la cual se se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos que conforman la planta de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC” |
| FUGA | 2020 Diciembre - 2021 | Mapa de Procesos | Mediante acto administrativo (Resolución 35 de 2021), se ajusta el mapa de procesos articulando con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y presentando así el diseño para consulta. | Culminado |
| 2022 | Mapa de Procesos | Mediante acto administrativo (Resolución 170 de 2022), se actualiza el mapa de procesos incluyendo el nuevo proceso de Control Interno Disciplinario | Culminado |
| IDARTES | 2021 | Cambio de estructura, manual de funciones y competencias, por creación de un empleo | En el 2021 mediante el Acuerdo 05 del 24 de septiembre de 2021 del Consejo Directivo del Idartes: Por el cual se crea la oficina de control disciplinario interno y se modifica la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de las Artes - Idartes.Mediante el Acuerdo 06 de 2021, “Por medio del cual se crea un empleo denominado Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 y se establece la Planta Global del Instituto Distrital de las Artes – Idartes” se creó el cargo de Jefe de Oficina para la desentendencia de Oficina de Control Disciplinario Interno.  | Implementado y provisto el empleo y la dependencia en la Entidad |
| CANAL CAPITAL | 2022 | Actualización del modelo de operación | Ajuste en las denominación de procesos misionales de acuerdo con la cadena de valor institucional, creación del proceso de gestión digital, fortalecimiento al proceso comercial (ahora denominado gestión de proyectos y negocios estratégicos), actualización del proceso de gestión de recursos administrativos con la inclusión del componente de gestión ambiental. | Finalizada |
| 2023 | Actualización del modelo de operación | Actualización a la denominación del proceso técnico misional, actualización al proceso estratégico de marca y comunicaciones y creación del proceso de control disciplinario. | En curso |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

1. **Logros del Sector**
* Actualización del mapa de procesos de acuerdo a los procesos estándar establecidos por la Secretaria General y actualización del módulo de plataforma estratégica en el SIDEAP.
* En la reformulación de procesos se ha realizado un análisis de la interacción de sus procesos y llevó a cabo desarrollos computarizados para resolver los puntos críticos que mayor impacto generan, en los tiempos de ejecución y logro de resultados.
* Se han acogido las posibilidades que brindan los sistemas de información, el manejo automatizado de datos y las tareas computarizadas, para el rediseño y optimización de los procesos y los procedimientos que ejecuta las entidades del Sector.
* Integración y articulación del contenido de los procesos en los diferentes instrumentos de consulta sobre documentación propia del Sistema Integrado de Gestión.
* Identificación de controles en los procedimientos y los procesos.

**III. Retos para el sector**

* Continuar con la modernización de los instrumentos de gestión mediante el uso y la apropiación de herramientas tecnológicas, que permiten la automatización de los mismos para la optimización de los procesos y servicios.
* Implementación del módulo SIG en CultuRed, que tiene como fin gestionar el proceso de creación, actualización y eliminación de documentos cargados en el Sistema Integrado de Gestión de cada entidad, permitiendo conocer la trazabilidad de las acciones sobre los documentos en todo momento. De igual forma contempla la articulación con el módulo de plan estratégico.
* Mantener la documentación actualizada del Sistema Integrado de Gestión en los diferentes instrumentos o medios de consulta, articular el aplicativo CULTURED para que este integre con la publicación y/o divulgación en todos los repositorios documentales.
* Ampliar y fortalecer los espacios y dinámicas de participación ciudadana en los procesos
* de planeación estratégica y diseño de instrumentos de planeación institucional.
* Establecer una metodología sencilla, pero articuladora para actualizar la plataforma estratégica, de tal manera que refleje al nuevo plan de desarrollo distrital

### Gobierno Digital

El Sector Cultura, Recreación y Deporte, a través de la ejecución de esta política ha promovido el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, para ser competitivos, proactivos, e innovadores y facilitar la gestión sectorial, logrando tener en la mayoría de entidades un buen puntaje, lo cual se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 17: Resultados IDI Política Gobierno Digital a nivel sectorial

| Entidad | IDI Política Gobierno Digital  |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 95,89 | 97,39 | 98.2 | 83,7 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 91.2 | 86.7 | 89.9 | 80,8 |
| Instituto Distrital de las Artes | 94.7 | 97.5 | 98.3 | 74,7 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 95,8 | 94,7 | 95,6 | 67,4 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 78,8 | 67,3 | 75,1 | 79,5 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 78,0 | 76,1 | 82,7 | 84,7 |
| Canal Capital | 83,8 | 80,2 | 83,7 | 77,8 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**
* La implementación de estándares y protocolos de interoperabilidad ha permitido la integración de sistemas y aplicaciones, poniendo a disposición del público conjuntos de datos abiertos.
* Los ciudadanos tienen un mayor acceso a la información a través de plataformas digitales, (página web y datos abiertos) lo que promueve la transparencia y la toma de decisiones frente a algún interés en los servicios prestados por parte de la entidad.
* Actualización del portal web a un Sistema de Gestión de Contenido (CMS) en versión reciente, lo cual permite mejoras de rendimiento, la optimización del código, lo que resulta en una experiencia de usuario más fluida y rápida, de igual forma se logra incluir gestión vía WhatsApp lo cual influye en una atención más rápida y oportuna al ciudadano.
* Se adopta y se implementa sistema de información (CULTURED) que minimiza gestiones de reportes frente a las necesidades de gestión, control y reporte de la información relacionadas con la primera, segunda y tercera línea de defensa de la entidad.
* Aseguramiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los activos de información de la entidad.
1. **Logros del Sector**
* Protección frente a amenazas cibernéticas: La implementación de medidas de seguridad cibernética ha permitido proteger los sistemas y datos contra ataques y vulnerabilidades.
* Concientización en seguridad: Se ha logrado captar la atención de los usuarios frente a una adecuada educación y conciencia sobre la seguridad dado todos los incidentes sufridos en el ámbito nacional.
* Cumplir con las regulaciones y estándares de seguridad de la información, como ISO 27001 y las emitidas por MINTIC, se presentó un aumento de 23 puntos porcentuales en el cumplimiento de estándares definidos en el modelo, posicionándose en un 81% a diciembre de 2022 en la FUGA. Lo anterior ha garantizado la seguridad de la información institucional, la minimización de los riesgos de ataques a la infraestructura informática de la entidad y la continuidad en la prestación de los servicios a la ciudadanía.
* **Servicios y procesos inteligentes.** A partir del entendimiento de las necesidades del usuario y la gestión y el uso de tecnologías emergentes, se tiene el sistema de Información PANDORA, cuyo objetivo es sistematizar de manera centralizada todos los procesos de planeación y gestión institucional apoyando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
* **Decisiones basadas en datos.** A través del Sistema de información Geoclick, Esta capa permite identificar las falencias en el alcance de actividades misionales en las localidades de la ciudad.
* Así mismo, se debe resaltar el enfoque para la toma de decisiones basada en los datos recogidos en el Sistema de Información de Formación – SIF, en el cual se recogen los datos de coberturas, asistencias, programación de sesiones, recursos y contenidos pedagógicos entre otros, lo cual permite realizar ejercicios de analítica de datos para optimizar la gestión.
* **Estado Abierto.** El Idartes ha realizado campañas de acercamiento para la gestión y producción de Datos Abiertos en las unidades de gestión misionales y administrativas. Con ello, se busca brindar a los ciudadanos los datos que requieren para su consulta en términos investigativos, académicos o simplemente para su información.
* También se puede referir en esta iniciativa dinamizadora a Geoclick y SIF, desde donde se socializa a la ciudadanía el impacto de las actividades misionales de la Entidad, así como la oferta de los servicios prestados

**III. Retos para el sector**

* Es importante seguir fortaleciendo y actualizando continuamente las medidas de seguridad para hacer frente a las amenazas en constante evolución.
* Conciencia y capacitación: Una de las mayores vulnerabilidades en seguridad de la información es el factor humano.
* Cerrar brechas de seguridad: A pesar de las medidas de seguridad implementadas, siempre existe el riesgo de que se produzcan brechas de seguridad, ya sea por errores humanos, vulnerabilidades no detectadas o ataques exitosos
* Fortalecer el personal, dado que las amenazas cibernéticas están en continua evolución y fortalecer los equipos encargados.
* Establecer alianzas en el sector para la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación de incidentes cibernéticos.
* Continuar con la transformación digital de los procesos administrativos y misionales que permitan facilitar la gestión de la Entidad.
* Fortalecer una cultura de datos, que permita realizar mayores y procesos de analítica de datos, a fin de dotar de mejores herramientas al nivel directivo de la entidad para la rápida y efectiva toma de decisiones.
* Contar con el compromiso de todos los niveles jerárquicos para apropiar una cultura de emisión y actualización de datos abiertos, lo cual permitirá progresivamente una facilidad en la identificación y publicación de datos de relevancia en el sector artístico de la ciudad.

### Seguridad Digital

Para el Sector Cultura, Recreación y Deporte, está política le ha permitido identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, así como en la creación e implementación de instrumentos de resiliencia, recuperación de la información institucional, lo cual ha sido un reto y ha ido mejorando en cada vigencia, lo cual se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 18: Resultados IDI Política Seguridad Digital a nivel sectorial

| Entidad | IDI Seguridad Digital  |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 90.0 | 76.8 | 80.5 | 68,5 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 87,7 | 97,4 | 98.2 | 72,3 |
| Instituto Distrital de las Artes | 94.0 | 97.1 | 98,0 | 84 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 94,6 | 97,2 | 98,1 | 90,5 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 66,1 | 65,8 | 74,5 | 73 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 65,1 | 79,8 | 83,2 | 84,7 |
| Canal Capital | 73,1 | 91,3 | 93,0 | 79 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**
	1. **Infraestructuras críticas en el sector**
* La seguridad de la información en las infraestructuras críticas de las entidades es de vital importancia para proteger los activos y datos sensibles identificados por la primera línea de defensa, estos son fundamentales para el funcionamiento y la continuidad de dichas infraestructuras.
* Según las condiciones actuales de infraestructura crítica, es importante destacar que el IDPC no cuenta con activos de infraestructura crítica que cumplan con alguno de los requisitos. Sin embargo, es fundamental que mantengamos una vigilancia constante
* En el Idartes se han estructurado actividades mediante la definición del Plan de Tratamiento de Riesgos que busca mitigar los riesgos presentes en el análisis de riesgos (Pérdida de la Confidencialidad de los activos, Pérdida de Integridad de los activos y Pérdida de Disponibilidad de los activos) evitando situaciones que impidan el logro de los objetivos del Idartes, por esta razón, Se genera el Plan de Tratamiento de Riesgo con el fin de evaluar las posibles acciones que se deben tomar para mitigar los riesgos existentes, estas acciones son organizadas en forma de medias de seguridad, y para cada una de ellas se define el nombre de la medida, objetivo, justificación, responsable de la medida y su prioridad, el Idartes define medidas que serán aplicadas en la vigencia 2023.
	1. **identificación y gestión de riesgos de seguridad digital en el sector**
* Evaluación y análisis de riesgos: Se realiza una evaluación exhaustiva de los activos digitales y los posibles riesgos que podrían afectar su seguridad, considerando los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad. Esta valoración ha permitido clasificar los activos en función de su nivel de importancia y riesgo asociado.
* Implementación de controles de seguridad: Se establecen medidas de seguridad técnicas y organizativas para mitigar los riesgos identificados.
* Monitoreo y detección: Se implementan sistemas de monitoreo y detección de posibles amenazas y actividad sospechosa en los sistemas digitales
1. **Logros del Sector**
* Segmentación de redes: Separar las redes en segmentos para evitar que un ataque se propague a lo largo de toda la infraestructura.
* Se implementó el servicio IPV6 y servicios de monitoreo y detección de intrusiones para identificar y responder rápidamente a posibles ataques cibernéticos.
* Se realizan actualizaciones y parches de seguridad, con ello mantener los sistemas y software al día con las últimas actualizaciones y parches de seguridad para mitigar vulnerabilidades conocidas.
* Reducir significativamente la probabilidad de amenazas y vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica, lo que ha garantizado una mayor protección de los activos de información de la entidad. De igual forma, la definición de medidas preventivas y correctivas oportunas ha permitido desplegar otro logró: la mejora en la disposición de los recursos y los tiempos de respuesta ante posibles contingencias.

**III. Retos para el sector**

* Continuar con la capacitación y sensibilización a los colaboradores en materia de seguridad de la información. Los colaboradores pueden ser el eslabón más débil en la cadena de seguridad y son con frecuencia víctimas de ataques de ingeniería social.
* Fortalecer un procedimiento de administración de incidentes: Las entidades deben contar con planes, procesos y recursos efectivos para detectar, responder y recuperarse de posibles incidentes de seguridad. La gestión de incidentes es fundamental para minimizar el impacto en caso de violaciones de seguridad.
* Los retos particulares requieren de una estrategia integral de seguridad de la información que incluya la implementación de medidas técnicas, políticas y procedimientos adecuados, así como la colaboración y concienciación de todos los colaboradores de la entidad correspondiente.
* Fortalecer la capacidad de respuesta ante incidentes de seguridad de la información impactando la infraestructura crítica de las entidades, fortaleciendo el sistema implementado de seguridad de la información (firewall, antivirus y políticas administrativas) en un ecosistema de seguridad digital que cobije todos los ámbitos de la entidad.
* Transferencia de conocimiento a servidores públicos y contratistas que asisten a las capacitaciones de seguridad de la información.
* Generar lineamientos sobre la gestión del MSPI y con ello toda una cultura dentro de las dependencias de la entidad.
* Generar espacios interdisciplinarios para apoyar la gestión de MSPI en las diferentes sedes y unidades de gestión de la Entidad.
* Continuar con la gestión de Riesgos de Seguridad de la Información

### Defensa Jurídica

Para el Sector Cultura, Recreación y Deporte, está política ha orientado sus actividades en el marco de un modelo de Gerencia Jurídica Pública eficiente y eficaz que permita lograr de manera sostenible una disminución del número de demandas en su contra. Lo anterior aunado a un mejoramiento de su desempeño en la etapa judicial, lo cual se evidencia en el aumento de cada vigencia en la puntuación del IDI de esta política:

Tabla 19: Resultados IDI Política Defensa Jurídica a nivel sectorial

| Entidad | IDI Defensa Jurídica  |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 52.9 | 96.5 | 98.0 | 97,6 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 84.6 | 99.0 | 99.9 | 83,3 |
| Instituto Distrital de las Artes | 92.3 | 99.0 | 99.9 | 85,7 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 92,3 | 99,0 | 93,5 | 85,7 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 55,0 | 75,3 | 77,1 | 100 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 81,7 | 99,0 | 99,9 | 90,5 |
| Canal Capital | 56,9 | 64.0 | 67,1 | 85,7 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**
	1. **Actividad Litigiosa Sectorial**

A continuación, se presenta de manera consolidada la información relacionada con las demandas contra las entidades del sector:

Tabla 20: Resumen de demandas en contra de las entidades del sector al iniciar y finalizar periodo

| Demandas  | SCRD | IDRD | IDARTES | OFB | IDPC | FUGA | CANAL CAPITAL | Cantidad a nivel sectorial |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Cantidad de demandas en contra que tenía las entidades del sector al inicio de su periodo de gobierno. | 47 | 90 | 1 | 6 | 14 | 3 | 32 | 193 |
| Cantidad de demandas que fueron presentadas en contra de las entidades del sector durante el actual periodo de gobierno. | 14 | 401 | 6 | 1 | 9 | 1 | 15 | 447 |
| Cantidad de demandas activas en contra las entidades del sector actualmente (30 de septiembre de 2023). | 50 | 100 | 6 | 2 | 19 | 1 | 22 | 200 |
| Cuantifique el valor total de las pretensiones de las demandas activas en contra de las entidades que conforman el sector. | $22.120.135.453 | $ 1.000.599.088.841,00 | $346.059.710,00 | $25.000.000 | $1.500.000.000 | $25.000.000 | $2.202.703.829 | $1.071.058.258.739 |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

Con respecto a las sentencias ejecutoriadas que fueron notificadas a las entidades del sector en periodo administrativo indique:

Tabla 21: Consolidado de sentencias ejecutoriadas

| Sentencias ejecutoriadas notificadas | SCRD | IDRD | IDARTES | OFB | IDPC | FUGA | CANAL CAPITAL | Cantidad a nivel sectorial  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿Cuántas fueron favorables a las entidades del sector? | 11 | 264 | 3 | 4 | 4 | 0 | 2 | 288 |
| ¿Cuántas fueron desfavorables a las entidades del sector? | 0 | 29 | 0 | 0 | 0 | 2 | 14 | 45 |
| ¿Cuántas tuvieron fallo inhibitorio? | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

SCRD: Durante el periodo 2020-2023 no se han realizado pagos por conceptos de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrajes. Una vez consultado el sistema de procesos judiciales Siproj, se informa: La SCRD en la Actualidad tiene activo 75 procesos judiciales activos

IDRD: De la totalidad de la actividad litigiosa de la entidad entre las vigencias 2020 y 2023, se registró que la tasa de éxito procesal cuantitativo es del 90.1%, y éxito procesal cualitativo/ahorro es de 100%.

IDARTES: De los procesos iniciados contra la Entidad ninguno de ellos tuvo fallo en contra lo que significa que la Entidad en dichos procesos se encuentre dentro de un 100% en efectiva defensa.

IDPC: En el periodo 2020 a 2023 no se presentaron condenas en contra del IDPC por ello, la tasa de éxito es del 100% a favor de la entidad.

OFB: Durante el actual periodo de gobierno los fallos que han proferido los tribunales judiciales han sido todos a favor de la OFB. Por otra parte, en este mismo periodo, no se han instaurado causas judiciales en las que se cuestionen los actos administrativos de adjudicación de contratos, ni por incumpliendo de las obligaciones que ha adquirido la OFB, en desarrollo de su actividad contractual.

FUGA: Para los casos de los medios de control de nulidad y restablecimiento del derecho que fueron adelantados contra la entidad por los asuntos laborales de acoso y existencia de contrato realidad, aun cuando existieron elementos fácticos y probatorios que demostraban la procedencia de las acciones y la consecuente condena por hallarse acreditados los presupuestos procesales exigidos, la entidad en las oportunidades procesales pertinentes para la sustentación de los recursos ordinarios de apelación dentro de los respectivos procesos, logró evidenciar y acreditar disminución de los factores económicos para la cuantificación de la condena, en tanto y en cuanto, las condenas inicialmente previstas disminuyeron de forma evidente, gracias a la sustentación jurídica de las mismas.

CANAL CAPITAL: De la totalidad de la actividad litigiosa de la entidad entre las vigencias 2020 y 2023, se evidencia que la tasa de éxito es del 12.5%, y el ahorro por éxito procesal es de $101.462.225.

1. **Logros del Sector**
* Ejecución, seguimiento y aprobación por parte del comité de conciliación de la política de prevención del daño antijurídico.
* Disminución de demandas en contra de la entidad en el marco de aplicación de la política de prevención del daño antijurídico 2021-2023.
* Cumplimiento de reporte oportuno de Informes de Gestión Judicial, gestión del comité de conciliación.
* Se implementó en el año 2022, el Plan Maestro de Acciones Judiciales y en el desarrollo del Plan Maestro de Acciones Judiciales, se han generado durante los años 2022 y 2023, capacitaciones para generar una cultura de prevención del daño y a su vez para fomentar la recuperación del patrimonio público.
* Se mantiene el porcentaje del 100% del éxito procesal, respecto de sentencias judiciales a favor de la entidad en procesos en contra de la SCRD.
* Procesos de inducción focalizados en los grupos indicados para cada área y socialización de información, no sólo normativa, sino en la línea de circulares, comunicaciones internas, e inducciones.
* Definición de un plan de comunicaciones de la Oficina Asesora Jurídica, dirigido a toda la comunidad institucional e inclusión de micrositio de la Oficina Asesora Jurídica en la página web de la entidad, en el link de transparencia.

**III. Retos para el sector**

* Cumplimiento del plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.
* Reducir el nivel de litigiosidad de las entidades
* Mantener actualizado el sistema de información SIPROJ WEB
* Reportar eficaz y oportunamente los informes a la Secretaría Jurídica.
* Es necesario fortalecer el equipo de defensa jurídica de las entidades para atender los diferentes aspectos que tiene implicación legal para el sector.
* Continuar con el seguimiento y las actualizaciones respectivas frente a las políticas de prevención del daño antijurídico.
* Continuar con el seguimiento a lineamientos emitidos por las Oficinas Jurídicas y grupos de trabajo de contratación para el adecuado manejo de los contratos y/o convenios que suscribe la Entidad para evitar demandas por la ejecución contractual.

### Mejora Normativa

Con la entrada en vigencia del Decreto Distrital 474 de 2022, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ha adoptado la política de gobernanza regulatoria, haciendo uso de las herramientas jurídicas y técnicas, acciones de mejora y buenas prácticas regulatorias dentro del proceso de producción normativa a cargo de las entidades que componen el sector.

Dentro de la implementación del mencionado decreto se destaca que la Secretaría ha acompañado los programas pilotos liderados por la Secretaría Jurídica Distrital de las distintas etapas que componen el ciclo de gobernanza regulatoria, planeación, diseño, consulta pública, revisión de calidad normativa, publicación y evaluación. Estas etapas se han ido incorporando a cada una de las propuestas de carácter regulatorio de la Secretaría, generando autonomía en el marco de la planeación para las entidades adscritas en el marco de sus propios proyectos regulatorios.

En cuanto a la planeación se encuentra el proceso de agenda regulatoria, que se hace anual con excepción a la correspondiente al primer periodo constitucional que debe contener la programación del cuatrienio en los términos del Plan Distrital Desarrollo, cada entidad que compone el sector formule su propia agenda, por lo que, para la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la agenda regulatoria está compuesta.

Esta política solo fue medida hasta el 2022 a la SCRD:

Tabla 22: Resultados IDI Política Mejora Normativa a nivel sectorial

| Entidad | IDI Mejora Normativa |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | N/A | N/A | N/A | 77,5 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Instituto Distrital de las Artes | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Canal Capital | N/A | N/A | N/A | N/A |

Fuente: Elaboración propia,2023

1. **Gestión Realizada**

Se realizó consolidación de decretos únicos o resoluciones únicas aplicables al sector, como el Decreto 555 de 2021 – Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, como a la Resolución No. 088 de 2021 – Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP del Centro Histórico de Bogotá, se consideró necesario crear y estructurar el Observatorio de los Patrimonios Integrados, a cargo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, por lo que se expidió la Resolución 141 de 2023, “Por medio de la cual se crea y estructura el Observatorio de los Patrimonios Integrados – OPI”, la cual fue publicada para consulta pública sin que se recibieron observaciones, por lo que se procedió a su expedición y publicación en el registro distrital.

Tabla 23: Actos Administrativo en Trámite

| **Tema u objeto de la reglamentación** | **Tipo de acto que se pretende expedir** | **Fecha tentativa – Publicación Participación (legal bog)** |
| --- | --- | --- |
| **SCRD:** |
| por el cual se reglamenta el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, acto administrativo objeto de mejora, al actualizar y acotar las competencias de quienes integran este sistema. Condensando en un cuerpo normativo las reglas del Sistema. | **Decreto** | octubre de 2023 |
| Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan los Distritos Creativos en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones | **Decreto** | octubre de 2023 |
| Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC | **Decreto** | octubre de 2023 |
| Por medio del cual se asigna al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural la competencia de actuar como Ente Gestor Definitivo del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá y se dictan otras disposiciones | **Decreto** | Noviembre de 2023 |
| Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo [813](https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=114138#0) de 2021 y se dictan otras disposiciones, este proyecto fue objeto de mejora en el sentido de aplicar el análisis de impacto normativo y una amplia participación de la población interesada y beneficiaria, adicional a la consulta pública en legalbog | **Decreto** |  |
| **IDPC:** |
| Por medio de la cual se constituye la Junta Centro Histórico prevista en el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá y se dictan otras disposiciones. | Resolución | Noviembre |
| Por medio de la cual se adopta el reglamento interno de la Junta Centro Histórico prevista en el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá y se dictan otras disposiciones. | Resolución | Noviembre |
| Por medio del cual se crean los comités mixtos por unidad de paisaje en el ámbito del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá – PEMP CHB | Resolución | Noviembre |
| “Por medio del cual se reglamentan la transferencia de derechos de construcción y desarrollo como mecanismo de compensación a inmuebles sometidos al tratamiento de conservación de que trata el Decreto Distrital 555 de 2021, y se dictan otras disposiciones” | Resolución | Noviembre |
| “Por medio de la cual se adopta el inventario de atractivos naturales del Distrito Capital”, | Resolución | Noviembre |
| Por medio de la cual se definen las condiciones de intervención de los inmuebles y el espacio público ubicado dentro las áreas de protección del entorno patrimonial definido por el artículo 85 del Decreto Distrital 555 de 2021 | Resolución | Noviembre |
| Modificación anexo 6 - Manual de Normas Urbanísticas para el Tratamiento de Conservación | Decreto | Octubre |
| “Por medio del cual se asigna al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural la competencia de actuar como Ente Gestor Definitivo del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá y se dictan otras disposiciones” | Decreto | Agosto\* |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

1. **Logros del Sector**
* Se garantizó la participación ciudadana en la expedición de la regulación a través de la publicación de los proyectos normativos en la plataforma LegalBog Participa y la página WEB.
* En los casos en que se requirió se logró la participación de diferentes sectores y entidades en la discusión y elaboración de los proyectos normativos, a través de desarrollo de mesas de trabajo, previa publicación en la plataforma LegalBog Participa.

**III. Retos para el sector**

* Fortalecer la aplicación del ciclo de gobernanza para la expedición de actos administrativos.
* Implementar acciones de mejora normativa y buenas prácticas regulatorias en la expedición y revisión de actos administrativos a cargo de la entidad.
* Consolidar el inventario normativo para así realizar una revisión de estas que contribuya a identificar aquellas que requieren actualización o depuración.

### Servicio al Ciudadano

Para el Sector Cultura, Recreación y Deporta trasciende la atención oportuna y con calidad de los requerimientos de los ciudadanos, garantizando así el acceso a sus derechos, para lo cual ha establecido diferentes estrategias que permitan cumplir con el relacionamiento y mejorando la puntuación del IDI en cada vigencia, lo cual se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 24: Resultados IDI Política Servicio al Ciudadano a nivel sectorial

| Entidad | IDI Servicio al Ciudadano |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 75.3 | 76.2 | 84,0 | 96,5 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 80.2 | 78.2 | 80.0 | 75,2 |
| Instituto Distrital de las Artes | 96.0 | 96.0 | 97.5 | 92,4 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 87,4 | 92,0 | 94,6 | 90,1 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 79,2 | 93,9 | 95,9 | 81,3 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 57,3 | 82,0 | 87,2 | 95,7 |
| Canal Capital | 74,1 | 81,5 | 85,6 | 89,7 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**
	1. **Estrategias de servicio o relacionamiento con la ciudadanía**
* En cuanto a las PQRSD, uno de los avances más importantes en el tema ha sido la articulación de las plataformas del sistema de gestión documental Orfeo y del Sistema Bogotá te escucha -SDQS, lo que ha permitido mejorar la oportuna radicación de las solicitudes en ambas plataformas. Así mismo, se ha realizado el seguimiento semanal y permanente a la oportunidad de las respuestas a las PQRS y al manejo adecuado del SDQS, frente a las peticiones ingresadas logrando su cierre dentro de los términos establecidos en la Ley, así como la identificación de las debilidades frente a la entrega de las respuestas y el no cierre oportuno de las solicitudes.
* Actualización y aplicación del Manual de Servicio a la Ciudadanía conforme a la normatividad vigente, con lo cual se fortalecieron los protocolos de atención con enfoque poblacional, diferencial y de género, así como, denuncias por posibles actos de corrupción, conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades.
* Se creó la Política de Servicio a la Ciudadanía en donde se establecieron los lineamientos que permitan gestionar de manera efectiva todo el ciclo de atención a la ciudadanía, promoviendo un servicio de calidez y respeto, atento a las expectativas de la ciudadanía, mostrando interés por sus necesidades y realizando un acompañamiento permanente en la gestión de sus requerimientos generando así la satisfacción, confianza y preferencia de estos.
* Se realizó la cualificación de los servidores de la entidad en materia de servicio al ciudadano. En esto, se incluyó a servidores diferentes a los que laboran en la oficina de Atención al Ciudadano, a fin de fortalecer actitudes, habilidades y conocimientos acordes con las necesidades para la prestación del servicio a la ciudadanía.
* Se estructuró La estrategia a través de cuatro pilares fundamentales que constituyeron la hoja de ruta, que se relacionan a continuación:

a. Armonización de los protocolos de atención e implementación del monitoreo de la operación del área para garantizar la gestión oportuna de las peticiones que ingresan a la Entidad.

b. Sensibilizar a la comunidad institucional sobre la importancia de acompañar integralmente a la ciudadanía, grupos de valor e interés de la Entidad, a través de capacitación y charlas a luz de la política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, el enfoque diferencial, el lenguaje claro, y la Ley de Transparencia.

c. Incrementar, como estrategia de territorialización, la presencia local del Idartes, como entidad gestora y referente de procesos artísticos y culturales y promover la articulación institucional.

d. Realizar un monitoreo y medición de las PQRSD, solicitudes ciudadanas y la percepción del servicio

* En el área de Relacionamiento con la Ciudadanía se establecieron unos seguimientos de control preventivo para disminuir los riesgos de la operación y no dejar peticiones sin gestionar, de esta manera se hacen seguimientos a diario del correo institucional contactenos@idartes.gov.co así mismo, de los pendientes del chat Idartes ubicado en la parte inferior derecha de la web principal en www.idartes.gov.co
	1. **Peticiones, quejas, reclamos o solicitudes PQRS**

Tabla 25: Relación de temáticas relevantes por PQRS

| Tipología PQRS | Temática relevante |
| --- | --- |
| Derecho de Petición de interés particular | * Programa de estímulos
* Programación artística y cultural
* Administración del talento humano y contratistas, Solicitud de auditorio y muelle
* Colección fuga
* Bronx distrito creativo
* Participación en programas
 |
| Derecho de Petición de interés general | * Comunicaciones prensa y protocolo, campañas eventos invitaciones publicaciones
* Programación general
* Solicitud de información PEMP.
* Información asuntos jurídicos y contractuales.
* Información de temas patrimoniales muebles e inmuebles.
* Información de normatividad.
* Información temas Talento humano referente a cargos públicos y pasantías.
 |
| Consulta | * Temas administrativos, atención y servicio a la ciudadanía, ecosistema cultural y creativo, mantenimiento de parques y escenarios.
 |
| Queja | * Programación general- Canal Capital
 |
| Reclamo | * Respuesta incompleta-IDPC
* Falta de atención y respuesta a las solicitud-IDPC
* Programación general- Cabal Capital
* Horarios de atención en parques
 |
| Solicitud de acceso a la información | * Comunicaciones - entes de control
* Veedurías ciudadanas.
* Temas administrativos y financieros
* Información de radicados.
* Información trámites y servicios.
* Información eventos y recorridos del IDPC.
* Información de convocatorias.
* Agenda cultural y artística
* Solicitud de cupos para los centros de formación artística Crea.
* Convocatorias (Invitaciones públicas, Es Cultura Local)
* Libro al Viento
* Alquiler de equipamientos
* Talleres de la Gerencia de Literatura
 |
| Sugerencia y felicitación | * Programación general- Canal Capital
* Profesores actividad física – IDRD
 |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

1. **Logros del Sector**
* Interoperabilidad entre Bogotá te escucha y Sistema de Gestión Documental – ORFEO, incluyendo dentro de las funcionalidades el traspaso de los anexos de las PQRS y la semaforización los tiempos de respuesta de las PQRS radicadas.
* Durante el cuatrienio se evidenció una mejora en el indicador de calidad de las respuestas emitidas a través del Sistema Distrital para la gestión de Peticiones Ciudadanas- Bogotá Te Escucha, evaluado por la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.
* Fortalecimiento de los canales virtuales para la atención a la ciudadanía, entre los cuales se implementó durante el cuatrienio la APP Móvil Whatsapp Institucional, para que los ciudadanos se acerquen y comuniquen con la FUGA de manera virtual, sin necesidad de desplazarse, ahorrando en costos ambientales, de tiempo y de dinero y teniendo una comunicación directa en tiempo real para la resolución de sus requerimientos
* Disminuir el tiempo de respuesta promedio de las peticiones ciudadanas a 10 días hábiles, buscando siempre la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor cumpliendo con los criterios establecidos para las respuestas

**III. Retos para el sector**

* Asegurar los recursos presupuestales para la implementación y ejecución de Política Pública y el manual de Servicio a la Ciudadanía, garantizando la contratación del personal que apoyen la consecución de las actividades definidas en los procedimientos de Gestión de peticiones Ciudadanas, la medición de [satisfacción de los usuarios de](http://intranet.fuga.gov.co/sites/default/files/sc-gu-01_guia_medicion_satisfaccion_usuarios_de_la_fuga_v3_26102022.pdf) cada entidad y la Evaluación de la calidad de las respuestas a PQRSD emitidas.
* De conformidad con el Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, realizar la revisión de la estructura organizacional para determinar la factibilidad de la creación de la oficina y/o dependencia de Servicio a la Ciudadanía, siguiendo el proceso y los parámetros normativos y estudios técnicos requeridos de acuerdo al procedimiento establecido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).
* De acuerdo al proceso que adelanta la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. para la reformulación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, revisar y articular los diferentes procesos para la elaboración y entrega de los productos definidos en la matriz del Plan de Acción de la PPDSC.
* Revisar y evaluar los criterios y variables que se evaluarán en las encuestas de satisfacción de servicio a la ciudadanía de cada entidad para su medición, seguimiento y consolidación de resultados para la vigencia 2024.
* Dar continuidad a las mejoras en los canales de atención, con miras a mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía en general, que accede a la oferta de servicios del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

### Racionalización de Trámites

Para el Sector Cultura, Recreación y Deporte, ha sido de gran importancia la interacción de los ciudadanos, a través de la racionalización, simplificación y automatización de los trámites; de modo que los ciudadanos accedan a sus derechos, cumplan obligaciones y desarrollen actividades comerciales o económicas de manera ágil y efectiva, por lo cual al implementarse esta política a través del Sistema Único de Información de Trámite-SUIT, ha ido mejorando el puntaje de la política en cada vigencia de cada una de las entidades, lo cual se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 26: Resultados IDI Política Racionalización de Trámites a nivel sectorial

| Entidad | IDI Racionalización de trámites  |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 84.1 | 96.8 | 97.8 | 83,3 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 97,0 | 98,2 | 98.7 | 74,2 |
| Instituto Distrital de las Artes |  73.3 | 83.1 |  87.3 | 62,8 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 83,3 | 87,6 | 88,9 | 35,7 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 64,9 | 67,6 | 74,9 | 68,2 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 60,9 | 85,2 | 87,6 | 72,6 |
| Canal Capital | 59,6 | 69,3 | 73,3 | 54,9 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**
	1. **Trámites y OPAS**

Durante el cuatrienio se ha formulado el plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía para cada vigencia en la que se incorporó la estrategia de Racionalización de trámites, permitiendo la racionalización de trámites, OPA o consultas de Información a nivel del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Tabla 27: Relación de trámites y OPAS a nivel sectorial

| Entidad | Nombre Trámite /OPA | Tipo | Medio | Registro SUIT(SI/NO) | Actualizado en Guía de Trámites y servicios(SI/NO) |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte | Trámite | Parcialmente en línea | SI | SI |
| Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte | Trámite | Parcialmente en línea | SI | SI |
| Aprobación de las reformas estatutarias de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte | Trámite | Parcialmente en línea | SI | SI |
| Registro y sello de libros de actas | Trámite | Parcialmente en línea | SI | SI |
| Certificado inspección, vigilancia y control. | OPA | Parcialmente en línea | SI | SI |
| Certificación de existencia y representación legal ESAL | Trámite | Parcialmente en línea | SI | SI |
| Declaratoria, revocatoria o cambio de categoría de un bien de interés cultural del ámbito Distrital | Trámite | En línea | SI | SI |
| Solicitud de amparo provisional de BIC del ámbito distrital | Trámite | Presencial | SI | SI |
| Programa Distrital de Estímulos | Trámite | En línea | SI | SI |
| Biblored | Servicio | En línea | NO | SI |
| Agenda cultural virtual | Servicio | En línea | NO | No |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte | Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y 54 equipamientos producto de un desarrollo urbanístico | Trámite | Virtual / Presencial | SI |  |
| Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos. | Trámite | Virtual / Presencial | SI |  |
| Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva. | Trámite | Presencial | SI |  |
| Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores - Pasaporte Vital | Trámite | Virtual / Presencial | SI |  |
| Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas. | Trámite | Virtual / Presencial | SI |  |
| Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios. | Trámite | Parcialmente Virtual / Presencial | SI |  |
| Permiso para uso temporal del salón presidente del IDRD. | OPA | Parcialmente Virtual / Presencial | SI |  |
| Uso de Piscinas Práctica Libre | OPA | Presencial | SI |  |
| Instituto Distrital de las Artes | Inscripción en escuela de formación deportiva, artística o cultural | Otro servicio |  | SI | SI |
| Permiso para aprovechamiento económico de Artistas en Espacio Público PAES | Otro servicio |  | SI | SI |
| Autorización de lugares para la práctica responsable del grafiti | Otro servicio |  | SI | SI |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá | Solicitud de Inscripción a Centros Filarmónicos Locales | OPA | En línea | SI | SI |
| Consulta y Préstamo de Material Musical | OPA | En línea | SI | SI |
| Concierto Audiovisual de Conciertos | OPA | En línea | SI | SI |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural | Licencia de intervención y ocupación de espacio público | Trámite | Parcialmente electrónico | SÍ | SÍ |
| Intervención en bienes de interés Cultural | Trámite | Parcialmente electrónico | SÍ | SÍ |
| Equiparación a estrato (1) para el cobro de servicios públicos de Inmuebles de Interés Cultural | Trámite | Parcialmente electrónico | SÍ | SÍ |
| Fomento a las prácticas del patrimonio cultural | OPA | Parcialmente electrónico | SÍ | SÍ |
| Expedición de certificaciones sobre Bienes de Interés Cultural | OPA | Parcialmente electrónico | SÍ | SÍ |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño | Préstamo y uso de salas de exposición FUGA | OPA | En línea | SI | SI |
| Canal Capital | Permiso de retransmisión de la señal | OPA | Virtual | SI | SI |
| Copias de material audiovisual | Servicio | Virtual | No | Si |
| Servicio social | Servicio | Virtual | No | Si |
| Visitas académicas | Servicio | Virtual | No | Si |
| Diseño y ejecución de proyectos estratégicos de comunicación pública | Servicio | Virtual | No | Si |

Fuente: elaboración propia a partir de la información registrada en el SUIT y la Guía de Trámites y Servicios, 2023

Nota: Canal Capital argumentó que los servicios no se encuentran registrados en el SUIT, debido a que no cumplen con los parámetros de inscripción en las categorías que maneja el sistema como OPA (Otro Procedimiento Administrativo) o Trámite.

* 1. **Racionalización de trámites**

A continuación, los trámites y OPAS que racionalizó cada entidad del sector en el periodo comprendido entre los años 2020 y 2023, detallando el tipo y acción de racionalización:

Tabla 28:Estrategias de racionalización de trámites a nivel sectorial

| Entidad | Nombre Trámite /OPA | Tipo de racionalización | Acción de racionalización | Vigencia de la racionalización |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte | Tecnológica | Formularios diligenciados en línea | 2021 |
| Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte | Tecnológica | Formularios diligenciados en línea | 2021 |
| Aprobación de las reformas estatutarias de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte | Tecnológica | Formularios diligenciados en línea | 2021 |
| Aprobación de las reformas estatutarias de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte | Administrativa | Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite | 2021 |
| Registro y sello de libros de actas | Tecnológica | Formularios diligenciados en línea | 2021 |
| Certificación de existencia y representación legal ESAL | Tecnológica | Formularios diligenciados en línea | 2021 |
| Certificado de inspección, vigilancia y control. | Tecnológica | Formularios diligenciados en línea | 2021 |
| Registro y sello de libros de actas | Administrativa | Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite | 2020 |
| Declaratoria, revocatoria o cambio de nivel de intervención de un bien de interés cultural del ámbito Distrital | Tecnológica | Formularios diligenciados en línea | 2021 |
| Declaratoria, revocatoria o cambio de nivel de intervención de un bien de interés cultural del ámbito Distrital | Tecnológica | Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite | 2022 |
| Declaratoria, revocatoria o cambio de nivel de intervención de un bien de interés cultural del ámbito Distrital | Tecnológica | Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite | 2023 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios | Tecnológica | Disponer de un micrositio en la página web de la entidad, en el cual el solicitante consulte, liquide y pague la cancha sintética que desea solicitar en préstamo (primera etapa). | 2020 |
| Permiso para uso temporal del salón Presidente del IDRD | Tecnológica | Implementar el formulario SIM - Sistema de Información Misional, para la solicitud del préstamo del Salón Presidente. | 2020 |
| Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores | Tecnológica | Habilitar un registro virtual a través de un micrositio web por medio de un formulario con datos básicos que será diligenciado por el solicitante, generando la tarjeta de Recreación y espectáculos públicos para adultos mayores como imagen en PDF que contiene los datos de nombre, cedula y número de carné. | 2021 |
| Permiso para uso temporal del salón presidente del IDRD | Tecnológica | Implementar en el Sistema de Información Misional - SIM, la información sobre la disponibilidad de uso y diligenciar el formulario en línea para realizar la solicitud del préstamo del Salón presidente | 2021 |
| Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios. | Tecnológica | Disponer de un micrositio en la página web de la entidad, en el cual el solicitante consulte la disponibilidad de canchas sintéticas en su localidad, diligencie en línea la solicitud de préstamo y pague el valor correspondiente al tiempo que requiere para su uso (primera etapa). | 2021 |
| Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas. | Tecnológica | Implementar el trámite de reconocimiento deportivo a Clubes Deportivos de manera virtual, el cual se podrá realizar mediante una plataforma en donde el usuario pueda realizar desde la radicación, el seguimiento y recepción de la respuesta por este medio, mediante la creación de usuarios donde se pueda llevar la trazabilidad de las solicitudes por parte del usuario como de los funcionarios y/o contratistas del Instituto, de esta manera se implementara la virtualización total del trámite propendiendo por una disminución en tiempos, costos y simplificación de las actividades que actualmente se llevan a cabo dentro del procedimiento interno establecido para ello.Teniendo en cuenta que ya se están brindando asesorías virtuales estas también serán implementadas por medio de la plataforma mediante la cual se solicitarán los turnos para conectarse a las mismas. | 2023 |
| Instituto Distrital de las Artes | Inscripción en escuela de formación deportiva, artística o cultural | Tecnológica | Creación de plataforma para la solicitud | 2023 |
| Permiso para aprovechamiento económico de Artistas en Espacio Público PAES | Tecnológica | Creación de plataforma para la solicitud | 2023 |
| Autorización de lugares para la práctica responsable del grafiti | Tecnológica | Creación de plataforma para la solicitud | 2023 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | Solicitud de Inscripción a Centros Filarmónicos Locales | Tecnológica | Creación de formulario en la página web para la inscripción a los Centros Filarmónicos Locales | 2023 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | Asesorías técnicas | Tecnológica / Administrativa | Trámite total en líneaAumento de canales y/o puntos de atenciónRadicación, y/o envío de documentos por medios electrónicosAumento de canales y/o puntos de atención | 2020 |
| Asesoría para el enlucimiento de fachadas  | Administrativa | Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos | 2021 |
| Adopta Un Monumento | Tecnológica / Administrativa  | Aumento de canales y/o puntos de atención Respuesta y/o notificación por medios electrónicosAtención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos | 2021 |
| Expedición de certificaciones sobre bienes de interés cultural del Distrito Capital | Tecnológica | Respuesta y/o notificación por medios electrónicos | 2022 |
| Intervención en bienes de interés cultural(Autorización de anteproyectos en bienes de interés cultural del Distrito Capital) | Tecnológica / Administrativa | Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicosDisponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámiteRespuesta y/o notificación por medios electrónicosAumento de canales y/o puntos de atención | 2022 |
| Equiparación a estrato (1) para el cobro de servicios públicos de Inmuebles de Interés Cultural |  Tecnológica / Administrativa/ Normativa  | Respuesta y/o notificación por medios electrónicos.Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámiteRadicación, y/o envío de documentos por medios electrónicosAumento de canales y/o puntos de atenciónAmpliación de cobertura | 2023 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | OPA- Préstamo y uso de salas de exposición FUGA | Administrativa | Eliminar el uso del formato TC-FT-42 formulario de Proyectos, la información contenida en el formato se relaciona directamente en el formulario virtual. | 2023 |
| OPA- Préstamo y uso de salas de exposición FUGA | Administrativa | Actualizar el procedimiento asociado con el OPA asegurando y estandarizando etapas como la difusión y convocatoria, y definiendo instancias de verificación por parte de la entidad. | 2022 |
| Actividades de formación artística, cultural, patrimonial y creativa | Normativa | Realizar la actualización del procedimiento interno de formación Artística, cultural, patrimonial y creativa por medio del cual se estandarice tiempos y etapas del proceso en lo que corresponde a publicación de la oferta, inscripción, publicación de habilitados, admitidos y no admitidos. | 2021 |
| Préstamo y uso de salas de exposición FUGA | Normativa | Actualizar el procedimiento asociado con el OPA asegurando y estandarizando las etapas como la difusión y convocatoria, y definiendo instancias de verificación por parte de la entidad. | 2021 |
| Canal Capital | Permiso de retransmisión de señal de televisión. | Administrativa | Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite - Se realizó la revisión del marco jurídico con relación a los permisos de retransmisión de señal para determinar si se debía gestionar como trámite, si se mantenía como procedimiento administrativo o si se debía eliminar del SUIT, si se trata de un servicio de la entidad. | 2022 |
| Permiso de retransmisión de señal de televisión. | Tecnológica | Formularios diligenciados en línea - A través de formulario digital en la sede electrónica de la entidad los canales comunitarios podrán realizar la solicitud y cargar los documentos necesarios para obtener el permiso. | 2023 |

Fuente: elaboración propia a partir de la información registrada en el SUIT, 2023

1. **Logros del Sector**
* En el cuatrienio se dio cumplimiento a la formulación de la Estrategia de Racionalización de Trámites y OPAS, y la Estrategia de Participación Ciudadana, con acciones de intervenciones ajustadas a las necesidades de los grupos de valor, integradas al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC que es monitoreado cuatrimestralmente.
* A través de la racionalización de trámites se incrementó los canales de relacionamiento con la ciudadanía permitiendo la radicación, notificación y seguimiento de los trámites y servicios priorizados.
* Contar con información actualizada y en lenguaje claro en el Sistema Único de Información y Trámites – SUIT, así como en la Guía de Trámites y Servicios
* La FUGA pasó en el 2021 de estar en 21% de avance en la inscripción de trámites y OPAS en el SUIT a un 100% en el 2022 y ha mantenido este reporte en el 2023. En el 2023 se logra ejecutar la racionalización en los tiempos establecidos en el componente 2 del PAAC y se actualiza la información del OPA en la página web de la entidad, en el SUIT y en GOV.CO.

**III. Retos para el sector**

* Revisar con los procesos misionales los servicios prestados por cada entidad con el fin de determinar si existen nuevos OPAS, trámites o consultas públicas que deban registrarse en el SUIT.
* Incorporar al canal virtual la totalidad de los trámites y OPAS y garantizar los medios tecnológicos que permitan la digitalización de los trámites
* Continuar promoviendo la implementación de desarrollos tecnológicos que faciliten el acceso de la ciudadanía a los servicios brindados por la entidad.

### Participación Ciudadana en la Gestión Pública

El Sector Cultura, Recreación y Deporte, con la implementación de esta política ha hecho participe a la ciudadana y sus grupos de valor en los procesos de planeación, ejecución, evaluación -incluyendo la rendición de cuentas de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana, lo cual ha permitido mejorar el puntaje IDI, así:

Tabla 29:Resultados IDI Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública a nivel sectorial

| Entidad | IDI Participación Ciudadana en la Gestión Pública |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 78.4 | 83.2 |  88.3 | 98,7 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 81.5 | 97.1 |  94.8 | 82,5 |
| Instituto Distrital de las Artes | 90.9 | 90.9 |  85.0 | 94 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 94,8 | 97,4 | 98,2 | 94,9 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 80,1 | 71,2 | 80,8 | 86,1 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 73,4 | 94,4 | 94,6 | 96,7 |
| Canal Capital | 68,8 | 74,5 | 79.6 | 93,4 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**
	1. **Rendición de cuentas sectoriales**

En el marco de la Estrategia Permanente de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se ha articulado acciones de manera sectorial, que ha llevado a la realización de espacios de información, de diálogo ciudadano y audiencias públicas de rendición de cuentas, con los cuales se obtenido los siguientes resultados:

En 2020, de acuerdo a que este fue un año atípico para la administración distrital, por cuenta de la presencia del Covid 19 y su confinamiento general de la población, los ejercicios de participación ciudadana en espacios de información y diálogo ciudadano no fueron posibles su realización, impidiendo tener una interacción con los grupos de interés y la ciudadanía en general. Sin embargo, en aras de exponer los logros alcanzados por el Sector Cultura, Recreación y Deporte en la vigencia 2020, el día 05 de diciembre, se realizó una Audiencia Pública Rendición de Cuentas Sectorial, mediante una transmisión vía Facebook Live y diferida vía Canal Capital.

La transmisión, alcanzó la interacción con 12.717 personas, a través de Facebook Live, Twitter, YouTube y Canal Capital. Como resultado de este ejercicio, se logró obtener información de la ciudadanía, en su mayoría mujeres, de los diferentes rangos de edades (Entre los 18 y los 60 años), de las localidades de Chapinero, Engativá, Kennedy, San Cristóbal, Usaquén y Bosa. Dentro de las expectativas de información se identificaron su interés en temas relacionados con estado actual de la cultura de Bogotá en el contexto internacional, los procesos de formación de la cultura y las artes en los territorios y en la escala barrial, los mecanismos y las acciones para llevar a cabo la financiación de la agenda cultural de la ciudad, los avances en la implementación de la política pública de Cultura Ciudadana y sus estrategias, el estado de ejecución de las políticas públicas del Sector, el desarrollo de las Áreas de Desarrollo Naranja ADN y los procesos de reactivación económica del sector. Temáticas que fueron atendidas en la jornada de Rendición de Cuentas y en la que las Entidades del Sector atendieron desde su competencia, incluida la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

En 2021, la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, arrojó como resultado la realización de 28 espacios de diálogo ciudadano sectorial, con una participación de 3.746 personas que hacen parte de los grupos de valor o agentes del sector. Estos espacios de diálogo ciudadano de carácter sectorial se dieron con el liderazgo de la SCRD, en términos de:

* Desde la Dirección Asuntos Locales y Participación, en las asambleas Inter locales del Monumento de los Héroes, Ciudad Bolívar y Centro Oriente, 2 Cabildos abierto por la Cultura, y los Consejos Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio, allí estuvieron presentes FUGA, IDPC, IDARTES, IDRD, CANAL CAPITAL y OFB.
* Desde la Dirección de Economía, Estudios y Política, con las asambleas Inter local del Parque Nacional, acompañado por la FUGA, con la JAL de Fontibón acompañado por el Idartes y Bogotá Imparable acompañado por Idartes y el IDPC.
* Desde la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, se destacan, la jornadas de socialización y participación con las mesas locales Ciudad Bolívar “Hablemos del Ensueño” (Teatro El Ensueño), de socialización y participación con las mesas locales Ciudad Bolívar “Hablemos del Ensueño” (Teatro el Ensueño), preparatoria evento de socialización fin de obra constructiva y lanzamiento documental (Museo de la Ciudad Autoconstruida, Biblioteca y Centro de Bienvenida al Visitante) y varios talleres de diseño participativo Pabellón Distrito Bronx Creativo sesión. En estos espacios se contó con el acompañamiento del Idartes y la FUGA.

En 2022, la Estrategia de RCtas, se realizaron 21 espacios de Diálogo con el ciudadano de manera sectorial; estos conto con la participación de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte, FUGA, Idartes, IDPC, IDRD y OFB, en especial en los diálogos con el Consejo de Cultura de Sectores Sociales, Consejo de Cultura Poblacional, Mesa Coyuntural de hacedores de oficios artesanales, oro sobre posibilidades y retos que ofrece al sector artesanal la Ley 2184 de 2002 y los Concejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP.

Dentro los temas que más se destacaron, están: el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, trabajar con concejeros y consejeras, la operación del Centro Cultural con la ciudadanía y escuchar las necesidades, propuestas, inquietudes y peticiones frente al equipamiento, dialogar acerca de las necesidades y propuestas de la Casa de Pensamiento que se construirá en el Parque Arqueológico de Usme, propuestas de ajustes al Decreto 480 de 2018 por parte de integrantes del Equipo de participación de la DALP e iniciativas sobre construcción de la APA. del CDCP, Socialización Es Cultura Local, Presupuestos participativos, Socialización BEEPS, entre otros.

Tabla 30: Consolidado sectorial rendición de cuentas y otros espacios de diálogo

| **Vigencia** | **Rendición de cuentas sectoriales y Espacios de diálogo** |
| --- | --- |
| **Cantidad** | **Temáticas** |
| **2020** | **1** | Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio -SDACP. |
| **14** | Jornadas informativas Pública del Programa Distrital de Estímulos:1. FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO orfeo 202031000374932.UNIVERSIDAD EAN Orfeo 202031000386233.UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Orfeo 202031000417034. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Orfeo 202031000417135. JORNADA DE SOCIALIZACIÓN SCRD - CIUDADANÍA EN GENERAL Orfeo 20203100041763.6.UNIVERSIDAD EL BOSQUE Orfeo 20203100043153.7.Comité Operativo Local de Juventud - Localidad de Kennedy Orfeo 20203100050553.8. POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO Orfeo 0203100050903.9. Comité Operativo Local de Juventud - Localidad de Engativá Orfeo 20203100050893.10. Comité Operativo Local de Juventud - Localidad de Usme Orfeo 20203100050883.11.Comité Operativo Local de Juventud - Localidad de Chapinero Orfeo 20203100051923.12. Comité Operativo Local de Juventud - Localidad de San Cristóbal Orfeo 20203100051933.13.Comité Operativo Local de Juventud - Localidad de Teusaquillo Orfeo 20203100051943.14. Comité Operativo Local de Juventud - Localidad de Bosa Orfeo20203100051953. |
| **1** | Secretaria Técnica del Consejo de Infraestructura Cultural |
| **2** | Jornadas informativas, para la socialización y recepción de inquietudes de las Convocatorias a cargo de la Dirección de Arte, cultura y Patrimonio1. JORNADAS INFORMATIVAS LEP2. JORNADAS INFORMATIVAS PROFESIONALIZACIÓN |
| **1** | Diálogo Construcción colectiva del PDD "Dialoguemos para enriquecer el Plan Distrital de Desarrollo 020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI" |
| **1** | Audiencia de Rendición de Cuentas Sectorial 2020 |
| **2021** | **28** | •3 asambleas Inter locales: Monumento de los Héroes, Ciudad Bolívar y Centro Oriente. 2 cabildos abierto por la Cultura•Consejo de Cultura de grupos Etarios•Consejo de Cultura de Grupos Étnicos•Consejo de Cultura de grupos Sociales•Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio•Consejo distrital de cultura poblacional•Consejo Distrital de Patrimonio Cultural•Asamblea Inter local Parque Nacional•Sesión JAL Fontibón•Bogotá Imparable - 06 de octubre•Bogotá Imparable - 07 de octubre•Taller de diseño participativo•Jornada de socialización y participación con las mesas locales Ciudad Bolívar “Hablemos del Ensueño” (Teatro El Ensueño)•Jornada de socialización y participación con las mesas locales Ciudad Bolívar “Hablemos del Ensueño” (Teatro el Ensueño)•Taller diseño participativo Pabellón Distrito Bronx Creativo sesión I•Taller diseño participativo Pabellón Distrito Bronx Creativo sesión II•Jornada preparatoria evento de socialización fin de obra constructiva y lanzamiento documental (Museo de la Ciudad Autoconstruida, Biblioteca y Centro de Bienvenida al Visitante)•Taller de cierre ciclo de diseño participativo pabellón de socialización Bronx D.C / 8 de julio |
| Audiencia de Rendición de Cuentas Sectorial 2021 |
| **2022** | **21** |

| * Encuentro Distrital del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
* Taller Participativo IDARTES - Centro Cultural Compartir en Sumapaz
* Celebración Solsticio de Verano IDPC - Hacienda del Carmen
* Consejo de Cultura Poblacional
* CLACP de Usaquén- Sesión Ordinaria
* CLACP de Usaquén- sesión Ordinaria
* CLACP de Santa Fe- sesión Ordinaria
* CLACP de Suba- sesión Ordinaria
* CLACP de Suba- sesión Ordinaria
* CLACP de Suba- sesión Ordinaria
* CLACP de Barrios Unidos - Sesión Ordinaria
* CLACP de Antonio Nariño - sesión Ordinaria
* CLACP de Usme - sesión Ordinaria
* CLACP Teusaquillo Sesión Ordinaria
* CLACP Barrios Unidos Sesión Ordinaria
* CLACP Barrios Unidos Sesión Ordinaria
* CLACP Barrios Unidos Sesión Ordinaria
* rendición de cuentas Chapinero
* CLACP Sumapaz Sesión Ordinaria
* CLACP Sumapaz sesión Ordinaria
* La 15 deja huella - Sector cultura
 |
| --- |

 |
| **1** | Audiencia de Rendición de Cuentas Sectorial 2022 |
| **2023** | **1** | Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio -SDACP. |
| **6** | * Socialización Elecciones Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio-SDACP Orfeo [20232100126463](https://orfeo.scrd.gov.co/orfeodc/busqueda/busquedaPiloto.php?PHPSESSID=231021024428o172x16x11x8LUGUE&FormName=Search&FormAction=search&s_RADI_NUME_RADI=&s_DOCTO=&s_SGD_EXP_SUBEXPEDIENTE=&s_solo_nomb=All&s_RADI_NOMB=socializaci%C3%B3n+elecciones&s_entrada=9999&s_desde_dia=21&s_desde_mes=1&s_desde_ano=2023&s_hasta_dia=21&s_hasta_mes=10&s_hasta_ano=2023&s_TDOC_CODI=9999&s_RADI_DEPE_ACTU=&Busqueda=Buscar#2)  02/03/2023
* Socialización Registro de asistencia socialización elecciones Orfeo No. [20232100125923](https://orfeo.scrd.gov.co/orfeodc/busqueda/busquedaPiloto.php?PHPSESSID=231021024428o172x16x11x8LUGUE&FormName=Search&FormAction=search&s_RADI_NUME_RADI=&s_DOCTO=&s_SGD_EXP_SUBEXPEDIENTE=&s_solo_nomb=All&s_RADI_NOMB=socializaci%C3%B3n+elecciones&s_entrada=9999&s_desde_dia=21&s_desde_mes=1&s_desde_ano=2023&s_hasta_dia=21&s_hasta_mes=10&s_hasta_ano=2023&s_TDOC_CODI=9999&s_RADI_DEPE_ACTU=&Busqueda=Buscar#2)  - 02-03-2023
* Socialización elecciones comunidad LGBTI Orfeo 20232100126293 14-03-2023
* Socialización Elecciones Organización Hyntiba Crew – Orfeo No [20232100172053](https://orfeo.scrd.gov.co/orfeodc/busqueda/busquedaPiloto.php?PHPSESSID=231021024428o172x16x11x8LUGUE&FormName=Search&FormAction=search&s_RADI_NUME_RADI=&s_DOCTO=&s_SGD_EXP_SUBEXPEDIENTE=&s_solo_nomb=All&s_RADI_NOMB=socializaci%C3%B3n+elecciones&s_entrada=9999&s_desde_dia=21&s_desde_mes=1&s_desde_ano=2023&s_hasta_dia=21&s_hasta_mes=10&s_hasta_ano=2023&s_TDOC_CODI=9999&s_RADI_DEPE_ACTU=&Busqueda=Buscar#2)- 18 de abril de 2023
* Invitación Diálogos Ciudadanos y Audiencia de Rendición de Cuentas ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA  [20237100068432](https://orfeo.scrd.gov.co/orfeodc/busqueda/busquedaPiloto.php?PHPSESSID=231021024428o172x16x11x8LUGUE&FormName=Search&FormAction=search&s_RADI_NUME_RADI=&s_DOCTO=&s_SGD_EXP_SUBEXPEDIENTE=&s_solo_nomb=All&s_RADI_NOMB=DIALOGOS+CIUDADANOS&s_entrada=9999&s_desde_dia=2&s_desde_mes=4&s_desde_ano=2023&s_hasta_dia=21&s_hasta_mes=10&s_hasta_ano=2023&s_TDOC_CODI=9999&s_RADI_DEPE_ACTU=&Busqueda=Buscar#2)  02/05/2023
* Solicitud acompañamiento en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Teusaquillo vigencia 2022 - Alcaldía Local de Teusaquillo

La SCRD realizó acompañamiento participando además en la feria de servicios y gestionando la participación de la Mesa Sectorial Local, también fue espacio para jornada de inscripción asistida para electores. 20237100079732 27/05/2023 |
| **1** | Propuesta Diálogos Ciudadanos para la cultura ciudadana Vigencia 2023  |
| **4** | * Documento PPT propuesta Diálogos Ciudadanos para la cultura ciudadana Vigencia 2023  [20239200132513](https://orfeo.scrd.gov.co/orfeodc/busqueda/busquedaPiloto.php?PHPSESSID=231021024428o172x16x11x8LUGUE&FormName=Search&FormAction=search&s_RADI_NUME_RADI=&s_DOCTO=&s_SGD_EXP_SUBEXPEDIENTE=&s_solo_nomb=All&s_RADI_NOMB=DIALOGOS+CIUDADANOS&s_entrada=9999&s_desde_dia=21&s_desde_mes=2&s_desde_ano=2023&s_hasta_dia=21&s_hasta_mes=10&s_hasta_ano=2023&s_TDOC_CODI=9999&s_RADI_DEPE_ACTU=&Busqueda=Buscar#2)  28/03/2023
* Acta de reunión revisión propuesta de diálogos ciudadanos y cronograma Red–Cultura Ciudadana Orfeo 20239200165823 26/04/2023
* Acta de soporte de evidencia Diálogos Ciudadanos Venga le cuento – Agosto [20239200362433](https://orfeo.scrd.gov.co/orfeodc/busqueda/busquedaPiloto.php?PHPSESSID=231021024428o172x16x11x8LUGUE&FormName=Search&FormAction=search&s_RADI_NUME_RADI=&s_DOCTO=&s_SGD_EXP_SUBEXPEDIENTE=&s_solo_nomb=All&s_RADI_NOMB=DIALOGOS+CIUDADANOS&s_entrada=9999&s_desde_dia=2&s_desde_mes=4&s_desde_ano=2023&s_hasta_dia=21&s_hasta_mes=10&s_hasta_ano=2023&s_TDOC_CODI=9999&s_RADI_DEPE_ACTU=&Busqueda=Buscar#2)  30/08/2023

Realización del espacio virtual de diálogo ciudadano “Venga le cuento Peatones ¿Podemos transformar la experiencia del espacio público de la ciudad?**Dirigido a**: organizaciones, colectivos, gremios, asociaciones, empresas y ciudadanía en general.**Objetivo**: Generar un espacio de conversación con la ciudadanía en torno a la importancia que tiene la movilidad peatonal y la experiencia del caminar en la construcción de la vida pública y el espacio público en la ciudad. Orfeo  * Evidenciar la realización del espacio virtual de diálogo ciudadano “Venga le cuento: ¿Es la música un escenario de transformación cultural?

Orfeo 20239200408403 – 30/09/2023 |
| **1** | Despacho SCRD- Ejecución proyecto de Inversión No. 7656 Generación de una estrategia de internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá  |
| **1** | * Informe de Balance y Rendición de Cuentas. Julio a Sept de 2023 Orfeo No. [20231000420943](https://orfeo.scrd.gov.co/orfeodc/busqueda/busquedaPiloto.php?PHPSESSID=231021024428o172x16x11x8LUGUE&FormName=Search&FormAction=search&s_RADI_NUME_RADI=&s_DOCTO=&s_SGD_EXP_SUBEXPEDIENTE=&s_solo_nomb=All&s_RADI_NOMB=RENDICION+DE+CUENTAS&s_entrada=9999&s_desde_dia=21&s_desde_mes=9&s_desde_ano=2023&s_hasta_dia=21&s_hasta_mes=10&s_hasta_ano=2023&s_TDOC_CODI=9999&s_RADI_DEPE_ACTU=&Busqueda=Buscar#2)  05-10-2023
 |
|  |  | Consejos Locales Distritales |
| **2023** | **1** |

| * Sesión ordinaria presencial del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti - Instituto Distrital de las Artes 17 de mayo de 2023

Cronograma del proceso de elección de los Consejos locales y distritales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) y los Consejos Locales del Sistema de participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. DRAFE, para el periodo 2023 – 2027  |
| --- |

 |
|  |  |  |

1. **Logros del Sector**
* Realizar Diálogos Territoriales-Rendición de cuentas: los espacios de diálogo directamente en el territorio permiten llevar la institucionalidad a las comunidades y romper la barrera de comunicación entre gobierno y ciudadanía en espacios donde la escucha activa y el diálogo bidireccional permite darles voz a diversos actores y sectores para expresar sus ideas, preocupaciones, visiones y propuestas que en convergencia con el tema cultural y patrimonial ayudan a entender de manera integral como se crean y desarrollan las comunidades.
* Incorporación efectiva de elementos de rendición de cuentas permanente que trasciende la temporalidad definida de la audiencia realizada de manera anual.
* En 2021, la Medición del desempeño Institucional - Resultado del FURAG de “Participación Ciudadana en las políticas públicas” presentó un resultado de 94,6 % frente a 66,4 % de 2018, con lo cual se logró una mejora de 28,2 puntos en cuatro (4) años. En la misma vigencia, la FUGA logró el primer puesto entre 66 entidades distritales de los 14 sectores económicos de Bogotá en la primera medición del Índice Institucional de Participación Ciudadana Distrital -IIPC 2021, promovido por la Veeduría Distrital. A la fecha de elaboración de este informe, la FUGA está a la espera de los resultados de estas dos mediciones correspondientes a la vigencia 2022.

**III. Retos para el sector**

* Con el fin de mantener los buenos resultados obtenidos en la medición del Índice de Participación Ciudadana de la Veeduría Distrital y en la Medición del Desempeño Institucional, se recomienda mantener lo construido hasta el momento en términos de participación ciudadana y rendición de cuentas; ojalá fortaleciendo el equipo humano encargado de estas labores en las diferentes subdirecciones y oficinas, o estableciendo un equipo con dedicación exclusiva a estos temas.
* Se recomienda incorporar la participación ciudadana y la rendición de cuentas dentro de los proyectos de inversión de una manera más explícita y amplia, destinando equipo humano y recursos presupuestales para la implementación de las Estrategias de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, así como sus respectivos planes.
* Continuar trabajando en la estrategia de comunicaciones para convocar, incentivar y motivar a la ciudadanía, agentes del sector y grupos de interés a participar de los espacios, instancias y mecanismos de Participación Ciudadana, especialmente en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que anualmente realiza cada entidad.
* Mantener la presencia sectorial en el territorio para escuchar e interactuar de manera directa sobre las realidades y formas de vivir de las comunidades, lo anterior como una forma fundamental de dar inclusión y voz a la ciudadanía.

## DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

### Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

El Sector Cultura, Recreación y Deporte, en general ha delegado en la Oficinas Asesoras de Planeación el seguimiento de los planes, proyectos o estrategias para retroalimentar a las áreas y que estas a su vez establezcan oportunamente las acciones de corrección o prevención de riesgos, si aplica, y registrar o suministrar los datos en los diferentes sistemas de información, para que la OCI posterior evalué verificando estos sistemas de información y en las auditorias, así mismo se realiza la gestión de indicadores y del riesgos, que dan datos claves para la gestión del desempeño institucional. Por lo anterior la implementación de esta política es un reto y ha sido de las políticas priorizadas para mejora su puntaje, lo cual se aprecia en la siguiente tabla:

**Tabla 31: Resultados IDI Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional a nivel sectorial**

| Entidad | IDI Seguimiento y evaluación del desempeño institucional |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 77.2 | 71.7 | 79.1 | 92,2 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 85.8 | 88.4 | 86.2 | 76,9 |
| Instituto Distrital de las Artes | 84.0 | 84.0 | 80.4 | 81,5 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 96,4 | 98,1 | 98,7 | 95,3 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 67,9 | 55,9 | 69,2 | 84,1 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 60,3 | 89,4 | 87,4 | 95,2 |
| Canal Capital | 62,0 | 85,3 | 87,0 | 88,5 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**

A continuación, se relacionan las principales herramientas que conforman e integran los elementos del mencionado sistema de medición y seguimiento y que proveen a la entidad información de los diferentes aspectos de la gestión para la toma de decisiones basados en evidencias:

 Tabla 32: Herramientas utilizadas para el seguimiento y evaluación del desempeño institucional

| **Ítem** | **Herramienta Interna** | **Herramienta Externa** |
| --- | --- | --- |
| Proyectos de Inversión | Módulo planeación en Pandora - proyectos de inversión. | SEGLANSIVICOFSPISUIFP-TBogDataPolíticas Públicas |
| Planes institucionales | Herramientas en excel para el monitoreo de las tres líneas de defensa, la implementación de las políticas de gestión y desempeño. | Sistema General de Riesgos Laborales - MinTrabajoSECOP IIColibrí |
| Presupuesto | Módulo planeación en Pandora - presupuesto | BOGDATASPI |
| Indicadores | Herramientas en excel para el monitoreo de los indicadores | ITAIIPIPCBogData |
| Riesgos | Herramientas en excel para el monitoreo de los riesgos insitucionales |   |
| Planes de mejoramiento | Módulo de evaluación y control en Cultured | SIVICOF |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

La información aportada por estas herramientas es monitoreada y evaluada periódicamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en los procesos a cargo de cada Entidad del Sector y son reportados al comité directivo y a los diferentes comités nombrados en este informe, con el fin de tomar decisiones, generar alertas tempranas y retroalimentar.

El monitoreo periódico de indicadores, riesgos y planes de mejoramiento han mostrado el mejoramiento continuo del sistema de gestión, el cual logró articular los indicadores con la gestión de riesgos institucional y gestionar el desarrollo de esta articulación en el aplicativo CULTURED en el módulo de indicadores.

1. **Logros del Sector**
* Articular el instrumento de Plan Operativo anual con la plataforma estratégica y las metas de los proyectos de inversión para su seguimiento y evaluación.
* Se mejoró el resultado de los indicadores a partir de la toma de acciones orientadas a subsanar las desviaciones encontradas.
* Fomentar a nivel sectorial la cultura del seguimiento y reporte periódico de avances en los compromisos establecidos para la gestión.
* **III. Retos para el sector**
* Dar impulso y viabilidad a la sistematización de las herramientas de seguimiento a la gestión sectorial, de manera que sean de mayor accesibilidad y se incremente su uso como fuente de consulta para la toma de decisiones.
* Implementar el módulo de evaluación y control en CultuRed en un 100%, permitiendo gestionar la información de las acciones correctivas y de mejora en un solo lugar y facilitando su monitoreo por parte de las tres líneas de defensa.
* Implementar el módulo de CULTURED del SIG y de riesgos, así mismo, terminar de implementar el módulo de indicadores que propone unificar la parametrización y seguimiento a indicadores de las entidades del sector en un solo lugar.
* Implementar el SARLAFT, que es un sistema pensado en consonancia con los estándares internacionales proferidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), y fue expedido en el 2008 por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el cual se debe adoptar e implementar en las entidades públicas bajo “Ruta metodológica para la implementación del SARLAFT en las entidades Distritales”.

## DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Tabla 33: Resultados IDI Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial

| Entidad | IDI Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 81.4. | 81.2 | 87.4 | 90,7 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 86,9 | 93,8 | 95.8 | 75,7 |
| Instituto Distrital de las Artes | 94.9 | 94.9 | 89.8 | 72,9 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 96,3 | 97,3 | 98,2 | 97,9 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 75,5 | 78,7 | 85,7 | 81,8 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 70,2 | 86,8 | 90,2 | 91 |
| Canal Capital | 75,9 | 85,3 | 87,8 | 92,9 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**
2. **Iniciativas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial**

Tabla 34:Descripción de iniciativas de transparencia a nivel sectorial

| Entidad líder de la iniciativa | Iniciativa de Transparencia | Resultado alcanzado | Población Objetivo | Recomendación |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| SCRD | Creación de página web para dar cumplimiento a la Resolución No. 1519 de 2020 | Brindar a los interesados acceso a la información de la entidad de manera clara, completa y accesible. | Ciudadanía en genera | Mantener actualizados todos los contenidos de la página web y continuar con los medios de control establecidos por la OAC para garantizar la veracidad y accesibilidad de la información para todo el público |
| SCRD | Facilitar el acceso a la información a través de redes sociales | La entidad cuenta con 6 redes sociales a través de las cuales da a conocer los proyectos y programas que realiza en cumplimiento de su misionalidad. Estas redes funcionan como un canal de doble vía de información. | Ciudadanía en general | Continuar con la gestión de redes para lograr mayor cobertura e interacción con los contenidos. |
| IDRD | Conoce, propone prioriza. | Espacio visible y accesible en la página web denominado "Conoce, propone y prioriza" para que la comunidad proponga mejoras en la gestión institucional | Ciudadanía y grupos de interés. | No registra |
| IDRD | Publicación de toma de decisiones | Enlace para la publicación de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los 20 consejos locales DRAFE. Espacio que facilita la participación de grupos poblacionales y su participación en temas relacionados con la actividad física, recreación y deporte y escenarios | Ciudadanía y grupos de interés. | No registra |
| IDRD | Registro de publicaciones técnicas en el Inventario Bogotá | Enlace para publicar información en el menú de transparencia | Ciudadanía y grupos de interés. | No registra |
| IDRD | Publicación de hojas de vida a candidatos a cargos directivos. | Publicación de acuerdo con la normatividad vigenteLink de publicación de nombramientos y encargos. | Ciudadanía y grupos de interés. | No registra |
| IDRD | Apertura de agendas | Espacio visible y accesible en la página web de la agenda de la directora, secretaria general y subdirectores para consulta de la comunidad como espacio de transparencia en su gestión | Ciudadanía y grupos de interés. | No registra |
| IDRD | Identificación de riesgos de corrupción en trámites | Identificación de 4 posibles riesgos en los trámites del IDRD publicados en la página web. Ruta: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano> | Ciudadanía y grupos de interés. | No registra |
| IDPC | Proyecto de Cooperación Sur-Sur con Uruguay para el fortalecimiento de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública con enfoque de género en el IDPC. | Diagnóstico sobre el estado de avance y retos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. | Colaboradores y dependencias del IDPCCiudadanía y grupos de interés | Incluir las actividades propuestas en la Metodología del proyecto en los POA de 2024 y 2025, de acuerdo con el Plan de Acción propuesto. |
| IDPC | Depuración página web mejora en los criterios de accesibilidad web. | Organización de contenidos y creación de lineamientos para mejorar la accesibilidad de los documentos digitales producidos por el IDPC. | Ciudadanía y grupos de interés. | Realizar ejercicios de depuración del editor de la página web y vincular a todas las dependencias pertinentes con respecto a los contenidos.Llevar a cabo ejercicios de usabilidad, lenguaje claro y retroalimentación con la ciudadanía, en el marco de la información pública disponible para su consulta. |
| IDPC | Articulación interdependencias para coordinar las acciones y reportes relacionados con la política de Transparencia y Acceso a la Información Pública | Creación del Equipo de Transparencia y Acceso a la Información Pública y desarrollo de actividades coordinadas para avanzar en el cumplimiento de la política. | Colaboradores y dependencias del IDPC | Continuar con el trabajo del Equipo y los seguimientos periódicos a la Ley de Transparencia.Puede ser una experiencia replicable para el seguimiento de otras políticas. |
| FUGA | Resultados de Seguimiento Ley de Transparencia | 2020: 92%2021: 93%2022: 97% | Ciudadanía en general, grupos de valor | Continuar fortaleciendo los mecanismos de control en la 1ª. línea de defensa para garantizar la publicación de la información como lo requiere la norma vigente.-Garantizar la permanente actualización de la información publicada, así como su correspondiente articulación con la documentación interna dispuesta a través de los documentos SIG de la entidad. |
| FUGA | Resultados Seguimiento al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC | 2020: 100%2021: 100%2022: 100% | Ciudadanía en general | Continuar fortaleciendo los mecanismos de control en la 1ª. línea de defensa para garantizar el cumplimiento de las actividades establecidas anualmente en el PAAC. |
| FUGA | Riesgos de corrupción | 2020: 8 riesgos2021: 9 riesgos2022: 9 riesgos2023: 12 riesgosEn el cuatrienio se integran riesgos al OPA que tiene la entidad y se crean riesgos de LA/FT | Ciudadanía en general, grupos de valor | Fortalecer el monitoreo de la 1ª. línea de defensa y revisar los controles establecidos para que cumplan con la política de riesgos establecida. |
| CANAL CAPITAL | Desarrollo de las iniciativas de participación en el marco de formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (antes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano), así como en los espacios de rendición de cuentas. | Generación de información diagnóstico como insumo para identificar acciones de mejora en el desarrollo de la gestión institucional. | Ciudadanía en general con acceso al botón de transparencia de la sede electrónica o con correo electrónico registrado en la base de Canal Capital. | Dar continuidad al fortalecimiento de la sede electrónica y de las redes sociales como espacios de interacción directo con los grupos de valor. |
| CANAL CAPITAL | Formulación de la política integral de transparencia | A través de la formulación y puesta en marcha de la política integral de transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción y gestión anti soborno, se logró estructurar claramente la operación interna en la materia definiendo roles y responsabilidades, así como compromisos institucionales. | Colaboradores y ciudadanía en general. | Dar continuidad al seguimiento y evaluación a la implementación de la política haciendo un énfasis especial en la gestión anti soborno de la entidad. |
| CANAL CAPITAL | Elaboración del documento de lineamientos para la publicación de información en la sede electrónica. | A través de la creación de este instrumento, se garantizó que cada equipo de trabajo apropiara el principio de transparencia activa y la publicación oportuna de la información generada y de acceso público de acuerdo a la normatividad aplicable. | Toda la ciudadanía en general | Mantener en constante implementación la guía con el fin de que los diferentes equipos de trabajo continúen trabajando en la publicación oportuna de información. |
| CANAL CAPITAL | Participación y desarrollo de la senda de la integridad como actividad voluntaria para el proceso de fortalecimiento del relacionamiento con los grupos de valor. | Con el desarrollo de la Senda de la Integridad se abordaron aspectos de interés ciudadano y calves para el relacionamiento con los grupos de valor tales como sensibilización en materia de lucha contra la corrupción, generación de contenidos con enfoque de género, así como la presentación de acciones de rendición de cuentas con enfoque de género y el posicionamiento de proyectos de impacto para diferentes grupos poblacionales. | El desarrollo de esta temática permitió abordar un grupo poblacional importante representado principalmente por mujeres, niños, niñas y adolescentes. | Dar continuidad al desarrollo de estrategias enfocadas en promover la integridad a través del apalancamiento de escenarios e iniciativas distritales y/o nacionales. |

Fuente: a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

**Productos de políticas públicas que aportan a la transparencia, el acceso a la información y la lucha contra la corrupción**

Tabla 35: Relación de compromisos y resultados productos PPTINTC a nivel sectorial

| Compromiso | Vigencia del compromiso (año inicio/finalización) | Resultado alcanzado | Recomendación |
| --- | --- | --- | --- |
| La entidad participa en los compromisos genéricos establecidos en plan de acción de Gobierno Abierto de Bogotá los cuales son transversales para todas las entidades del distrito, el compromiso institucional de Capital es el desarrollo cocreativo de contenidos. | 2021 a la fecha | Estrategia Eureka Contenidos desarrollados con niños, niñas y adolescentes, Generación Eureka | Mantener la línea de contenidos cocreativos con población infantil tratando de ampliar a otras poblaciones. |
| Reporte periódico de los indicadores contenidos en el Plan de Acción de Gobierno Abierto de Bogotá. | 2020 – 2024 | Todos los indicadores que se reportaron en cada vigencia alcanzaron un cumplimiento del 100%. | Mantener las acciones institucionales de Gobierno Abierto, así como la calidad y oportunidad en los reportes de seguimiento de estos indicadores. |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

1. **Logros del Sector**
* Creación y puesta en marcha de forma regular de la recolección de información en el marco de las iniciativas de participación del Programa de Transparencia y Ética Pública, así como del ejercicio de rendición de cuentas.
* Diseño y puesta en marcha del menú participa como un espacio complementario para el fortalecimiento de la relación de la entidad con los grupos de valor y estructura de menú de transparencia conforme a la Resolución Min Tic 1519 de 2020
* Identificación, valoración y tratamiento de riesgos de corrupción asociados a trámites y otros procedimientos administrativos.
* Nueva página web FUGA: https://fuga.gov.co/ con los estándares generales de presentación de las sedes electrónica de acuerdo con la norma. Incluye protocolo de seguridad. HTTPS. Cambio de web a Drupal 9 (Enero – febrero 2022)
* Custodia y preservación de la información pública

**III. Retos para el sector**

* Asegurar que los sistemas de información electrónica sean efectivamente una herramienta para promover el acceso a la información pública
* Generar un hábito de actualización de información por parte de cada unidad de gestión
* Avanzar en la apropiación de los lineamientos sobre accesibilidad en todos los documentos digitales que produzca el Sector.
* Fortalecimiento de la seguridad digital y gestión de datos abiertos
* Definir acciones concretas orientadas a población diferencial o con enfoque de género con el fin de continuar el proceso de cierre de brechas y promoción de la igualdad en la administración pública.

### Gestión Documental

Durante el cuatrienio, se llevaron a cabo una serie de acciones claves para implementar la política de gestión documental:

* Definición de una Política de Gestión Documental Actualizada
* Implementación de un Sistema de Gestión Documental
* Diseño y ejecución de un Plan de Capacitación
* Implementación y actualización de Instrumentos Archivísticos
* Auditorías y Revisiones Periódicas

Es así, como se ha logrado mayor eficiencia para la implementación de la gestión documental y Administración de Archivos, lo cual se puede evidenciar en los puntajes IDI de las entidades del Sector:

Tabla 36: Resultados IDI Política Gestión Documental a nivel sectorial

| Entidad | IDI Gestión Documental  |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 79.7 | 87.5 | 91.6 | 85,5 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 95,0 | 93,6 | 95.7 | 77,4 |
| Instituto Distrital de las Artes | 93.5 | 97.2 | 93.1 | 87,9 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 96,3 | 97,9 | 98,6 | 94,7 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 79,6 | 79,8 | 86,5 | 89,2 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 85,1 | 93,5 | 93,8 | 90,4 |
| Canal Capital | 66,0 | 85,5 | 84,7 | 93,7 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**

Durante la administración, se diseñaron e implementaron varios mecanismos de seguimiento y control para la gestión documental de las Entidades del Sector, los cuales contribuyeron al mejoramiento de la gestión institucional. A continuación, se describen algunos de estos mecanismos:

1. Auditorías documentales anuales: se realizaron auditorías documentales de manera anual por parte de la Oficina de Control Interno para evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos archivísticos en todas las unidades de gestión de la Entidad. Estas auditorías identificaron desviaciones, errores y áreas de mejora, mediante la generación de alertas tempranas sobre posibles incumplimientos normativos o prácticas ineficientes. La información recopilada fue presentada a la alta dirección y los comités, quienes tomaron decisiones para corregir deficiencias y para mejorar la gestión documental.
2. Indicadores de Gestión Documental: se establecieron indicadores clave de rendimiento relacionados con la gestión documental, los cuales se monitorean de manera regular y permiten identificar desviaciones con respecto a los objetivos establecidos, lo que genera alertas y acciones correctivas.
3. Política de gestión documental: la implementación de una política de gestión documental es un mecanismo clave para el seguimiento y control de la gestión documental en la Entidad. Esta política establece los requisitos mínimos obligatorios a cumplir por las dependencias que gestionan documentos, electrónicos y físicos.
4. Sistema de gestión documental: la implementación de un sistema de gestión documental es otro mecanismo importante para el seguimiento y control de la gestión documental en la Entidad. Este sistema permite la organización y acceso eficiente a los documentos, de acuerdo con las políticas y estándares establecidos en materia de gestión documental. Además, el sistema de gestión documental permite medir el avance de la implementación de los procesos y procedimientos de la producción documental, lo que contribuye a la identificación de desviaciones y la generación de alertas.
5. Plan de capacitación: la implementación de un plan de capacitación es un mecanismo fundamental para mejorar las habilidades y conocimientos del personal encargado de la gestión documental y los servidores públicos que, en cumplimiento de sus funciones, generen y gestionen información. Este plan permite identificar desviaciones y generar alertas para la toma de decisiones. Además, el plan de capacitación permite retroalimentar y mejorar la gestión institucional, ya que el personal capacitado puede aplicar sus conocimientos y habilidades en la gestión documental de manera más efectiva.
6. Revisiones periódicas de políticas y procedimientos: se programaron revisiones periódicas de las políticas y procedimientos documentales para asegurar su vigencia y efectividad. Estas revisiones permitieron identificar áreas de mejora y ajustar las normativas según las necesidades cambiantes de la Entidad, lo que contribuye a la retroalimentación y mejora continua de la gestión institucional.

A continuación, iniciativas más representativas por entidad del sector para la implementación del Plan Institucional de Archivos (PINAR), durante el cuatrienio:

Tabla 37: Iniciativas asociadas al PINAR

| Entidad  | Iniciativa | Meta | Vigencias | Recursos | Resultado |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| SCRD | Intervención de los fondos documentales | Realizar la intervención del fondo documental histórico que abarca archivos desde 1970 hasta 2022, con el propósito de optimizar el acceso, la organización, la gestión y la preservación de los documentos, de acuerdo con las necesidades actuales de la entidad y en pleno cumplimiento de las normativas legales y técnicas vigentes | Últimos dos años del cuatrienio | Presupuesto asignado para la intervención de los fondos (Humanos y tecnológicos) | Conservación exitosa de archivos, reduciendo el riesgo de pérdida y deterioro, y permitiendo un acceso continuo a la información histórica de la Entidad. |
| Implementación y actualización de instrumentos archivísticos | Revisar y actualizar los instrumentos archivísticos conforme a cambios normativos y necesidades internas | Cuatrienio | Presupuesto asignado para la actualización e implementación de los instrumentos archivísticos (Humanos y tecnológicos) | Actualización exitosa de los instrumentos archivísticos, asegurando la correcta gestión, clasificación y retención de documentos, lo que facilitó la gestión documental y el cumplimiento normativo. |
| Capacitación continua | Diseñar y ejecutar un programa de capacitación para todo el personal sobre la importancia de la gestión documenta | Cuatrienio | Recursos humanos y tecnológicos para la creación de materiales de capacitación y formación. | Mayor conciencia y comprensión sobre la gestión documental en todo el personal, lo que resultó en una colaboración más activa en la implementación de políticas y procedimientos archivísticos. |
| Modernización de la solución tecnológica | Modernizar la solución tecnológica utilizada por la Entidad para apoyar los servicios de gestión de documentos e información, con el fin de superar las carencias en funcionalidades y capacidades del sistema actual | Últimos dos años del cuatrienio | Presupuesto asignado para la modernización del sistema (Humanos, Tecnológicos) | Identificación de las necesidades funcionales para el diseño y aplicación de un conjunto de herramientas e instrumentos que permitirán la adquisición, parametrización, uso y estabilización de una solución tecnológica para la gestión de documentos en la Entidad. |
| SCRD | Gestión del Conocimiento (Centro de documentación) | Consolidar el centro de documentación especializada de la Entidad, con el fin de brindar servicios de almacenamiento, centralización y acceso a fuentes documentales de alto valor, así como otros servicios complementarios que respalden la difusión y utilización del conocimiento generado y gestionado por la Entidad | Último año del cuatrienio | Presupuesto asignado para la conformación del centro de documentación (Humanos, Tecnológicos) | identificación de las iniciativas y esfuerzos en relación con la conformación de un centro de documentación o repositorio institucional |
| IDRD | 1. Plan Apoyo a la Organización de Archivos de Gestión | Incrementar al 88% la atención de solicitudes de la ciudadanía cumpliendo los criterios de calidad (Actividad: Fortalecimiento del Sistema interno de Gestión Documental y Archivo SIGA.)  |           2020-2023  |  No registra | Fortalecimiento de la cultura archivística al interior del IDRD mediante sensibilizaciones a los colaboradores de la entidad con la difusión de conceptos, buenas prácticas y lineamientos en materia de Gestión Documental. Lo cual permite la organización de los archivos institucionales. |
| IDRD | 2.Elaboración o Actualización de los Instrumentos Archivísticos  | No registra |  No registra | Formulación del Diagnóstico de Documentos Electrónicos de Archivo que permitió evaluar las características y atributos de los Documentos Electrónicos de Archivo presentado el estado actual de los expedientes electrónicos de la entidad con miras de tomar acciones preventivas para la preservación del patrimonio documental acorde a los lineamientos establecidos en los instrumentos archivísticos.Formulación del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MOREQ), lo cual permite fortalecer el sistema de Información ORFEO y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y jurídicas.  |
| IDRD | 3.Elaborar e implementar los programas específicos de acuerdo con las necesidades del IDRD | No registra |  No registra | Formulación del Programa de Reprografía, mediante el cual se establecen lineamientos, actividades y estrategias para la reproducción de archivos en el IDRD. Con el fin de contar con medidas de continuidad de negocio en caso de pérdida parcial o total de información, brindado acceso a los Documentos de Archivo. |
| IDRD | 4.Tabla de Valoración Documental TVD del fondo de IDRD | No registra |  No registra | Elaboración de las TVD para la Organización del Fondo Documental Acumulado del IDRD: 1978-2005 |
| IDRD | 5.Actualización e implementación del Sistema Integrado de Conservación – SIC | No registra | No registra  | Actualización del Sistema Integrado de Conservación SIC, mediante lo cual, se brindan lineamientos para la conservación de los Documentos en soporte físico y preservación digital a largo plazo de los Documentos Electrónicos de Archivo. Adicionalmente permite asegurar las condiciones de autenticidad, integridad, disponibilidad y fiabilidad sobre los Documentos Electrónicos de Archivo, durante los tiempos de retención y disposición final definidos en las TRD y TVD.  |
| IDARTES | Centralización del Archivo de Gestión | 100 | 2020-2023 | Recurso Humano:-Profesional Especializado (planta temporal)-Profesional Apoyo a la Supervisión 1 - Líder técnico-)Profesional de apoyo a la supervisión 2- 12 técnicos de archivo Presupuestal:$ 105.726.980Físicos y materiales:a) Espacio en Infraestructura física para el emplazamiento del Archivo de Gestión Centralizado Piso 1Mobiliario de archivo: estantería, archivo rodante y planotecaPuestos de trabajo (escritorios y sillas)Insumos de papelería para la ejecución de labores de procesos técnicos de archivo. Tecnológicos:Computadores y periféricos (teclados, mouse, escáneres, impresora).Conexión | Archivo de Gestión Centralizado Organizado |
| IDARTES | Estructuración estratégica de la gestión documental | 100% | 2020-2023 | **Humano Profesional** Especializado (planta temporal)Profesional Apoyo a la Supervisión 1 - Líder técnicoProfesional de apoyo a la supervisión 2Profesional 3Profesional 4 (sin experiencia)Profesional 5(sin experiencia) Profesional 6 **Financiero:**$ 88.648.035 | Instrumentos archivísticos formulados, actualizados y/o convalidados, aprobados, publicados e implementados.Instrumentos de gestión de la información pública formulados, actualizados, aprobados, publicados e implementados.Recursos documentales formulados, actualizados, aprobados, publicados e implementados. |
| IDARTES | Diagnosticar y formular la modernización del SGDEA. | 100% | 2020-2023 | **Humano:**Profesional Especializado (planta temporal)Profesional Apoyo a la Supervisión 1 -Líder técnicoProfesional de apoyo a la supervisión 2Profesional 3Profesional 4(sin experiencia)Profesional 5(sin experiencia)Profesional 6 **Financiero:****$ 51.813.750** | Identificación de la situación actual del SGDEA mediante el informe Diagnóstico y formulación del proyecto para la modernización del SGDEA. |
| IDARTES | Formular, actualizar, aprobar e implementar el Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo en el marco del Sistema Integrado de Conservación | 100% | 2020-2023 | **Humano:**Profesional Especializado (planta temporal)Profesional Apoyo a la Supervisión 1 - Líder técnicoProfesional de apoyo a la supervisión 2Profesional 612 técnicos de archivo**Financiero:**$ 102.482.420 | Conservar y preservar la documentación del Archivo de Gestión Centralizado. |
| IDARTES | Iniciar con el montaje del centro de documentación del Idartes en custodia de la SAF-Gestión Documental, con el fin de asegurar su adecuada administración, recuperación, difusión y visibilización de la información. | 100% | 2020-2023 | **Humano:**Profesional Especializado (planta temporal)Profesional Apoyo a la Supervisión 1 -Líder técnicoProfesional de apoyo a la supervisión 2Pasantes de Ciencias de la Información y Documentación, Bibliotecología y Archivística **Financiero:**$ 34.719.420 | Montaje del Centro de Documentación Especializada |
| FUGA | Actualizar y /o elaborar los instrumentos archivísticos en cumplimiento a la normatividad archivística vigente |  | 2020 - 2023  | • Recurso Humano• Equipos de cómputo• Presupuesto asignado | Instrumentos actualizados y elaborados:· El Programa de Gestión Documental (PGD).· Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).· El Inventario Documental.·Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.·Los bancos terminológicos de tipos, series y subseries documentales.·Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad.· Tablas de Control de Acceso· Sistema Integrado de Conservación |
| FUGA | Servidores y/o sistemas de almacenamiento de documentos electrónicos de archivo |  | 2020 - 2021 | • Recurso Humano•Equipos de cómputo•Presupuesto asignado | · Instalación de servidores y equipos de cómputo.· Implementación de servicios en la nube.· Migración de Orfeo a los nuevos equipos y servicios |
| FUGA | Realización de mejoras y actualización sobre el Gestor Documental Orfeo |  | 2020 – 2023 | •Recurso Humano•Equipos de cómputo•Presupuesto asignado | · Desarrollo módulo resoluciones.· Desarrollo nuevas funcionalidades en el módulo Borradores.· Desarrollo del nuevo módulo de expedientes.· Puesta en producción y estabilización de la interoperabilidad de Orfeo con la plataforma Distrital Bogotá te escucha.· Desarrollo del módulo de inventarios.· Mejoramiento de la función de firmas electrónicas.· Implementación del índice electrónico y/o hoja control. |
| FUGA | Aplicación de Tablas de Valoración y Retención Documental |  | 2023  | •Recurso Humano•Equipos de cómputo•Presupuesto asignado | Aplicar la disposición final de eliminación de documentos físicos que cumplieron con lo dispuesto en las Tablas de Valoración Documental de la entidad. |
| CANAL CAPITAL | Actualización de la Tabla de Retención Documental | 100% | 2022-2023 | 1 Profesional especializado1 Tecnólogo en gestión documental1 Técnico gestión documental2 Auxiliares de Archivo | Radicación en 2022 del instrumento archivístico actualizado, ante el Archivo de Bogotá, para la convalidación de las actualizaciones. |
| CANAL CAPITAL | Módulo de Gestión Documental ERP | 100% | 2022-2023 | 1 Profesional especializado1 Tecnólogo en gestión documental1 Técnico gestión documental2 Auxiliares de Archivo | En articulación con el área de Sistemas. Se realizaron mesas de trabajo para la inclusión de los instrumentos archivísticos, Cuadro de clasificación documental y Tablas de Retención documental en el módulo de gestión documental del ERP. |
| CANAL CAPITAL | Actualizar e implementar el Sistema Integrado de Conservación | 80% | 2021-2023 | 1 Profesional especializado1 Tecnólogo en gestión documental1 Técnico gestión documental2 Auxiliares de Archivo | Se realizó la actualización e implementación del Plan de Conservación documental, a través del contrato suscrito con **ALPOPULAR S.A.** |
| CANAL CAPITAL | Aplicar las Tablas de Valoración Documental, teniendo en cuenta el ciclo vital de los documentos y su disposición final. | 100% | 2021-2023 | 1 Profesional especializado1 Tecnólogo en gestión documental1 Técnico gestión documental2 Auxiliares de Archivo | En 2022 presentó intención y documentación inicial para adelantar transferencia secundaria al Archivo de Bogotá |
| CANAL CAPITAL | Capacitar a los funcionarios y/o contratistas del canal en todo lo relacionado con los procesos de gestión documental. | 75% | 2020-2023 | 1 Profesional especializado1 Tecnólogo en gestión documental1 Técnico gestión documental2 Auxiliares de Archivo | Realización de socializaciones con los colaboradores de la entidad, en aras de fortalecer la cultura y buenas prácticas archivísticas. |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

1. **Logros del Sector**
* Actualización y elaboración de los instrumentos archivísticos en cumplimiento de la normativa archivística; así como la aplicación de las disposiciones finales de documentos definiendo los documentos a eliminar y conservar, de conformidad a lo establecido en la tabla de retención y valoración documental vigentes de la entidad.
* Consolidación y levantamiento de los inventarios documentales de la entidad tanto para los documentos en soporte físico como electrónicos.
* Se fortaleció el uso de las tecnologías de la información mediante la implementación estrategia “cero papeles”, la modernización la estructura tecnológica y la realización de mejoras y actualización sobre el Gestor Documental Orfeo, que ha permitido administrar electrónicamente la documentación de la entidad.
* Se generaron y actualizaron los instrumentos de información pública de conformidad a lo establecido por norma frente a temas de transparencia, acceso a la información pública y datos abiertos.
* Se llevaron a cabo socializaciones y acompañamientos permanentes en las entidades del Sector en los temas de Gestión Documental, con el propósito de lograr un adecuado manejo y almacenamiento de la información generada.
* Se identificaron y documentaron la situación actual del estado del sistema de Orfeo, así como formular el proyecto de modernización del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA.
* Se aseguró mediante la implementación de estrategias y buenas prácticas, la conservación y preservación de la documentación del acervo documental custodiado en la SAF- Gestión Documental, para ello, se realizaron las actividades de saneamiento ambiental en la zona de custodia de archivo, se adquirieron insumos (unidades de conservación cajas y carpetas), equipos de medición y control de condiciones ambientales (datalogers y deshumidificadores), y, mobiliario especializado como archivo rodante y planotecas.
1. **Retos para el sector**

* Asegurar los recursos presupuestales para la implementación y ejecución de los planes y programas e instrumentos archivísticos de gestión documental para garantizar la contratación del personal y proveedores de servicios que apoyen la consecución de las actividades programadas en los planes, programas, instrumentos archivísticos y en general el cumplimiento de la normativa vigente en materia de gestión documental
* Realizar la revisión y verificación del inventario en físico en concordancia a la base del inventario documental
* Realizar el proceso de actualización en su versión 3 y 4 respectivamente, aprobación, convalidación, adopción, inscripción e implementación de las Tablas de Retención Documental.
* Continuar con la formulación del Plan Anual de Transferencias Primarias, dando cumplimiento a la implementación del instrumento archivístico Tabla de Retención Documental.
* Continuar con la organización del archivo de gestión centralizado.
* Implementar los términos del Banco Terminológico en los documentos y registros del Sistema de Gestión de la Calidad y para la radicación de documentos.
* Evaluar e implementar el proyecto de modernización del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, para controlar el ciclo vital de los documentos electrónicos de archivo desde su producción hasta su disposición final.
* Formular e implementar el esquema de metadatos para la gestión de documentos de archivo.
* Mejorar y/o ampliar las instalaciones de archivo y puestos de trabajo con miras al buen funcionamiento del mismo, conforme a la proyección de crecimiento del volumen documental y a su conservación.
* Adquirir otras planotecas para la custodia y almacenamiento de documentos de gran formato.
* Dar continuidad en la implementación del Sistema Integrado de Conservación, que integra el Plan de Conservación y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.
* Convalidación de las actualizaciones del Instrumento archivístico Tablas de Retención Documental - TRD, por parte del Archivo de Bogotá

### Gestión de la información estadística

Con esta política el Sector Cultura, Recreación y Deporte busca disponibilidad de información de calidad, contar con la información estadística y los registros administrativos que permiten diagnosticar los problemas de la sociedad y hacerle seguimiento a las acciones de política que se implementen para dar solución a las necesidades de la ciudadanía. Esta política fue evaluada hasta el 2022 en el Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, por lo cual obtuvo el siguiente puntaje:

.

Tabla 36 Resultados IDI Política Gestión de la Información Estadística a nivel sectorial

| Entidad | IDI Gestión Información estadística  |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | N/A | N/A | N/A | 77,5 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Instituto Distrital de las Artes | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Canal Capital | N/A | N/A | N/A | N/A |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**
* La Política de Gestión de Información Estadística - PGIE se ha venido implementando en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte durante este periodo con el fin de generar información estadística y registros administrativos que lleven a mejorar el diseño de planes y programas, la construcción participativa de las soluciones sociales, las acciones de control político y social, la transparencia de las acciones de la entidad junto a la coordinación con el Sistema Estadístico Nacional y el Plan Estadístico Distrital.
* La política ha permitido que todas las áreas de la entidad, y en general el sector cultura, comprenda la importancia de la información estadística como un activo fundamental para los procesos de toma de decisiones en las entidades. Adicionalmente resaltar la importancia del aprovechamiento de los registros administrativos con los que cuentan las entidades y fortalecerlos ya que son fuentes de información que se actualizan fácilmente y con periodicidad continua, optimizando el uso de los recursos institucionales.
* Para la implementación, se han venido tomando como guía los lineamientos suministrados por la Función Pública y el Departamento Nacional de Estadística - DANE.
* Entre 2020 y 2023 se adelantaron las siguientes actividades: i. Actualizar y depurar el inventario de oferta de OO.EE., ii. Actualizar y depurar el inventario de demanda de OO.EE., y iii. Participar en la validación de un plan de acción sectorial formulado para cada vigencia.
* En el IDPC se creó la guía de Calidad de Datos para la Gestión de registros administrativos en los que se definieron los lineamientos para garantizar la calidad de la información en registros administrativos que no se encuentran en gestores de bases de datos.

A partir de la información reportada por las entidades, se relaciona acciones desarrolladas para la implementación del lineamiento de Calidad Estadística (Objetivo específico PED “Fomentar la calidad del proceso de producción de estadísticas de la ciudad” a nivel sectorial:

* Se diseñó un Manual de Buenas Prácticas Estadísticas en el cual se dan lineamientos desde la planeación y el diseño de instrumentos para la recolección de información, hasta el correcto aprovechamiento de la información recolectada.
* Las entidades del sector cultura, recreación y deporte recibieron capacitaciones por parte de la Secretaría Distrital de Planeación para la correcta identificación de las operaciones estadísticas y el diseño de la ficha técnica y los documentos metodológicos de las mismas.
* Se realizaron dos capacitaciones por parte de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, dirigidas a los servidores públicos de la entidad, relacionadas con el fortalecimiento de los registros administrativos y las buenas prácticas estadísticas.
* En el IDPC se creó la guía de Calidad de Datos para la Gestión de registros administrativos en los que se definieron los lineamientos para garantizar la calidad de la información en registros administrativos que no se encuentran en gestores de bases de datos.

A continuación, acciones desarrolladas para la implementación del lineamiento de Fortalecimiento de Registros Administrativos (Objetivo específico del PED “Aumentar la disponibilidad y el acceso de las estadísticas”) a nivel sectorial:

* Se definió, actualizó y caracterizó el inventario de registros administrativos de la FUGA.
* En el Marco del mecanismo de Fortalecimiento de Registros Administrativos y su primera línea de acción (Diagnóstico de registros administrativos), se realizó un diagnóstico del registro administrativo del SISBIC, identificando debilidades en: Documentación, normalización de la base de datos, estandarización de información, reglas de validación y relaciones, tipos de datos y trazabilidad de la información (logs de auditoría) en el IDPC.
* Respecto a la planeación de información estadística, la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, siguiendo lo descrito en la resolución 525 de 2021, cada año formaliza un Plan de Investigaciones para el sector donde se articulan las necesidades de información que mediante Comité Sectorial se acuerdan y aprueban. Estas investigaciones están relacionadas con producción de información estadística, y con el aprovechamiento de fuentes adicionales como los registros administrativos con los que cuentan las entidades del sector a nivel Distrital y Nacional.
1. **Logros del Sector**
* A partir de la información reportada por las entidades, relacione máximo tres (3) acciones desarrolladas para la implementación del lineamiento de Calidad Estadística (Objetivo específico PED “Fomentar la calidad del proceso de producción de estadísticas de la ciudad” a nivel sectorial.
* Se diseñó un Manual de Buenas Prácticas Estadísticas en el cual se dan lineamientos desde la planeación y el diseño de instrumentos para la recolección de información, hasta el correcto aprovechamiento de la información recolectada.
* Las entidades del sector cultura, recreación y deporte recibieron capacitaciones por parte de la Secretaría Distrital de Planeación para la correcta identificación de las operaciones estadísticas y el diseño de la ficha técnica y los documentos metodológicos de las mismas.
* Se realizaron dos capacitaciones por parte de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, dirigidas a los servidores públicos de la entidad, relacionadas con el fortalecimiento de los registros administrativos y las buenas prácticas estadísticas.
* En el IDPC se creó la guía de Calidad de Datos para la Gestión de registros administrativos en los que se definieron los lineamientos para garantizar la calidad de la información en registros administrativos que no se encuentran en gestores de bases de datos.
* Alineación e integración con entidades distritales para colaborar y compartir, bajo estándares de calidad, datos oficiales provenientes de la FUGA en plataformas para la visualización de datos geográficos como IDECA, así como, para el aprovechamiento de datos abiertos en el nivel Distrital y Nacional a través de [Datos Abiertos Bogotá (bogota.gov.co)](https://datosabiertos.bogota.gov.co/) y [Datos Abiertos Colombia | Datos Abiertos Colombia](https://datos.gov.co/).
* Creación de herramientas para la radicación virtual con la finalidad de mejorar el servicio y facilitar al ciudadano el acceso a los diferentes trámites de la Entidad. Así como la adquisición del servicio de correo electrónico certificado, asegurando evidencias técnicas y jurídicas para brindar atributos de autenticidad e integridad en la entrega de correos electrónicos oficiales.

**III. Retos para el sector**

* Generar los documentos metodológicos de todas las operaciones estadísticas del sector, teniendo en cuenta lo requerido en el Plan Estadístico Distrital. Actualmente solo se tiene el documento metodológico de las encuestas de la Dirección Observatorio, estarían pendientes los documentos metodológicos de las nuevas operaciones que tienen las otras entidades del sector, especialmente los observatorios que se están creando.
* Fortalecer y documentar oficialmente una guía de lineamientos para el manejo de la información geográfica de la entidad. Actualmente, se viene consolidando la información geográfica con la que se cuenta en la plataforma Geoclick, pero no se tienen unos lineamientos oficiales para la producción de información del sector.
* Diseñar y formalizar los canales de comunicación y de intercambio de información a nivel sectorial, a través de los cuales se transmite información de interés a los grupos de valor de la entidad, promoviendo la transparencia en la gestión y la integridad de los servidores públicos.
* Fortalecer la medición de las operaciones estadísticas que den cuenta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
* Se diseñó un Manual de Buenas Prácticas Estadísticas en el cual se dan lineamientos desde la planeación y el diseño de instrumentos para la recolección de información, hasta el correcto aprovechamiento de la información recolectada.
* Las entidades del sector cultura, recreación y deporte recibieron capacitaciones por parte de la Secretaría Distrital de Planeación para la correcta identificación de las operaciones estadísticas y el diseño de la ficha técnica y los documentos metodológicos de las mismas.
* Se realizaron dos capacitaciones por parte de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, dirigidas a los servidores públicos de la entidad, relacionadas con el fortalecimiento de los registros administrativos y las buenas prácticas estadísticas.
* En el IDPC se creó la guía de Calidad de Datos para la Gestión de registros administrativos en los que se definieron los lineamientos para garantizar la calidad de la información en registros administrativos que no se encuentran en gestores de bases de datos.
* Se diseñó un Manual de Buenas Prácticas Estadísticas en el cual se dan lineamientos desde la planeación y el diseño de instrumentos para la recolección de información, hasta el correcto aprovechamiento de la información recolectada.
* Las entidades del sector cultura, recreación y deporte recibieron capacitaciones por parte de la Secretaría Distrital de Planeación para la correcta identificación de las operaciones estadísticas y el diseño de la ficha técnica y los documentos metodológicos de las mismas.
* Se realizaron dos capacitaciones por parte de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, dirigidas a los servidores públicos de la entidad, relacionadas con el fortalecimiento de los registros administrativos y las buenas prácticas estadísticas.
* En el IDPC se creó la guía de Calidad de Datos para la Gestión de registros administrativos en los que se definieron los lineamientos para garantizar la calidad de la información en registros administrativos que no se encuentran en gestores de bases de datos.
* Se diseñó un Manual de Buenas Prácticas Estadísticas en el cual se dan lineamientos desde la planeación y el diseño de instrumentos para la recolección de información, hasta el correcto aprovechamiento de la información recolectada.
* Las entidades del sector cultura, recreación y deporte recibieron capacitaciones por parte de la Secretaría Distrital de Planeación para la correcta identificación de las operaciones estadísticas y el diseño de la ficha técnica y los documentos metodológicos de las mismas.
* Se realizaron dos capacitaciones por parte de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, dirigidas a los servidores públicos de la entidad, relacionadas con el fortalecimiento de los registros administrativos y las buenas prácticas estadísticas.
* En el IDPC se creó la guía de Calidad de Datos para la Gestión de registros administrativos en los que se definieron los lineamientos para garantizar la calidad de la información en registros administrativos que no se encuentran en gestores de bases de datos.
* Asegurar los recursos necesarios para continuar avanzando en las etapas del proceso de la información estadística, con el propósito de ubicarse como un actor público incidente en la toma de decisiones de política pública, así como para establecer un diálogo a partir de resultados/datos que evidencien la mejora en la calidad de vida de las personas que habitan las tres localidades del centro de la ciudad.
* Identificar instrumentos de recolección/acopio de datos de uso no formalizado en el sistema de calidad de la entidad por parte de los profesionales misionales, asociados a la gestión territorial, toda vez que, están diseñados en alineación con las metodologías aplicadas como respuesta a la solución de problemas multifactoriales complejos de las comunidades atendidas.
* Aplicar lineamientos de calidad de datos a todos los registros administrativos que no están almacenados en gestores de bases de datos.
* Normalizar la base de datos del SISBIC.
* Actualizar tablas de retención documental ante el Archivo Distrital.

## DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

### Gestión del Conocimiento y la Innovación

El Sector Cultura, recreación y Deporte busca promover el aprendizaje y la adaptación de las a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y que se genere innovación para una mejor gestión, por lo cual para cada vigencia el puntaje IDI de esta política ha ido aumentado, lo cual se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 38:Resultados IDI Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

| Entidad | IDI Gestión del Conocimiento y la Innovación |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 76.3 | 72.7 | 81.7 | 94,9 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 85.0 | 91.8 | 94.5 | 85,2 |
| Instituto Distrital de las Artes | 96.6. | 98.2 | 91.9 | 83,6 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 96,1 | 97,3 | 98,1 | 84,7 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 64,5 | 55,3 | 66,2 | 82,7 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 55,5 | 97,7 | 98,4 | 78,9 |
| Canal Capital | 64,4 | 77,9 | 79,4 | 78,1 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

1. **Gestión Realizada**
* Se adelantaron capacitaciones con el Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Administrativo del Servicio Civil del Distrito y entidades del sector privado relacionadas con la implementación de la Política en aspectos relacionados con Gestión del Conocimiento y la Innovación, con el objetivo de generar cultura organizacional que facilite la implementación de citada política.
* Se designó un líder, un gestor y un grupo catalizador de la política en la SCRD.
* Se formularon Planes de Acción de la PGCI que contenía objetivos y actividades a realizar por cada uno de los ejes de la citada política.
* Se estableció sinergía con instituciones del orden nacional y distrital a fin de realizar trabajo colaborativo en la implementación de la PGCI.
	1. **Iniciativas o estrategias para compartir o transferir el conocimiento con grupos de interés**
* A nivel sectorial, en el marco de un convenio interadministrativo suscrito en 2021 entre la Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA- y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, se participa periódicamente en mesas de trabajo en las que se conciertan las mejores prácticas a nivel de gestión de procedimientos de carácter estratégico y se acompañan los desarrollos de software correspondientes en un proceso en el que todas las entidades aportan en conocimiento de los procesos, así como en recurso humano, de tal manera que, gran parte de las entidades del sector han automatizado operaciones tales como la formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, de los indicadores, de su Plan estratégico y del presupuesto de la entidad, entre otros.
* Buscando establecer mejores condiciones para la recolección, consolidación, administración y análisis de la información institucional que diera cuenta de la gestión de cada entidad del sector, convirtiendo estos datos en conocimiento útil, para la toma de decisiones operativas y estratégicas, en la vigencia 2021 se estableció un convenio Sectorial cuyo propósito fue la implementación del sistema de información CULTURED BOGOTÁ. Mediante este convenio se logrará contar con un sistema de información robusto y confiable para el manejo de datos relacionados con los proyectos de inversión, ejecución presupuestal, indicadores de gestión, plan estratégico, planes de mejoramiento; que permiten monitorear el avance de la gestión de la entidad, en algunos procesos operativos, tácticos, estratégicos y de evaluación.
* Se actualizó el mapa de conocimiento explícito y la identificación del conocimiento tácito.
	1. **Iniciativas o retos de innovación adelantados**
* El conocimiento generado se comparte mediante la utilización de medios audiovisuales, es decir, cada vez que se termina una investigación, se socializa a los interesados, además de entregar un informe y presentación de la misma.
* Igualmente, las investigaciones y mediciones se comparten mediante la utilización de repositorios de documentos e investigación.
* El IDPC implementó una estrategia robusta pedagógica y de divulgación del patrimonio cultural “IDPC-Campus en fbLive” puesta en marcha a partir de la pandemia por Covid-19, articulada de la mano de expertos en territorio y de integrantes de la academia (170 panelistas. 32 transmisiones (32.941 reproducciones y 76 horas de transferencia) que permanecen disponibles en línea para consulta abierta de la ciudadanía en general.
* Se implementó la estrategia “Mes del Patrimonio” en cuatro versiones durante las vigencias [2020](https://idpc.gov.co/mes-del-patrimonio-2020-conoce-la-programacion-de-la-primera-semana/), [2021](https://idpc.gov.co/en-septiembre-bogota-celebra-el-mes-del-patrimonio-cultural/#:~:text=En%20septiembre%20Bogot%C3%A1%20celebra%20el,Patrimonio%20Cultural%20septiembre%201%2C%202021), [2022](https://idpc.gov.co/noticias/mes-del-patrimonio-2022/#:~:text=En%20septiembre%20Bogot%C3%A1%20celebra%20el%20Mes%20del%20Patrimonio%20agosto%2031,Etiquetas%3A%20Mes%20del%20patrimonio%202022) y [2023](https://idpc.gov.co/mesdelpatrimonio2023/), estrategia que busca mediante las cuales se promueven diferentes eventos digitales para promover la apropiación del conocimiento de los patrimonios integrados enmarcado en el cumpleaños del IDPC.
* Canal Capital desarrollo actividades abiertas con la ciudadanía como los talleres de co-creación de contenidos con “Generación Eureka”, y los recorridos guiados por las instalaciones de la entidad para estudiantes de bachillerato y afines a los temas propios de los medios públicos
1. **Logros del Sector**

De otra parte, con el acompañamiento de la Dirección Observatorio y Gestión del conocimiento cultural de la SCRD, en 2022, se adelantaron dos estudios cuantitativos, el primero, sobre el impacto de las acciones en espacio público del Proyecto de inversión: Transformación cultural de imaginarios del centro de Bogotá, con resultados relevantes para la continuidad y fortalecimiento de la oferta artística y cultural de la entidad, dado que el 92% de los encuestados considera que se deben realizar más actividades artísticas y culturales en el espacio público, y el 85% considera que la percepción del centro de Bogotá cambia positivamente con la realización de este tipo de actividades.

El segundo sondeo consistió en la medición de la percepción sobre el nivel de conocimiento que tienen los ciudadanos, en especial los diferentes grupos de interés vinculados al proyecto, del Bronx Distrito Creativo; en el cual el 77% lo conoce o ha escuchado hablar de él. Y el 89% considera que ha cambiado positivamente la percepción sobre este; estos resultados evidencian un avance importante sobre el impacto del quehacer institucional, especialmente en este territorio.

Se desarrollaron herramientas para la implementación de la política de GESCOI como el inventario de conocimiento explícito y tácito.

**III. Retos para el sector**

* Definir indicadores estructurados para realizar seguimiento a la PGCI en la SCRD, que coadyuven a medir la gestión en la citada Política, y que faciliten la realización de evaluaciones del desempeño de los integrantes del Grupo Catalizador, que redunde en mejora de los niveles de aprendizaje de los mismos.
* Implementar estrategias que cohesionen el talento humano, alrededor de la definición de un marco estratégico y metodológico fundamentado en valores corporativos, metas y objetivos que potencien la gestión del conocimiento y la innovación en la SCRD.
* Fortalecer las estrategias para evitar la fuga de conocimiento del Sector.
* Generar acciones para mantener el mapa de conocimiento tácito y explícito actualizado.
* Continuar con la implementación de la política GESCOI orientada a mejorar los resultados del Índice de Desempeño Sectorial

## DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

### Control Interno

Al aplicar el FURAG, se evidencia consolidación y crecimiento en el Índice de Control Interno para los periodos 2019 a 2021, precisando que los cortes 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021.

En relación con la efectividad del sistema de control interno para los objetivos evaluados, se evidenció correspondencia entre los objetivos del Sistema de Control Interno y los objetivos institucionales. Se evidencia gestión de evaluación y mejoramiento documentada, y se recomendó consolidar la gestión de mejoramiento continuo a través de la consolidación y desarrollo del Plan de Mejoramiento Interno

Tabla 39:Resultados IDI Política de Control Interno

| Entidad | IDI Control Interno |
| --- | --- |
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 81.6 | 73.8 | 82.4 | 92,1 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | 78,4 | 88,1 | 92.0 | 78,8 |
| Instituto Distrital de las Artes | 82.3 | 84.7 | 87.2 | 83,6 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 94,6 | 97,3 | 98,1 | 94,1 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural  | 72,2 | 70,6 | 79,0 | 88 |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | 68,5 | 88,3 | 90,8 | 91 |
| Canal Capital | 69,6 | 82,1 | 84,4 | 91,1 |

Fuente: Resultados IDI. DAFP

**I. Gestión Realizada**

Tabla 40: Riesgos asociados a los objetivos estratégicos

| Entidad  | Objetivo estratégico institucional | Riesgo | Impacto  | Controles |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  | 2. Optimizar la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y de las entidades que conforman el sector, articulando e implementando procesos que den soluciones eficaces a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. | Posibilidad de afectación Económica y Reputacional por falta de información para la toma de decisiones de manera oportuna y sanciones de tipo administrativo, disciplinario, político, fiscal y penal, debido a incumplimiento en el seguimiento a las políticas institucionales, planes, programas, proyectos y presupuesto  | Mayor  | 1. Los profesionales de la OAP verifican la información reportada por los proyectos de inversión en el aplicativo y revisan los informes de gestión cualitativos, tomando como base los criterios de calidad y oportunidad establecidos, así como la programación vs. el avance de las metas, teniendo en cuenta la tipología de estas. En caso de requerir ajustes o aclaraciones al informe de gestión se solicita a través del aplicativo de seguimiento a proyectos de inversión (SISCRED), la(s) corrección(es) al área responsable del proyecto de inversión quienes deben realizar los ajustes solicitados.2.Los profesionales de la OAP en el proceso de seguimiento al Plan de Acción en los módulos de inversión, gestión, territorialización y actividades en el aplicativo SEGPLAN, generan el informe de inconsistencias de acuerdo con su característica específica y se valida si la información es correcta o no.3. El Comité de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones realiza seguimiento periodico a efectos de garantizar la planeación y el seguimiento a la contratación de la SCRD, revisando los rezagos de los procesos contractuales y orientando las inquietudes que se presentadas para llevar a cabo la adecuada ejecución de los recursos. 4. Los profesionales de la OAP presentan la ejecución presupuestal por proyecto de inversión, haciendo énfasis en los rezagos presentados, para la toma de decisiones por parte de los directivos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | 2. Optimizar la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y de las entidades que conforman el sector, articulando e implementando procesos que den soluciones eficaces a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. | Posibilidad de afectación Reputacional por Investigación disciplinaria, fiscal y posibles demandas, debido a la inoportunidad en la respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias-PQRS  | Mayor | 1. El responsable del equipo de Relación con la Ciudadanía identifica las dependencias que presenten atrasos en las respuestas a las PQRS, con el propósito de que los líderes de esas áreas tomen las medidas correspondientes para subsanar esa irregularidad.2. El responsable del equipo de Relación con la Ciudadanía capacita en los términos legales para dar respuesta a PQRS a los enlaces de las dependencias encargados de su gestión, con el fin de dar estricto cumplimiento a la normatividad aplicable.3. El responsable del equipo de Relación con la Ciudadanía adelanta talleres sobre el uso y revisión de los aplicativos mediante los cuales se gestionan las PQRS para promover el adecuado manejo de los mismos. |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | 1. Ampliar las oportunidades (oferta de bienes y servicios sin exclusión alguna) para el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute, el conocimiento colectivo y la apropiación de las manifestaciones, los procesos y las experiencias artísticas, culturales, patrimoniales, creativas, recreativas y deportivas como fuerza transformadora de los cambios voluntarios de comportamiento de la sociedad y parte de la vida cotidiana de los ciudadanos. | Posibilidad de afectación Económica por incumplimiento en la ejecución de propuestas , debido a desconocimiento de los compromisos adquiridos por parte del ganador de la convocatoria  | Mayor | 1. La terna de jurados revisa cada una de las propuestas de acuerdo con los términos y criterios de evaluación establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria en particular. Si existe un impedimento para evaluar la propuesta se debe declarar impedido de lo contrario califica la propuesta.2. Se realiza la revisión de inhabilidades, incompatibilidades e incumplimiento de las condiciones generales de participación del PDE a los ganadores. Si existen, se establecen ganadores suplentes en la resolución de ganadores. si No. Se mantiene lo consignado en el acta de recomendación de ganadores.3. Profesional encargado de la convocatoria remite la hoja de ruta de seguimiento y la planilla de evaluación de respuestas para cada ganador, anexando el formato de aprobación de póliza, planillas de evaluación de jurados y formatos de ejecución, a través de correo electrónico. |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte  | Promover la renovación generacional del deporte de Bogotá y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de formación deportiva pasando por todas las etapas como son masificación e iniciación, talento y reserva y rendimiento deportivo.Aportar en la transformación de conductas de la ciudadanía a través de la actividad física, la recreación y el deporte, principalmente en los valores de confianza, solidaridad, trabajo en equipo y apropiación del espacio público.Aumentar los niveles de la actividad física de los habitantes de Bogotá contribuyendo en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y mentales. | Posibilidad de afectación de la calidad en la prestación del servicio por ejecución de actividades deportivas, recreativas y de actividad física sin el conocimiento previo sobre los lineamientos técnicos existentes en el proceso para su ejecución debido al desconocimiento de los lineamientos técnicos y/o pedagógicos.  |  Mayor | Socialización de los lineamientos técnicos y/o pedagógicos para la ejecución de actividades en territorio a las personas de los equipos, a través de estrategias como correo electrónico, jornadas de fortalecimiento, mesas de trabajo, entre otras. |
| Posibilidad de afectación en el cumplimiento oportuno de las metas de los proyectos de inversión y presupuesto de funcionamiento por adquirir bienes, obras y servicios que no se adapten a las necesidades de la entidad debido a inadecuada revisión de los objetos contractuales y alcances conforme a lo descrito en los estudios previos | Mayor |  Verificar que el objeto y demás información del proceso contractual se encuentre acorde con el PAA publicado en SECOP y con los estudios previos entregados. |
| Instituto Distrital de las Artes | Fortalecer y transformar la cultura institucional, el clima organizacional, el vínculo de servidoras/es públicos, contratistas con el IDARTES, su apropiación misional y el sentido de pertenencia, para atender las demandas de la ciudadanía, la motivación y el reconocimiento de las/os servidoras/esFortalecer la articulación y cooperación con actores comunitarios, sociales, públicos y privados del ámbito local, regional, nacional e internacional que amplíen y potencien los recursos técnicos, humanos y financieros con los que cuenta la entidad para la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía | Posibilidad de afectación económica por dificultad en el control y seguimiento de la ejecución de los contratos, debido a la insuficiente cantidad de personal de planta disponible para el desarrollo de estas actividades misionales y de supervisiónPosibilidad de afectación reputacional y económica debido a la eventual limitación de presupuesto para la sostenibilidad de los equipamientos, dada la dependencia del componente de recaudo. | MayorMayor | Reforzar el control y seguimiento a la ejecución de las actividades contractuales mediante los lineamientos internos de supervisión de la SFA y en articulación con los lineamientos institucionales descritos en el Manual de supervisión e interventoríaLos profesionales de la Subdirección mediante la elaboración de un Informe verifican que la contribución de la estrategia de mercadeo y alianzas en la gestión de consecución de recursos para la SEC |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 1: Contribuir a mejorar la calidad de la educación en la ciudad y las oportunidades de formación y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad2: Ampliar el nivel de oportunidades para el disfrute de la música sinfónica y coral, a toda la población en toda su diversidad, para fortalecer a Bogotá como ciudad creativa de la música (red UNESCO 2012) | Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por Incumplimiento en la ejecución del presupuesto de inversión, en las metas de proyecto y PDD, debido a: 1. Planeación inadecuada de las actividades a ejecutar en los proyectos de inversión2 falta de seguimiento riguroso al Plan Anual de Adquisiciones 3. Compromisos institucionales no previstos | MayorPosibilidad de pérdida Económica y Reputacional | El jefe OAPT, Profesional de apoyo al proceso PDE Profesional Contratista OAPT- Herramientas Tecnológicas realiza seguimiento a la ejecución presupuestal y al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión de la Entidad. Mensualmente El jefe OAPT, el Profesional Universitario de apoyo al proceso PDE Profesional Contratista, presenta al CIG y Del estado de la ejecución presupuestal. En caso de observar incumplimientos en la ejecución presupuestal el jefe de la OAPT enviará alerta a los Ordenadores del gasto para que se tomen las acciones a que haya a lugar.Evidencia: El registro es el acta del CIGD y soporte de la herramienta de la OFB a un Clic.Correo de alertas a los Ordenadores si aplica. |
| 3: Apoyar artistas de la ciudad con iniciativas en el campo de la música sinfónica, académica y canto lírico. | Posibilidad de Perdida Reputacional y económica por la desarticulación de los elementos del Plan Estratégico con los planes y proyectos de la OFB, debido al desconocimiento del Plan Estratégico de la entidad y sus objetivos por parte de los procesos y la falta de articulación de los procesos misionales de la entidad con los procesos de apoyo. | MayorPosibilidad de pérdida Económica y Reputacional | El Jefe OAPT realiza el seguimiento a la Plataforma Estratégica de la entidad. Esta actividad se realiza semestralmente y como evidencia se hace registro en la Matriz de seguimiento metas plataforma, en caso que se presenten desviaciones se hace un acta con las acciones encontradas y las posibles solucionesEvidencia: Seguimiento de la plataforma y las actas de acciones correctivas de presentarse |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 4: Optimizar el uso académico de los equipamientos culturales de la Orquesta Filarmónica de Bogotá. | Posibilidad de Pérdida económica y reputacional por la inconsistencia en la información pública de la entidad, debido a la falta de rigor en la consolidación y sistematización de la información de la entidad. | MayorPosibilidad de pérdida Económica y Reputacional | El jefe OAPT Profesional Universitario de apoyo al proceso PDE y el Profesional Contratista OAPT- Herramientas Tecnológicas realiza conciliación entre los procesos y la OAPT antes de reportar la información a terceros. En caso de encontrar información faltante, requiere al proveedor de la información a través de correo  Evidencia: Correo electrónicos con cifras conciliadas. y/o formato PL-F-05Correo solicitud de ajustes de Información - si aplica |
| 5: Fortalecer la capacidad institucional para el cumplimiento de la misionalidad de la OFB y su relacionamiento con la ciudadanía, mediante la generación de estrategias de flexibilización de la operación, buscando hacer de la OFB una organización más dinámica y efectiva, que logra articularse fácilmente en el entorno público y privado. | Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por incumplimiento en los objetivos de desarrollo sostenible, debido a:1. Que no se consideren actividades para el cumplimiento de los objetivos dentro de los proyectos de inversión de la entidad. 2. fallas en el seguimiento en las metas del plan de desarrollo3. desalineación de la articulación a nivel institucional de los cinco (5) propósitos del PDD con las cinco (5) elementos de desarrollo sostenible (Personas, Prosperidad, Planeta, Participación colectiva y Paz | Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional | l Profesional contratista de la OAPT, realiza trimestralmente seguimiento a la matriz de alineación de las metas sectoriales del Plan Distrital de Desarrollocon las esferas y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS. con el fin de establecer el grado de cumplimiento. En caso de no cumplir las metas establecidas se enviará correo a al jefe de la OAPT, para que se tomen las acciones pertinentes.Evidencia: Informe de avance |
|  | Fortalecer la capacidad administrativa para el mejoramiento y desarrollo de la gestión institucional y el servicio a la ciudadanía | Posibilidad de afectación reputación por la entrega fuera de términos de las respuestas a los requerimientos de la Ciudadanía debido al desconocimiento del procedimiento interno para el trámite de los requerimientos presentados por la Ciudadanía. | Mayor | El administrador central del SDQS realiza seguimiento a la gestión de las PQRS a través del envío de correos electrónicos semanales que contienen el estado de las PQRS por cada dependencia que contiene el número del radicado, el responsable de responder la solicitud, el tipo de petición, la fecha de vencimiento, si solicitó ampliación de términos, si se encuentra en término o próxima a vencerse, el correo se remite con copia a los Subdirectores y operadores laterales. |
| Orientar y atender las acciones de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital para que cumplan con los requisitos técnicos, arquitectónicos, urbanos y/o normativos. | Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebido durante la atención de trámite de "Expedición de Licencias de Ocupación e Intervención de Espacios Públicos Patrimoniales del Distrito Capital”. Por Parte de Los Servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero | Mayor | Verificar que la orientación a los ciudadanos sobre los trámites y servicios a cargo de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio, sea conforme a los formularios, instructivos, procedimientos y tiempos establecidos por los canales de atención que maneje la entidad. |
| Orientar y atender las acciones de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital para que cumplan con los requisitos técnicos, arquitectónicos, urbanos y/o normativos. | Posibilidad de afectación reputación por responder de manera inoportuna las solicitudes que se reciben, debido a deficiencias en los controles y seguimientos al avance de los trámites | Mayor | Verificar la oportunidad de respuesta de solicitudes a través de la matriz de seguimiento y sistema de alarma del proceso de Protección e Intervención de los Patrimonios |
| Fundación Gilberto Álzate Avendaño  | Consolidar modelos de gestión a partir del desarrollo de las capacidades del talento humano y la optimización de los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y los grupos de valor. | La posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento de propósitos institucionales debido a las desviaciones de la ejecución de las áreas respecto a lo programado  | Mayor | 1-Se realiza revisión periódica según el procedimiento de seguimiento a proyectos de inversión por parte de los profesionales de apoyo de la OAP, a los proyectos de inversión, verificando lo programado versus lo ejecutado y revisando la coherencia entre lo cuantitativo, cualitativo y las evidencias. En caso de encontrar inconsistencias de envían correos con los comentarios o se realizan reuniones para socializar los hallazgos o se dejan los comentarios en el aplicativo Pandora2-El profesional de apoyo de la OAP, verifica que la propuesta de planes, cumpla con los lineamientos metodológicos de formulación, se deja soporte de recomendaciones por medio de correo electrónico y/o actas de reunión y soportes de citación. En caso de encontrar inconsistencias se harán las respectivas recomendaciones en las diferentes mesas de trabajo y/o correos electrónicos para su ajuste. |
| Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural. | Posibilidad de afectación reputacional por la baja participación de la ciudadanía en las actividades presenciales de la entidad, debido a, la alta de divulgación de los eventos | Mayor | El profesional de apoyo enlace de planeación o los líderes misionales, semanalmente revisan junto con el profesional de apoyo de comunicaciones, los eventos que se presentarán y divulgarán en la semana siguiente, por medio de la agenda digital. En caso de encontrar, que faltan eventos o diferencias en la planeación de los eventos registrados en la agenda, se notifica al profesional de apoyo de comunicaciones por medio de correo electrónico, para que genere los cambios en la agenda, los cuales son verificados y aprobados mediante correo electrónico, por el profesional de apoyo enlace de planeación o los líderes misionales. |
| Canal Capital | Fortalecer la capacidad organizacional de Capital para ser una empresa transparente, eficiente y sostenible. | Posibilidad de afectación reputacional y/o económicas por el favorecimiento a un oferente en un proceso de contratación por: 1. manipulación de estudios previos, de mercado y anexos técnicos que impidan intencionalmente la participación de mejores oferentes, o2. adjudicación sin el lleno de requisitos legales de contratación | Catastrófico | El profesional especializado grado 03 del área jurídica y contratistas que prestan servicios como abogados de primera línea y asesor jurídico de la Entidad y asesora jurídica de la Dirección Operativa, cada vez que un área solicitante radica el estudio previo y anexos al área jurídica, adelanta la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el AGJC-CN-MN-001 MANUAL DE CONTRATACIÓN, teniendo en cuenta lo descrito en la sección ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - ETAPA DE PLANEACIÓN - Estudios y documentos previos, lo anterior respecto a la idoneidad y experiencia del oferente, requisitos habilitantes y calificantes, aplicación del régimen contractual y aplicación de la modalidad de selección, de conformidad con la necesidad planteada por la dependencia solicitante de la contratación.Los soportes de la verificación realizada corresponden a:1. Los correos electrónicos y agendamiento de reuniones2. Trazabilidad en el software de gestión contractual3. Gestión directa en el drive de gestión contractual (control de cambios).Lo anterior con el fin de verificar la completitud del expediente contractual y verificar que el área solicitante acoja los parámetros establecidos en el manual de contratación para los documentos precontractuales respecto a la modalidad de selección que apliqueEn caso de no contar con la completitud de los documentos precontractuales o encontrar alguna irregularidad respecto al cumplimiento de la normatividad o procesos internos de contratación, se solicitará al requirente, la subsanación o aclaración de los aspectos identificados a través de correo electrónico o mesas de trabajo y/o reunión. Si las diferencias persisten será elevado al Comité de Contratación (en los casos que aplique) o a las instancias internas correspondientes, según sea el caso.Nota: Los controles establecidos por el Área Jurídica no tienen el alcance de detectar las desviaciones de corrupción que se generen sobre los aspectos técnicos, específicos y sobre la necesidad del área requirente, toda vez que no se cuenta con el conocimiento técnico que permita establecer si realmente el bien o servicio solicitado es en efecto una necesidad, además bajo los parámetros establecidos por el área solicitante. Es por ello que el Área Jurídica admite bajo el principio de buena fe, que la solicitud de contratación realizada por el área requirente, se ajusta a la realidad del Canal. |
| CANAL CAPITAL |  Consolidar una oferta de contenidos de interés ciudadano en diferentes formatos y plataformas que promuevan la participación de la ciudadanía. | Posibilidad de programar contenidos audiovisuales para emisión, que no están asociados a la misionalidad de Capital o a un convenio o contrato suscrito con la entidad, ocasionado por presiones externas o conflictos de intereses (de acuerdo con lo que estipule la entidad en tal sentido) de alguno (s) de los miembros de la cadena que define y pone en pantalla los contenidos a emitir. Para favorecer a un tercero (persona, cliente o entidad) | Mayor | El profesional especializado grado 3 de Programación y el equipo de Programación asignado a la definición de los contenidos a programar diariamente realizan el seguimiento y registro en el formato "MDCC-FT-013 continuidad diaria de emisión", en cumplimiento de los procedimientos y manuales internos que describen la actividad, con el fin validar que los contenidos puestos en la parrilla den cumplimiento con los lineamientos editoriales de Capital. En caso de que se evidencie la materialización del riesgo, el profesional especializado grado 3 de Programación, o el director operativo, elevará el caso ante la instancia interna que corresponda. |

**II. Logros del Sector**

* Con el liderazgo de la alta dirección y con la participación y responsabilidad de todos los servidores de las entidades se han identificado, evaluado y gestionado de manera adecuada los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad.
* Fortalecimiento de la cultura del autocontrol en toda la organización, con fundamento en el apropiado manejo de los instrumentos del sistema de gestión y la operación de las líneas de defensa en la gestión de los asuntos a cargo de las dependencias.
* Se han institucionalizado y apropiado actividades de seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno, que permiten conocer los resultados de la gestión y el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, que han permitido establecer acciones de mejoramiento
* Posicionamiento del esquema de líneas de defensa en el marco de la administración del riesgo con el liderazgo y acompañamiento de planeación.
* Información centralizada, controlada y dispuesta en sistema de información Pandora/Cultured\_Bogota
* Conocimiento y apropiación de las políticas, procedimientos, manuales, protocolos de la entidad

**III. Retos para el sector**

* Se recomienda verificar los resultados de las auditorías e informes de seguimiento para articular los resultados y generar acciones correctivas y de mejora efectivas que permitan mejorar aún más los resultados y consolidar los lineamientos en la Entidad.
* Formular y aprobar el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2024 antes del 31 de enero de 2024. Así mismo, aprobar los recursos humanos necesarios para dar cabal cumplimiento al plan señalado.
* Robustecer los sistemas informáticos de la Secretaría para mejorar la gestión de los Planes de Mejoramiento Internos en cuanto a la formulación, ejecución y seguimiento de acciones en tiempo real.
* Fortalecer la cultura de autocontrol y de reporte de las evidencias
* Revisar los ejercicios previos de monitoreo y autoevaluación como insumos para el diseño de nuevas estrategias relacionadas.
* Implementación del plan de acción para el desarrollo del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT
* Analizar el Plan de Sostenibilidad MIPG
* Elaborar, enviar/publicar los informes de ley que se reportan en el primer trimestre de 2024

## COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

1. **Gestión Realizada**

Tabla 41:Resultados Programas de gestión ambiental

| Entidad responsable de la acción | Meta o acción ambiental | Avance cualitativo en el cuatrienio | Avance cuantitativo (magnitud) |
| --- | --- | --- | --- |
| SCRD | Uso Eficiente del Agua | Mantener la tendencia de consumo de agua en las sedes de la entidad en 0,50 m3/persona o por debajo de este valor. | 2020: 0,31 m3/p- 91%2021: 0,16 m3/p-91%2022: 0,10 m3/p-91% 2023: 0,04 m3/p-91% |
| Uso Eficiente de la Energía | Mantener la tendencia de consumo de energía en las sedes de la entidad en 56 KW/persona o por debajo | 2020: 29,58 KW/p-92%2021: 21,50 KW/p -92%2022: 9,91 KW/p- 92%2023: 4,85 KW/p-92% |
| Gestión Integral de Residuos | Optimizar el 25% de los residuos generados por el desarrollo de la SDCRD, para lo cual se realizan actividades enfocadas al Manejo Integral de Residuos Sólidos. | 2020:110,2kg /r-263,3 kg-99.1%2021:147,2kg/r-436,3kg-99.1%2022: 936 kg /r-2123 kg-99.1%2023: 436 kg / r-1820 kg-99.1% |
| Consumo Sostenible | Certificar el tratamiento y disposición final del 100% de los residuos especiales y peligrosos generados por el desarrollo de la SDCRD. | 2020: 100%2021: 100%2022: 100%2023: 100% |
| Implementación de Prácticas Sostenibles | Participación de al menos el 50 % de la comunidad institucional (población fija de las sedes. 180 pa.) en el total de actividades relacionadas con prácticas sostenibles que la entidad realice cada vigencia | 2020: 89%2021: 89%2022: 89%2023: 89% |
| IDRD | Uso Eficiente del Agua | No registra | 2020: 94.64%2021: 95%2022: 96%2023: 97% |
| Uso Eficiente de la Energía | No registra | 2020: 95.71%2021: 96%2022: 97%2023: 98% |
| Gestión Integral de Residuos | No registra | 2020: 57.07%2021: 60%2022: 70 %2023: 80% |
| Consumo Sostenible | No registra | 2020: 71.43%2021: 75%2022: 76%2023: 77% |
| Implementación de Prácticas Sostenibles | No registra | 2020: 77.38%2021: 80%2022: 85%2023: 90% |
| IDARTES | Lograr la fortalecer la cultura ambiental, mediante la consolidación de un equipo de profesionales para el desarrollo de las actividades de gestión ambiental.  | Mayor desarrollo de campañas y estrategias ambientales.Articulación con las diferentes unidades de gestión de la EntidadAprovechamiento de residuos en las sedes de la entidad: a través del convenio de corresponsabilidad el Idartes ha entregado más de veintiocho (28) toneladas de residuos aprovechables a los recicladores de oficio, previa separación realizada por la comunidad institucional en los puntos ecológicos dispuestos en las sedes de la entidad. | 2020: 2486 kg2021: 5378 kg2022: 12833 kg2023: 7436 kg 28133 TN |
| OFB | Mantener el consumo promedio per cápita en 48 m3 durante el cuatrienio en la OFB. | Se realizó la implementación de actividades enfocadas en el uso eficiente del recurso hídrico, con el fin de Mantener el consumo promedio per cápita en 48 m3 por año en la OFB. Mediante actividades como: Capacitación sobre la reducción de consumo y el uso eficiente del agua a los funcionarios de la OFB, envío de correos electrónicos con infográficos sobre el consumo consciente del agua, por medio de la oficina de comunicaciones de la OFB, dirigido al correo de todos los funcionarios de la entidad., Realizar caminatas ecológicas, realizar actualización semestral del inventario de instalaciones hidrosanitarias en las sedes de la OFB, realizar informes de seguimiento de consumo de agua en todas las sedes de la OFB | 2020: 100%2021: 100%2022: 100%2023: 100% |
| Mantener el consumo promedio per cápita en 1000 KWh durante el cuatrienio en la OFB. | Se realizó la implementación de actividades enfocadas en el uso eficiente de la energía, Manteniendo el consumo promedio per cápita en 1000 KWh por año en la OFB. Mediante actividades como: envío de correo electrónicos con infográficos sobre el consumo consciente de la energía, por medio de la oficina de comunicaciones de la OFB, dirigido al correo de todos los funcionarios de la entidad.Actualización del inventario de instalaciones eléctricas de todas las sedes de la OFBReemplazo semestral de las fuentes lumínicas deterioradas de todas las sedes de la OFB.Informes de seguimiento de consumo de energía en todas las sedes de la OFB | 2020: 100%2021: 100%2022: 100%2023: 100% |
|  | Mantener la generación promedio per cápita de 24 Kg de residuos con potencial reciclable durante el cuatrienio. | Con el fin de Mantener la generación promedio per cápita de 24 Kg de residuos con potencial reciclable, se realizó la disposición final del 100% de los residuos o desechos generados (aprovechables, no aprovechables, peligrosos y especiales), se realizaron actividades como: Actualización del plan de Gestión Integral de residuos sólidos PGIRS. Según el Decreto 4741 de 2005, Registros de los residuos reciclables y no reciclables de todas las sedes de la OFB en la bitácora. Revisión semestral de las condiciones sanitares del centro de acopio, según la normativa vigente. Capacitaciones al personal de manejo de residuos peligrosos, reciclables y no reciclables generados dentro de la entidad, donde se incluye el diligenciamiento de formatos correspondientes. Informes trimestrales de seguimiento de las actividades realizadas dentro de la entidad respecto a la gestión integral de residuos sólidos para la UAESP. Entrega de RESPEL y especiales generados en la entidad con gestores indicados. Mantener Un Convenio de corresponsabilidad para la entrega de material aprovechable. Implementación de plan de transporte de residuos peligrosos y especiales en vehículos de la entidad.Hacer informe mensual de Gestión de Residuos Peligrosos en la entidad. Informes del seguimiento trimestral al comportamiento de la generación de residuos reciclables y peligrosos dentro de las sedes de la OFB. | 2020: 100%2021: 100%2022: 100%2023: 100% |
| OFB | Incorporar criterios ambientales en el 20% de los contratos. | Se realiza la actividad mediante la realización semestral de Mesas de trabajo con los funcionarios vinculados al tema de compras y contratación con relación a la implementación de la guía de compras verdes. Y el Seguimiento periódico de las cláusulas ambientales involucradas en los diferentes tipos de contratos. Actualizar Matriz de requisitos legales de la entidad. | 2020: 100%2021: 100%2022: 100%2023: 100% |
| OFB | Desarrollar estrategias que mejoren la movilidad sostenible, las condiciones ambientales internas y la adaptación al Cambio Climático dentro de las diferentes sedes de la entidad.  | Envío de correos electrónicos con infográficos sobre la importancia de la eco conducción y la movilidad sustentable para el desarrollo sostenible de la ciudad de Bogotá, por medio de la oficina de comunicaciones de la OFB, dirigido al correo de todos los funcionarios de la entidad. Seguimientos trimestrales al consumo del combustible de la flota vehicular de la OFB | 2020: 100%2021: 100%2022: 100%2023: 100% |
| OFB | Implementación de prácticas sostenibles | Promover acciones ambientales tendientes a fomentar una cultura ambientalmente responsable mediante las actividades relacionadas con plásticos de un solo uso, desarrollo de la política de cero papel y mantenimiento preventivo y seguimiento al consumo de vehículos. | 2020: 100%2021: 100%2022: 100%2023: 100% |
| IDPC | Uso Eficiente del Agua | Se avanzó en la implementación de aparatos de bajo consumo de agua. | 2020: 68,93%2021: 76,18%2022: 83,70%2023: 87,54% |
| Uso Eficiente de la Energía | Se implementaron dispositivos energéticos de alta eficiencia  | 2020: 56%2021: 79%2022: 97%2023: 100% |
| Gestión Integral de Residuos | Se cumplió el plan de acción en un 100% realizando gestión integral del 100% de los residuos peligrosos y convencionales aprovechables generados.  | 2020: 100%2021: 100%2022: 100%2023: 100% |
| Consumo Sostenible | Se incluyeron cláusulas ambientales o asociadas al cumplimiento de la política o los programas ambientales institucionales en el 100% de los contratos de mantenimiento, obra y OPS | 2020: 100%2021: 100%2022: 100%2023: 100% |
| Implementación de Prácticas Sostenibles | Se cumplió el plan de acción en un 100% con énfasis en la mejora de la movilidad sostenible a través del PIM y énfasis en la mejora de la adaptación y mitigación del cambio climático a través del mantenimiento de las huertas urbanas del Museo de Bogotá y la siembra de árboles en la Hacienda el Carmen | 2020: 100%2021: 100%2022: 100%2023: 100% |
| FUGA | Reducir en 4 % del consumo de agua en el cuatrienio, de las sedes de la FUGA. | Se realizó la implementación de actividades enfocadas en el uso eficiente del recurso hídrico, entre las cuales el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidráulicas y sanitarias, así como el cambio de sistemas sanitarios convencionales a sistemas ahorradores y capacitar a los funcionarios en el uso eficiente del recurso. | 2020: 57%2021: 47%2022: 79%2023: 74% |
| Reducir el 4 % del consumo de energía en el cuatrienio, de las sedes concertadas de la FUGA | Se realizaron actividades enfocadas en capacitar a los funcionarios en el uso eficiente del recurso energético (Uso de equipos eléctricos y electrónicos, energías alternativas etc.), al igual que mantenimientos preventivos y correctivos para el debido funcionamiento de las redes eléctricas de la entidad y el cambio de las luminarias convencionales a tecnología LED siendo este sistema más amigable con el ambiente. | 2020: 45%2021: 39%2022: 30%2023: 26% |
| Garantizar la segregación en la fuente, almacenamiento temporal, transporte y disposición final del 100 % de los residuos generados en la entidad. | Durante este periodo se realizó la disposición final del 100% de los residuos o desechos generados (aprovechables, no aprovechables, peligrosos y especiales), así como capacitar a los colaboradores de la entidad en gestión de residuos, generando conciencia ambiental entre los colaboradores.  | 2020: 100%2021: 100%2022: 100%2023: 100% |
| Implementar en el 80% de los contratos suscritos criterios ambientales | Se estableció la implementación de criterios ambientales enfocados en la sostenibilidad ambiental y social, incluyendo el cumplimiento de la Política ambiental y la inclusión del cumplimiento de la gestión integral de los residuos generados en las actividades en el interior de la entidad. | 2020: 100%2021: 100%2022: 100%2023: 100% |
| Compensar en un 90% la huella de carbono institucional de la FUGA. | Para este programa se establecieron actividades enfocados en la adopción de una cultura ambiental positiva, articulada con las diferentes líneas ambientales como adaptación al cambio climático y movilidad sostenible, estableciendo la disminución de la huella de carbono institucional mediante la siembra de árboles nativos, así como la implementación y cumplimiento del 100% del plan integral de movilidad sostenible PIMS. | 2020: 80%2021: 85%2022: 70%2023: 100% |
| IDARTES  | Lograr la fortalecer la cultura ambiental, mediante la consolidación de un equipo de profesionales para el desarrollo de las actividades de gestión ambiental.  | Mayor desarrollo de campañas y estrategias ambientales.Articulación con las diferentes unidades de gestión de la EntidadAprovechamiento de residuos en las sedes de la entidad: a través del convenio de corresponsabilidad el Idartes ha entregado más de veintiocho (28) toneladas de residuos aprovechables a los recicladores de oficio, previa separación realizada por la comunidad institucional en los puntos ecológicos dispuestos en las sedes de la entidad. | 2020: **2486 kg**2021: **5378 kg**2022: **12833 kg**2023: **7436** **kg** **28133 TN** |
|
|
|
|
| CANAL CAPITAL | Uso Eficiente del Agua |  | 2020: 77,60%2021: 100%2022: 100%2023: 76,79% |
| Uso Eficiente de la Energía |  | 2020: 15,12%2021: 100%2022: 100%2023: 55,48% |
| Gestión Integral de Residuos |  | 2020: 59,07%2021: 77,49%2022: 100%2023: 50% |
| Consumo Sostenible |  | 2020: 100%2021: 100%2022: 100%2023: 50% |
| Implementación de Prácticas Sostenibles |  | 2020: 93,05%2021: 100%2022: 100%2023: 82,39% |

Fuente: Elaboración a partir de la información de cada una de la Entidades del Sector C.R.D,2023

1. **Logros del Sector**
* Implementación de la estrategia “*cero papel”,* reduciendo el consumo de papel y sustituyendo los documentos físicos optimizando la herramienta ORFEO, garantizando la autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad de los documentos, impactando de manera positiva el uso de los recursos naturales y la disminución de la huella de carbono.
* Aprovechamiento de residuos en los Festivales al Parque: A partir del año 2022 el Idartes y la Asociación de recicladores reactivaron el aprovechamiento de los residuos generados durante los festivales al parque logrando así disminuir el envió de residuos al relleno s Disposición adecuada de residuos peligrosos: En articulación con los generadores de residuos peligrosos de la entidad, se realizó la entrega de luminarias, RAEES, cartuchos de impresoras y baterías a los gestores autorizados por los entes de control para el aprovechamiento y disposición final de estos tipos de residuos en las jornadas post consumo.
* Aumento de biciusuarios: Gracias al interés de la comunidad institucional y al compromiso de las entidades en la implementación de la política para el uso de la bicicleta, se logró consolidar un número frecuente de servidores públicos que se movilizan en medios de transporte sostenibles.
* Transición a luminarias eficientes: la instalación de luminarias con tecnologías ahorradoras se llevó a cabo en las sedes de las entidades, reemplazando aquellas tecnologías obsoletas como los bombillos incandescentes dando paso a luminarias tipo LED y bombilleria ahorradora.
* Capacitaciones a la comunidad institucional: Se desarrollaron sensibilizaciones virtuales relacionadas con la gestión ambiental durante la emergencia sanitaria Covid 19, también se realizaron capacitaciones a los servidores públicos de las entidades promoviendo formas de trabajo gracias al reciclaje.
* Disposición adecuada de residuos peligrosos
* Para el IDPC reconocimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente por el resultado de la evaluación de seguimiento y control 2021 -2022, en categoría alta, con un porcentaje de cumplimiento del 83,05%.

**II. Retos para el sector**

* Apropiar y destinar los recursos necesarios para continuar con el fortalecimiento de la política ambiental buscando que todos los equipamientos y sedes sean sostenibles ambientalmente.
* Continuar con la disposición final de los diferentes tipos de residuos (aprovechables, no aprovechables, orgánicos, peligrosos, especiales etc.) que se generan de las actividades administrativas de las entidades evitando la generación de impactos ambientales negativos significativos.
* Implementar estrategias de movilidad sostenible impulsando los diferentes medios de transporte amigables con el ambiente mitigando la huella de carbono, proporcionando aportar con el cumplimiento del plan de movilidad sostenible y segura PMSS.
* Mantener el desarrollo de los aplicativos que se han venido implementando para el mejoramiento de la gestión institucional. con el equipo de Tecnologías de la información.
* Conservar vigentes las alianzas con recicladores de oficio para el aprovechamiento de los residuos sólidos aprovechables, de las sedes de la entidad y en el marco de los festivales al parque
* Inclusión de criterios de sostenibilidad en los contratos del Sector, asociados al cumplimiento real y medible de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**CONCLUSIONES**

* Tanto la SCRD como cabeza del sector, como sus entidades adscritas y vinculada coinciden en concluir que se debe mejorar el resultado del Índice de Desempeño Institucional, fortaleciendo principalmente las políticas de Gobierno y Seguridad Digital, Gestión Documental, Talento Humano y Gestión del Conocimiento.
* Para el Sector Cultura, recreación y Deporte la planeación estratégica ha sido la clave para mantener el foco hacia la ciudadanía en el centro y aportar a la construcción de una sociedad participativa e incluyente, gracias a los ejercicios de planeación a pesar de las coyunturas como Covid 19, se replantearon las estrategias y actividades que permitirían llegar a todos los grupos de interés.
* De la mano con la política de servicio al ciudadano se ha trabajado en la política de racionalización de trámites, con esto hemos logrado reducir el número de documentos y actividades requeridos para el acceso a los servicios brindados por la entidad y contar con información actualizada y en lenguaje claro en el Sistema Único de Información y Trámites – SUIT, así como en la Guía de Trámites y Servicios – GTyS del distrito.
* Se debe continuar con la implementación de los módulos del Sistema CULTURED-BOGOTÁ; mejorar la infraestructura tecnológica; realizar el rediseño organizacional de cada entidad ampliando la planta de personal; y realizar las adecuaciones de la infraestructura atendiendo los atributos de las políticas del MIPG.
* El Idartes, con solo 11 años de funcionamiento, ha fortalecido las bases de su gestión institucional lo que le ha permitido ser reconocido por la ciudadanía como entidad encargada de materializar algo que, a pesar de su complejidad, es de gran importancia para los bogotanos, como lo es el arte y la cultura.
* El modelo de operación del Idartes, basado en los procesos y usando como unidad básica de planeación los proyectos generan dinámicas que institucionalmente guardan coherencia con el MIPG y que, son claras para los usuarios internos y externos.
* El Idartes, al tener todo el sistema de gestión digitalizado en el sistema de Información Pandora, le ha permitido realizar el registro de su información de manera estandarizada, con calidad, oportunidad, confiabilidad, coherencia y simetría garantizando que su custodia y accesibilidad facilite su uso y manejo.
* El funcionamiento del Idartes amerita una reestructuración que genere mejores condiciones laborales.
* Los recursos destinados a la gestión del Idartes brindan la posibilidad de ofertar a la ciudadanía distintos servicios que hoy, tienen reconocimiento ciudadano y fortalecen la identidad institucional. Por lo tanto, mediante un ejercicio de planeación con estándares de calidad, se espera lograr una asignación de mayores recursos presupuestales que permitan cubrir más necesidades y expectativas de los bogotanos para el disfrute del arte y la cultura.

**RECOMENDACIONES**

* Continuar con el seguimiento misional y administrativo a través de los comités semanales de dirección, con el fin de conocer, discutir y apoyar las necesidades que se presenten, para la toma de decisiones por parte de los integrantes del Comité Directivo del Idartes.
* Revisar los resultados de los informes de la Contraloría de las vigencias 2022 y 2023. Es necesario que la administración entrante conozca los informes de auditorías regulares presentados por la Contraloría de Bogotá para las vigencias auditadas 2022 y 2023. Esta información le brindará al nuevo equipo directivo una visión de las debilidades reportadas por el órgano de control, así como los posibles hallazgos disciplinarios y fiscales detectados.
* Revisar el estado de los hallazgos identificados por la Contraloría de Bogotá. El no cumplimiento de los planes de mejoramiento puede acarrear sanciones para la entidad. Es por esto, que la nueva administración debe continuar con las actividades documentadas y tener a disposición las respectivas evidencias de su correcta ejecución.
* Elaborar, enviar y publicar los informes de ley que se reportan en el primer trimestre de 2024:
* Informe de Control Interno Contable
* Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias
* Informe de evaluación independiente del sistema de Control Interno
* Seguimiento a las Peticiones, Quejas y reclamos
* Seguimiento Programa de Transparencia y ética pública
* Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción
* Seguimiento Medidas de Austeridad en el Gasto
* Informes cuenta anual Contraloría de Bogotá
* Elaborar, aprobar por el CIGD de cada entidad del sector y publicar a 31 de enero, los planes institucionales establecidos en el Decreto 612 de 2018, los cuales son:
* Plan Anual de Vacantes
* Plan de Previsión de Recursos Humanos,
* Plan Estratégico de Talento Humano,
* Plan Institucional de Capacitación,
* Plan de Incentivos Institucionales,
* Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo a cargo del área de Talento Humano y otros planes a cargo de las Direcciones de Gestión Administrativa y las Oficinas Asesoras de Planeación y de Tecnologías de la Información, los siguientes planes:
* Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano,
* Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -­ PETI,
* Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información,
* Plan de Seguridad y Privacidad de la Información,
* Plan Institucional de Archivos de la Entidad ­PINAR
* Plan Anual de Adquisiciones.
* Continuar con la parametrización de módulos en el sistema de información Cultured Bogotá o sus módulos equivalentes- con el fin de centralizar y controlar datos de la operación de planes programas y proyectos.
* Motivar a los equipos de trabajo de las áreas de cada entidad para dar cumplimiento a los planes de sostenibilidad de MIPG con el objetivo de mantener y mejorar los resultados de la gestión
* Fortalecer todos los procesos de socialización y sensibilización frente al MIPG y el sistema de gestión en el puesto de trabajo para que los resultados de su implementación faciliten el trabajo, pero, sobre todo, ayude con la mejora continua de cada uno de los procesos.
* Se recomienda continuar con la incorporación del lenguaje claro en los documentos del Sector, procurando información de calidad y accesible para la ciudadanía y los grupos de valor.
* Se recomienda fortalecer la implementación de medios tecnológicos que permitan centralizar y gestionar de manera más óptima la información producto de las mediciones y seguimiento para la toma de decisiones
* Incluir en el PCI capacitaciones que involucren temas de tecnología como lo son 4RI, Tecnologías emergentes, seguridad y privacidad de la Información entre otras, lo que permitiría que todos los colaboradores de la entidad se involucren y se apropien del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información para los procesos misionales y administrativos.
* Continuar con la implementación de buenas prácticas en materia contractual, el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones en el marco del Comité de Contratación, así como establecer un sistema que permita la articulación de la información contractual en sus diferentes etapas, en conjunto con las áreas financieras de las entidades. de igual forma continuar con la implementación de estrategias que permitan fortalecer la revisión, organización y cierre de los expedientes.
* Fortalecer los equipos jurídicos de las entidades del Sector para atender los diferentes aspectos que tiene implicación legal y que permita realizar una auditoría preventiva para disminuir los riesgos de demandas.
* Ofrecer múltiples canales y plataformas para que los ciudadanos puedan participar para garantizar que haya opciones de expresar y proponer para todos los individuos y comunidades.
* Mantener los espacios de diálogo y rendición de cuentas para garantizar la transparencia e información sobre la gestión operativa y financiera de la entidad y establecer mecanismos claros para informar a los ciudadanos sobre el resultado de sus aportes y cómo se utilizan en la toma de decisiones. Lo anterior da relevancia y reconocimiento a las contribuciones de los diversos actores, sus opiniones y saberes en materia patrimonial.